Dieron a Publicidad el Estatuto Político y las Normas Para Impedir y Castigar los Fraudes Electorales

Amplia información en la página tres

INTERVENCION BRITANICA EN SIRIA

Churchill Exhortó a De Gaulle a Retirar sus Tropas.- Sangrienta Lucha



5ª
10 cts. PARA TODO EL PAIS
FUNDADO POR NATALIO BOTANA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1913

AÑO XXXII. - No. 11.216 — BUENOS AIRES, JUEVES, MAYO 31 DE 1945 — 1 2 3 4 5 — El diario de Buenos Aires para toda la República

Piden Poner Fin a la Carnicería Inhumana

BEIRUT, 31 (United). — Se informa que la Cámara de Diputados de Siria ha quedado en ruinas a raíz del cañoneo y la lucha callejera que ocurrieron en la ciudad de Damasco después de terminada la tregua de dos horas concertada entre las tropas francesas y los patriotas sirios.

Informan a Egipto sobre la actitud británica

Informaciones de Londres dicen que se tiene entendido que el gabinete británico consideró esta mañana la crisis de Levante. Gran Bretaña ha recibido una nota del gobierno egipcio en la que éste expresa alarma por la situación de Siria, y se dice que el gabinete británico ha tomado medidas inmediatas para informar a Egipto de los puntos de vista británicos acerca de la cuestión.

Se dice que el edificio del Parlamento en Damasco, que según informaciones anteriores había sido ocupado por los franceses, se halla en ruinas a causa del fuego de artillería y de morteros, así como por el efecto de las bombas de aviación. Esta es la primera infirmación acerca de ataques aéreos sobre la capital, aunque anteriormente se había informado que aviones franceses habían bombardeado Hama.

Despachos de Damasco dicen que el cañoneo comenzó a las 22 horas, y que a las 24 quedaron cortadas las comunicaciones telefónicas. La reanudación de la lucha se produjo al término de un armisticio de dos horas concertado con el fin de permitir que los civiles evacuaran la ciudad.

Tregua para recoger los muertos y heridos

Dícese que los franceses también acordaron hacer una tregua en Hama, para permitir que los sirios recogieran a sus muertos y heridos. El alcalde Hama sostiene que hubo cien muertos y un número igual de heridos después que los franceses cañonearon esa ciudad, la cual, según algunas versiones, fué también atacada desde el aire.

"Una carnicería inhumana"

Un despacho de Damasco dice que un comandante británico, cuyo nombre no menciona, exhortó al comandante de las fuerzas francesas a poner fin "a esa inhumana carnicería" en Siria. En otras ciudades, aparte de Damasco y Hama, la situación es tranquila, según se informa, pero hay una grave escasez de alimentos en Alepo. En Beirut se convocó a una huelga general de cinco días, como acto de solidaridad con los sirios y como expresión de protesta contra los franceses.

Mientras tanto, el comentarista diplomático del diario londinense "Daily Express" dice que es probable que los gobiernos británico y norteamericano emprendan alguna acción con el fin de resolver la crisis de Levante.

Víctimas en la legación británica

LONDRES, 31 (AP.) — Un comentarista del Ministerio de Relaciones Exteriores reveló que las noticias oficiales han confirmado que por lo menos un oficial británico ha resultado muerto y otros heridos como consecuencia de los proyectiles que hicieron blanco en la legación británica y que la Cámara de Diputados de Damasco está en ruinas.

Consultas con el embajador norteamericano

PARIS, 31 (AP.) — El ministro sirio en Francia reveló que ha realizado consultas con el embajador norteamericano, Mr. Caffery, sobre la crisis de Levante. Añadió que ahora el conflicto sólo podrá resolverse por la intervención de otras potencias.

En París prevén un choque entre Inglaterra y Francia

PARIS, 31 (AP.) — En fuente francesa responsable se declaró que la crisis en Siria y Líbano encierra latente la posibilidad de un choque directo entre Francia y Gran Bretaña. A todo esto, el gabinete celebró una sesión de emergencia, a fin de considerar la situación. Los círculos oficiales declinaron comentar los últimos graves acontecimientos. Los franceses no ocultan ya su convencimiento de que la crisis de Líbano y Siria "ha sido creada artificialmente" y añaden los que se dicen bien informados que si las cosas apuran, pueden presentar documentos que evidencian su convicción.

En fuentes francesas se añadió que, al parecer, el anterior Alto Comisionado desarrolló una política sostenidamente antifrancesa, desde su retiro. Asimismo manifestaron que agitadores profesionales han estado operando a sus anchas en Centro Oriente, soliviantándose los árabes contra los franceses.

Dicen que no se dejarán intimidar por la violencia

Los círculos competentes de esta capital opinaron que el telegrama enviado por el ministro británico de Relaciones Exteriores Eden a los gobiernos de Siria y Líbano, recomendándoles calma, es más bien inútil por cuanto los dos gobiernos han quebrado las negociaciones. Añadieron que Francia está dispuesta y deseosa de reanudar inmediatamente las conversaciones, pero que no puede dejarse intimidar por la violencia que se ha desarrollado.

En los círculos oficiales se ha acentuado el antagonismo ante la propuesta de mediación. La actitud general parece ser de que la cuestión incumbe exclusivamente a Francia y a los dos países levantinos, y que las divergencias no son insalvables. Subrayan que se han exagerado las diferencias por parte de grupos interesados y que la actitud francesa en la emergencia es idéntica a la que observó durante la crisis de 1943, y que la actual situación puede resolverse en la misma forma.

Protesta del gobierno del Líbano

PARIS, 31 (Reuter). — La radio local anunció que el gobierno libanés envió a las autoridades de Francia una nota protestando por los últimos acontecimientos registrados en Siria.

Además, las autoridades de El Líbano están preparando un memorándum dirigido a los aliados, pidiendo la pronta terminación de la tragedia siria.

Huelga general de cinco días

BEIRUT, 31 (United). — Una huelga general de cinco días fué convocada en el Líbano a partir de hoy, como acto de protesta contra los franceses.

No ha habido incidentes en el Líbano, pero el ministro de Relaciones Exteriores consideró ayer la situación durante una hora y media con el emisario francés, general Beynet.

Apoyo de Estados Unidos a Siria y Líbano

SAN FRANCISCO, 31 (Reuter). — Los líderes de las delegaciones de los países de la Liga Arábiga ante la Conferencia de San Francisco, recibieron nuevas seguridades del apoyo que Estados Unidos intenta prestar en pro de la independencia de Siria y El Líbano, según se anuncia en los círculos responsables.

Hay una división británica en Levante

LONDRES, 31 (United). — En fuente británica se expresó que las tropas británicas estacionadas en Levante totalizan una división aproximadamente.

Allí se encuentran desde que los británicos desalojaran a las tropas de Vichy de esas regiones. Su misión consiste en protheger los aeródromos y líneas de comunicación en tiempo de guerra.

Todas esas tropas están al mando del general Paget.

Elecciones Generales Habrá en Francia, Dice De Gaulle

PARIS, 31 (AP.) — El general De Gaulle recomendó que se realicen elecciones generales en Francia antes de finalizar el año y el gabinete aprobó la recomendación por unanimidad.

Cambios en el gabinete

Después de la reunión se hizo el anuncio de los esperados cambios en el gabinete. M. Pinaud reemplazó a M. Ramadier, que renunció a la cartera de Alimentación. M. Teigten se hizo cargo de la cartera de Justicia y M. Dementhon tendrá a su cargo un "puesto de importancia diplomática", que probablemente será el de embajador o miembro de alguna de las comisiones internacionales. M. Soustelle se hizo cargo de la cartera de Información.

El general De Gaulle dijo al gabinete que el fin de la guerra en Europa y la repatriación de los prisioneros de guerra y deportados franceses, hacen posible la realización de las elecciones generales en los próximos meses. Expresó su deseo de que se dé oportunidad a la acción francesa para demostrar cuál es el tipo de gobierno que quiere. El consejo de ministros aprobó la recomendación y según se entiende se procederá de inmediato a organizar todo lo pertinente a las elecciones.

Comunicado oficial sobre los cambios

PARIS, 31 (United). — Un comunicado oficial anuncia cambios en el gabinete De Gaulle, como sigue:

Charles Pineau es nuevo ministro de Avituallamiento; Jacques Soustelle, de Información; Pierre Tietgen, de Justicia.

Pineau recientemente regresó a Francia del campo de concentración de Buchenwald; reemplazará a Paul Ramadier.

Soustelle, ex comisionado de información de los Franceses Combatientes en Londres, reemplaza a Tietgen, que hasta hoy fué ministro de Información.

Distribuirían las Zonas de Ocupación en Alemania

OCUPARON SHURI EN OKINAWA

Reunirase el Comité

LONDRES, 31 (United).—Las cuatro grandes potencias aliadas comenzarán la ocupación conjunta de Alemania dentro de pocos días relativamente, cuando la comisión aliada de control se reúna por primera vez en una ciudad alemana aun no determinada, según se ha declarado en esferas británicas muy bien informadas.

Se dice que Berlín todavía está considerada como probable lugar de reunión para la comisión, pero los informantes indican que la decisión está aún pendiente. La carencia de facilidades para el alojamiento se da como el principal obstáculo para que la comisión aliada se reúna en la capital alemana.

Davies con Eisenhower

Joseph Davies se trasladó en avión a Francfort esta mañana, a fin de conferenciar con el general Eisenhower acerca de los preparativos para la reunión de la comisión de control. Al parecer, las misiones de Davies y Hopkins en Londres y Moscú han tenido como consecuencia acelerar la acción preparatoria para las tareas de la comisión.

En las esferas británicas se previene que es menester abstenerse de una interpretación demasiado literal del anuncio formulado anoche por los rusos en el sentido de que la comisión se reunirá "dentro de pocos días". Si bien se destaca que no habrá demoras indebidas, se indica que la fecha exacta no ha sido fijada aún.

Hay acuerdo

Las restantes dificultades parecen ser principalmente materiales. Los observadores ven en el anuncio ruso de anoche el resultado concreto de las conversaciones de Hopkins con Stalin. Ello, unido a la declaración de Montgomery sobre la política inmediata que se seguirá en la zona de Alemania ocupada par los británicos, indica que las potencias ocupantes han llegado a un acuerdo sobre varios puntos esenciales.

El comité interaliado

El general Eisenhower representará a Estados Unidos, Montgomery a Gran Bretaña y Zhukov a Rusia. Se cree que el representante de Francia será el general Delattrem de Tassigny o el general Joseph Pierre Koenig.

En las esferas bien informadas se previene sobre la conveniencia de abstenerse de considerar que la activación del funcionamiento de la comisión de control sea una panacea que eliminará todas las diferencias de opinión y de política entre las potencias ocupantes. La comisión suministrará los medios con los cuales podrá discutirse y determinarse la política conjunta.

Todavía no se ha revelado hasta qué punto se permitirá la libertad de movimientos de observadores oficiales y corresponsales de una nación en la zona de ocupación de otra, y lo mismo ocurre con las líneas de demarcación entre las distintas regiones.

Es indudable que el funcionamiento de la comisión conjunta facilitará la solución de cualquier diferencia entre Rusia y los aliados occidentales acerca de cuestiones relacionadas con el procesamiento de los delincuentes de guerra y el trato a darse a la población civil alemana, así como las relaciones entre los ejércitos de ocupación. Sin embargo, muchas decisiones importantes deberán ser indudablemente elevadas a los gobiernos respectivos para la sanción definitiva.

El anuncio ruso

MOSCU, 31 (United). — Todos los diarios de esta capital publican hoy el siguiente anuncio:

"De conformidad con un acuerdo concertado entre los gobiernos de los países aliados, se creará en un futuro muy próximo un consejo de control compuesto por representantes de la Unión Soviética, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, que será el órgano supremo de gobierno de los países aliados en Alemania para el período de ocupación.

"El comandante en jefe de las fuerzas soviéticas de ocupación en Alemania, mariscal Zhukov, ha sido designado representante del alto comando soviético ante el consejo de control".

Un despacho de la agencia Tass fechado en Budapest, anuncia que a Voroshilov se le describe como "presidente de la comisión aliada de control".

TRAIDOR BRITANICO



ABATIDO y sin afeitar, aparece ante la cámara John Amery, británico, quien efectuaba desde Alemania trasmisiones por radio favorables para los nazis. El traidor, que fué capturado en Italia cuando intentaba huir a Suiza, se halla acompañado por su esposa francesa

Movilizan las Reservas del Ejército de Checoslovaquia

NUEVA YORK, 31 (AP). — La radioemisora de Praga anunció que el presidente Benes ordenó la movilización de todas las fuerzas de la reserva checoslovaca, para "un servicio militar especial" a fin de que estén adiestradas en un caso de "un período de urgente necesidad".

Llegó a Praga una delegación eslovaca

LONDRES, 31 (United). — Informa Radio Praga que una numerosa delegación del Consejo Nacional Eslovaco —gobierno autónomo— llegó a esa ciudad ayer por la tarde.

La delegación conferenciará con el gobierno checoslovaco sobre los asuntos gubernativos corrientes. El primer ministro Fierlingen y tres de los cinco viceprimeros ministros, así como todos los ministros de gobierno y representantes personales del presidente Benes, recibieron a la diputación.

La acogida se considera como indicio de la importancia con que el gobierno checo considera las negociaciones, que muy probablemente interesarán a la solución constitucional de las relaciones checoslovacas.

Quieren la incorporación de Teschen a Checoslovaquia

LONDRES, 31 (United). — La radio de Praga revela que los checos de Teschen, en Silesia, quieren incorporarse a Checoslovaquia, con lo que plantean otra vez uno de los viejos y perturbadores problemas territoriales de Europa.

Según la trasmisión, los checos de Teschen telegrafiaron al primer ministro Fierlingen, "pidiendo urgentemente que la ciudad sea reorganizada de modo que se convierta en un verdadero hogar para los checos y eslovacos juntamente con otras partes de la República Checoslovaca".

El gobierno provisional polaco que está en Varsovia, ya había reclamado la zona de Teschen, que fué libertada por el ejército soviético el 3 de mayo.

Están Exterminando a los "Grupos Suicidas"

GUAM, 31 (United). — Dos divisiones norteamericanas del sur de Okinawa llegaron a una milla del punto en que se unirán, al sur de la ciudad recién conquistada de Shuri, y amenazan con encerrar a miles de soldados japoneses.

En Shuri fué izada la bandera norteamericana en lo alto del castillo, que data del siglo XV; allí se encontraba el cuartel general japonés. El acto se cumplió ayer a las 13.45.

El brigadier general Pedro del Valle, que manda la primera división de marinería, dijo que sus fuerzas dominan toda la ciudad en ruinas, aunque "la ocupación material total" no se ha consumado.

Pelotones suicidas nipones

Pelotones suicidas japoneses siguen aferrados a las posiciones del norte, noreste, este y sudeste de Shuri, y estas fuerzas quedarán cercadas cuando se cierren las tenazas norteamericanas.

Anoche los marinos de la sexta división que avanzaban hacia la boca del Kokiba, desde el puerto de Naha estaban a menos de dos mil metros de los elementos de la 7a. división, que se lanzan a través de Okinawa por la costa este.

Las dos columnas probablemente se reunirán dentro de 24 horas.

Próximos a la conquista completa de Okinawa los norteamericanos, más aviones suicidas japoneses se lanzan contra la flota norteamericana que está frente a la isla, en un esfuerzo desesperado por retardar lo inevitable.

Dos buques de guerra dañados

Dos buques de guerra más fueron dañados por aparatos suicidas el martes. El tiempo adverso, sin embargo, redujo la escala de los ataques. Fueron derribados ocho aviones enemigos.

Aviones norteamericanos atacaron las bases niponas en las islas Sakishima y Amami, al sur y norte, respectivamente, de Okinawa, el mismo día.

Pulverizaron una línea de defensa nipona

GUAM, 31 (United). — Durante la jornada de hoy las tropas norteamericanas completaron la pulverización de la línea nipona en la parte sur de Okinawa. Las dos potentes columnas norteamericanas seguían avanzando y se hallaban una de otra a menos de tres kilómetros, teniendo cercado por el sur al baluarte nipón de Shuri.

Pese a la persistencia de las lluvias que han convertido el terreno en un interminable lodazal, las patrullas de la infantería de marina norteamericana consiguieron entrar en el bastión de Shuri, a cuyo castillo habían llegado el día anterior otros elementos, mientras que por el noreste la 77a. división de infantería choca con fanática resistencia por parte de la guarnición de Shuri.

Mientras, al oeste de Yonabaru, la séptima división de infantería se apoderó de importantes posiciones en las colinas inmediatas.

La situación de los defensores de Okinawa es tan difícil que el comandante en jefe del vigésimo cuarto cuerpo de ejército norteamericano declaró durante la jornada de hoy que las defensas niponas "han sido trituradas" y que "los tenemos vencidos".

Nimitz pide más obreros voluntarios para los astilleros

WASHINGTON, 31 (AP.) — El almirante Chester Nimitz, en una transmisión radiotelefónica desde Guam pidió más obreros para "que nos sean devueltos los barcos averiados y obtengamos otros nuevos". El jefe de la flota del Pacífico pidió más obreros voluntarios para los astilleros a fin de mantener un "puente de barcos de seis mil millas de longitud a través del Pacífico", declarando: "Si lográis cubrir esa distancia para nosotros, nosotros continuaremos castigando a los japoneses".

Ofensiva de MacArthur en Luzón

MANILA, 31 (United). — La aviación norteamericana de bombardeo arrojó más de 500 toneladas de bombas sobre las posiciones japonesas de Luzón mientras va cobrando cada vez mayor impulso la ofensiva que se desarrolla en tierra contra los últimos bolsones enemigos en la isla.

Las fuerzas aéreas norteamericanas realizaron más de 400 salidas y arrojaron en total 510 toneladas de explosivos sobre posiciones japonesas, en su mayoría en las del valle de Cagayan, en la región septentrional de Luzón.

La mayor fuerza japonesa que ha quedado en la isla, calculada en 30.000 hombres, se encuentran en esa zona. Las divisiones norteamericanas 32a. y 25a. abrieron el ataque contra el valle después de despejar la importante ciudad de Santa Fe, en la entrada del mismo. Un grupo de 150 japoneses rezagados fueron muertos en las operaciones finales de limpieza en la zona de Santa Fe.

Eliminan los bolsones japoneses

En el cuartel general de MacArthur se anunció que los norteamericanos redujeron otros bolsones japoneses aislados en las colinas al oeste de Santa Fe, y mientras tanto, más al sud, en la región central de Luzón, al este de Manila, la división 38a. dió muerte a otros 200 japoneses y eliminó a los restantes grupos enemigos en las inmediaciones de la represa de Wawak una de las principales fuentes de agua potable para esta capital.

Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Crímenes de Guerra, en Londres

LONDRES, 31 (United). — Representantes de la oficina de crímenes de guerra, enviados por 16 gobiernos aliados, se reunieron en esta ciudad para conferenciar a fin de establecer la política de las Naciones Unidas con respecto a los poderosos jefes financieros e industriales cuyo apoyo hizo posible el régimen nazi en Alemania.

Durará tres días

El cambio de opiniones sobre esta complicada cuestión es el punto principal de la agenda secreta de la conferencia, que durará tres días y se inicia hoy.

Mañana hablará a la comisión el teniente coronel Joseph Hodgson, miembro norteamericano de la comisión.

Los miembros estadounidenses de la conferencia son el brigadier general Ed. C. Betts, el brigadier general Adam Richmond, el coronel A. M. Goff, y el coronel Howard Brundage.

En realidad la mayor parte de la conferencia se dedicará al problema de coordinar las pruebas reunidas, y establecer un procedimiento más eficaz.

Una lista de 300 nazis

La comisión compuso una lista de más de 300 nazis "principales". Figura en ella Franz von Papen, el diplomático número uno de Hitler.

Los elementos del seno de la comisión procuran la inculpación de estos "principales".

El profesor René Cassan, asesor del general De Gaulle, representará a Francia en la conferencia. Se anunció la llegada del profesor Dusan Nedeljkovic, presidente de la comisión yugoslava, y su ayudante el profesor Milan Bartos, perito en derecho internacional.

Palabras de Lord Wright

LONDRES, 31 (A. P.) — Lord Wright, que preside la sesión inaugural de la Conferencia de Crímenes de Guerra convocada por las Naciones Unidas, declaró que ha llegado el momento en que "la simple recolección de material debe convertirse en acción" y añadió que la acción debe ser "el procesamiento de los criminales y su condigno castigo, en los casos en que sea merecido". Dijo que ese es "el objetivo por el cual trabajamos todos. La justicia, para ser efectiva, tiene que ser expeditiva. Toda demora que pueda evitarse y no se evite es perjudicial y puede ser fatal para lograr los propósitos que perseguimos".

Lord Wright declaró que una de las características especiales de los crímenes nazis o fascistas fué que no sólo han sido cometidos en escala sin precedentes "sino que exhiben todas las señales de un plan perfectamente deliberado". Añadió que "todos ellos emanan evidentemente de un maestro criminal y sus secuaces y han sido perpetrados de acuerdo a un plan elaborado por agencias oficiales organizadas, o sea por individuos que obraban bajo una dirección común y de común acuerdo".

Dijo que la función de la comisión es, no solamente reunir pruebas sino investigar los crímenes y descubrir por los que los cometieron cuál fué la mente directiva que los ordenó.

El Laborismo Apoya en Siria a Churchill

LONDRES, 31 (United).—El mayor Attlee, jefe de la oposición, dió la aprobación del partido laborista a la acción del gobierno en Levante. "En las circunstancias —dijo— no tenemos opción, pero en nuestra responsabilidad en procurar el orden todos esperamos que las negociaciones puedan ser reanudadas".

Manifestó que cuanto más pronto salgan de Siria las tropas francesas y las británicas, mejor será. Eden replicó: "Deseamos retirar nuestras tropas tan pronto como se llegue a un arreglo".

Habló Lord Woolton

LONDRES, 31 (Reuter). — Después de que lord Woolton hizo en la Cámara de los Lores una declaración similar a la formulada por el señor Eden, ministro de Relaciones Exteriores, en la Cámara de los Comunes sobre la situación imperante en Siria, lord Nathan, hablando en nombre del partido laborista, expresó:

"Debemos esperar que el consejo sabio y amistoso sea aceptado por todos los intereses afectados y que la situación sea pronta y satisfactoriamente solucionada.

Se Asocia la Unión a la Medida

LONDRES, 31 (United). — Churchill envió al general De Gaulle un mensaje en el que le informa que el comandante en jefe de las fuerzas británicas en Medio Oriente ha recibido instrucciones de intervenir en el Levante para impedir ulterior derramamiento de sangre.

Texto del mensaje

LONDRES 31 (United). — Winston Churchill envió el siguiente mensaje al general De Gaulle:

"En vista de la grave situación que ha surgido entre sus tropas y los estados de Levante, y la recia lucha que ha estallado, hemos ordenado, con profundo pesar, al comandante en jefe en Medio Oriente que intervenga para impedir mayor derramamiento de sangre en interés de la seguridad de todo Medio Oriente, que interesa a las comunicaciones para la guerra contra el Japón.

"A objeto de impedir el choque entre las fuerzas británicas y las francesas le pedimos que ordene inmediatamente a las tropas francesas que cesen el fuego y se retiren a sus cuarteles.

"Una vez que haya cesado el fuego y se restablezca el orden, estaremos dispuestos a iniciar conversaciones tripartitas aquí en Londres".

Pide el retiro de tropas

LONDRES, 31 (United).—Churchill solicitó hoy al general De Gaulle que proceda a retirar sus tropas de Damasco inmediatamente para evitar un posible choque entre los ejércitos británico y francés, y dió instrucciones al comandante en jefe de las fuerzas británicas en Medio Oriente para que intervenga en la crisis.

En la nota enviada al general De Gaulle, de la que dió cuenta en la Cámara de los Comunes por intermedio de Eden, Churchill manifiesta que "con el fin de evitar una colisión entre las tropas británicas y francesas os solicitamos que ordenéis inmediatamente a las tropas francesas cesar el fuego y retirarse a sus cuarteles". El comandante en jefe de las fuerzas británicas en Medio Oriente es el general sir Bernard Paget.

Churchill propuso que se realicen deliberaciones tripartitas en Londres, presumiblemente entre Gran Bretaña, Francia y los estados del Levante, tan pronto como se haya restablecido el orden.

Advertencia enérgica

La declaración de Mr. Churchill constituye la más enérgica advertencia diplomática pública que una gran potencia europea haya hecho a otra en muchos meses.

Nueva reunión ministerial

LONDRES, 31 (AP). — El gabinete se reunió por tercera vez en menos de 24 horas, con asistencia de todos los ministros, para discutir la situación del Levante.

Anuncio de Eden

LONDRES, 31 (United). — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Eden, declaró en la Cámara de los Comunes que la situación de Siria y el Líbano ha desmejorado aún más desde anoche.

Las elecciones inglesas

LONDRES, 31 (United). — El primer ministro Churchill anunció en los Comunes que el gobierno se propone dividir las elecciones generales de modo que la votación se realice el 5 de julio en la mayor parte del país, y el 12 en ciertas zonas especificadas.

Las zonas que votarán el 12 serán aquellas en las que se registren vacaciones colectivas el 5. En algunas partes del Reino Unido se sigue la práctica de que comunidades enteras pasen sus vacaciones de verano al mismo tiempo.

Churchill dijo que el gobierno está dispuesto a considerar una legislación especial, autorizando la votación dividida, pero que se precisabe el acuerdo general.

Los resultados de la selecciones no se anunciarán en ningún distrito hasta el 26 de julio.

Interviene también EE. UU.

WASHINGTON, 31 (AP). — El gobierno de los Estados Unidos ha enviado una nota al de Francia exhortándolo a que revise su política respecto a Siria y Líbano, a fin de facilitar la solución de la actual controversia.

Fué entregada el lunes

El secretario de Estado interino, Mr. Joseph Grew, expresó que la nota fué entregada en París el lunes último por el embajador Caffery al gobierno francés. Dice la nota, que se ha creado la impresión en los Estados Unidos y en otras partes de que los franceses están empleando la amenaza de la fuerza para obtener concesiones de Siria y Líbano. "Se tiene entendido —agrega— que en el momento en que el delegado francés en los Estados del Levante presentaba a los gobiernos de Siria y Líbano propuestas que, en el caso de ser aceptadas, darían a Francia una posición especial en esos países, una nave de guerra francesa desembarcaba nuevos contingentes de fuerzas armadas en Beirut".

La nota señala que Siria y el Líbano han sido reconocidos por

(Continúa en la pág. siguiente)

Hay Oposición Latinoamericana al Derecho del Veto

Están Buscando una Fórmula para Solucionar la Cuestión

SAN FRANCISCO, 31 (United). — Causa honda preocupación entre los delegados latinoamericanos el problema del veto. Los jefes de las delegaciones latinoamericanas se entrevistaron ayer, primero, con el señor Rockefeller y, después, con el señor Warren; se reunieron hoy y, posteriormente, el señor Padilla se entrevistó con Rockefeller.

Todo parece indicar que el grupo Chile-Colombia-Cuba es el que dirigirá la oposición al derecho de veto, pero todos los delegados latinoamericanos han dejado constancia de su oposición a admitir que se acepte el derecho de veto, como lo desean los "cuatro grandes".

Creciente impaciencia por la demora

SAN FRANCISCO, 31 (United). — Los países llamados "pequeños" del bloque de las Naciones Unidas evidencian una creciente impaciencia por la demora de los "cinco grandes" en responder a su cuestionario relativo a la fórmula de votación de Yalta para la organización mundial. Esta demora, de casi dos semanas, ha disminuído el ritmo del adelanto de otras tareas de la Conferencia, pues nada más puede hacerse, en lo que respecta a casi la mitad de las cuestiones importantes aun no resueltas, hasta tanto no lleguen los "cinco grandes" a una decisión concreta en lo concerniente al asunto del veto.

Buscan una fórmula de transacción

Los delegados de las naciones latinoamericanas siguen considerando posibles fórmulas de transacción para esta cuestión, inclusive la propuesta de que a las grandes potencias se les conceda el derecho de veto sobre todos los asuntos, inclusive las futuras enmiendas a la carta mundial, pero limitado a un período de 10 años. El delegado cubano señor Belt es el que conduce un movimiento que apoya la sanción del derecho de veto por sólo cinco años.

A pesar de la oposición latinoamericana al veto, se cree todavía que será posible llegar a una solución de la cuestión sin gran demora.

La prueba acerca del grado hasta el cual la falta de una decisión definitiva demora la labor de la Conferencia se produjo en la sesión realizada ayer por la primera comisión. Una de sus subcomisiones había recomendado que el derecho del veto no fuera aplicable a la designación del secretario general de la nueva organización mundial; que la designación se hiciera por el voto mayoritario de siete miembros —de cualesquiera naciones— de los once que forman el Consejo de Seguridad.

Objeciones del delegado soviético

Cuando se planteó este punto en el seno de la comisión, el delegado soviético señor Novikov objetó su aprobación e hizo presente que apelaría de la decisión de la subcomisión ante la comisión de iniciativas, compuesta por los presidentes de las 49 delegaciones.

Cuando la subcomisión había eliminado originariamente el derecho de veto de las grandes potencias sobre la designación de secretario general, las pequeñas naciones consideraron a eso como una victoria suya, pero lo ocurrido en la comisión ayer les hizo reconsiderar su presunción y preguntarse hasta qué punto serán "permanentes" las victorias que se adjudicaron en las subcomisiones.

Por lo demás, la Conferencia desarrolló muy lentamente sus labores durante el día de ayer, y poco ha sido el progreso realizado en las subcomisiones.

De fuente autorizada se anuncia, entretanto, que Dinamarca será admitida en la Conferencia dentro de pocos días, con lo cual se elevará a 50 el número de naciones que participan en la misma.

Se postergó el choque entre grandes y pequeñas potencias

SAN FRANCISCO, 31 (Reuter). — Una nueva postergación ha sufrido el choque entre las grandes y las pequeñas potencias con respecto a la cuestión del veto y su ejercicio en las enmiendas que puedan ser presentadas en el futuro, en la Carta de San Francisco.

Las grandes potencias fueron derrotadas en la votación de anteayer, y el asunto quedó confinado en un subcomité. Este subcomité debía haber informado al comité en pleno anoche, pero la reunión del mismo fué postergada a último instante y no se ha resuelto la fecha en que se celebrará.

Este subcomité, formado contra las protestas de las grandes potencias, incluye representantes del Brasil, México, Venezuela, Ecuador y Noruega.

La disputa representa la última resistencia de las pequeñas potencias. Su caso es que si ceden a la insistencia de las grandes potencias en la Conferencia, por lo menos reclaman su derecho a someter enmiendas a la Carta en el futuro, a la luz de la experiencia y de los acontecimientos.

Censuran G. Bretaña y EE. UU. la Acción Francesa en Siria

(Viene de la página Primera)

Francia y los Estados Unidos como países independientes y son miembros de las Naciones Unidas. "Es muy importante —dice— que cuando la organización internacional de seguridad se encuentra en proceso de formación en San Francisco, que a fin de inspirar confianza en su futuro, todas las naciones, grandes o pequeñas, se abstengan de realizar cualquier acto que pueda hacer surgir sospechas— por infundadas que sean— que algún miembro de la futura organización siga una política que no esté en conformidad con el espíritu y los principios que defenderá la organización que está siendo creada".

Mr. Grew declaró que aun no se ha recibido respuesta y que el presidente Truman ha aprobado las intenciones británicas de tomar aquellas medidas que puedan ser necesarias para impedir nuevos derramamientos de sangre. Al preguntársele si los equipos norteamericanos enviados a Francia por el sistema de préstamo y arriendo son utilizados en el Levante, Mr. Grew replicó que esos elementos han sido suministrados a Francia según acuerdos por los cuales los mismos deben ser utilizados por Francia para defenderse contra el Eje, y que los Estados Unidos no tienen la intención de proveer de equipos militares para otros fines. Explicó, además, que los Estados Unidos aun no han destinado ningún material para ser empleado en Siria.

Declaraciones de Bracken

LONDRES, 31 (United). — El primer lord del Almirantazgo, señor Brendan Bracken, declaró hoy que no siente "optimismo ninguno acerca de una pronta terminación de la guerra contra Japón".

"Considero —expresó— que nos aguarda una tremenda lucha. Los japoneses son tan tenaces como los alemanes, si no más, y ciertamente son más crueles".

Brendan Bracken habló en un almuerzo realizado por los periodistas con fines de beneficencia.

Damasco, incendiada

Eden manifestó que el ministro de Gran Bretaña informó que hubo una recia lucha y cañoneo en Damasco durante la noche. Dos grandes incendios estaban ardiendo en el centro de la ciudad. Se hallaban aproximadamente a una distancia de 1.500 metros, pero se iban extendiendo.

Hubo exclamaciones de reprobación cuando Eden anunció que Damasco había sido bombardeada por el aire. El ministro expresó luego que los civiles británicos y norteamericanos fueron evacuados de Damasco durante el breve armisticio concertado ayer por la tarde, y que luego el centro de la ciudad fué sujeto al más recio y concentrado cañoneo que haya sido dirigido hasta ahora contra él.

Expresó Eden que la lucha se está extendiendo, añadiendo que todas las comunicaciones telefónicas entre Damasco y el mar han quedado cortadas y que los británicos están en contacto con Damasco solamente por radio.

Intervención británica

"El gobierno británico —dijo— ha llegado a la conclusión de que ya no puede por más tiempo mantenerse apartado, y, en consecuencia, el primer ministro ha enviado el siguiente mensaje al general De Gaulle". Dió lectura al mensaje respectivo el primer ministro y siguió diciendo luego:

"El gobierno estaba hondamente ansioso por evitar una situación tal como la que ha sobrevenido. Nosotros no hemos procedido hasta que nuestra responsabilidad general fué tan seria que simplemente teníamos que actuar o colocarnos en el papel de espectadores y ver cómo se desarrollaba una situación que nos habría avergonzado a todos nosotros".

Eden manifestó que no deseaba agregar nada específico en cuanto a los arreglos diplomáticos que ahora se contemplan y declaró que el gabinete se halla en constante contacto con Estados Unidos.

Truman aprobó

WASHINGTON, 31 (United). — El secretario interino de Estado, señor Grew, anunció que el presidente Truman aprobó la intervención británica en Levante.

Francia Desea Ocupar el Valle de Aosta

Ola de Asesinatos y Delitos en Milán

MILAN, 31 (United). — Con el fin de poner término a la ola de asesinatos que causó hasta 20 muertes por noche en esta ciudad y sus alrededores a principios de mayo y que sigue causando de una a tres muertes cada noche en las calles de Milán, el gobierno militar aliado y los dirigentes patriotas han acordado el completo desarme de los elementos del movimiento de resistencia a partir de anoche.

Los dirigentes patriotas y los funcionarios del gobierno militar aliado están de acuerdo en que asesinatos indiscriminados y otros delitos son perpetrados por fascistas que simulan ser patriotas y que alegan estar dedicados a la eliminación de los elementos fascistas. El teniente coronel Harry Hersensohn, comisionado provincial del gobierno militar aliado para Milán, expidió en consecuencia una orden en virtud de la cual ninguna persona, excepto los militares y la policía, podrá llevar armas después de la medianoche de ayer, so pena de rápido procesamiento y castigo.

En cumplimiento de las disposiciones del teniente coronel Hersenshon, el general Faldella, comandante de las fuerzas patriotas de Milán, dió a conocer una orden del día dirigida a los jefes patriotas del distrito, en la que les informa de las medidas adoptadas.

El Primer Desfile de Fuerzas Soviéticas en el Centro de Berlín



EL 20 DE MAYO, las fuerzas soviéticas victoriosas realizaron un desfile en las calles de la ex capital alemana. Esta foto, donde vemos a los soldados rusos desfilando con la bandera de la victoria, fué tomada frente a la famosa Puerta de Brandeburgo, donde se habían librado sangrientos combates en los últimos días de la lucha

Lo ha Anunciado Mediante su Delegación en San Francisco

SAN FRANCISCO, 31 (AP). — La delegación francesa comunicó a los demás delegados de las Naciones Unidas que se propone ocupar el valle de Aosta, en el noroeste de Italia, hasta que los aliados contesten a su petición para que se le asigne una zona definitiva de ocupación en Alemania.

La publicación oficial "Gaceta Francesa", distribuída entre los delegados, dice respecto de la "inquietud" provocada por la ocupación francesa del valle de Aosta que el gobierno francés, hace seis meses pidió que las zonas europeas de ocupación fueran delimitadas claramente, sin haber recibido hasta ahora respuesta, y bajo las circunstancias es bastante seguro que ciertos ejércitos aliados, incluso el ejército francés, continuarán ocupando las zonas que han conquistado.

La "Gaceta Francesa" se refiere a un memorial que dice fué entregado a fines de noviembre de 1944 a la comisión consultiva europea de las cuatro potencias.

EE. UU. apoya la independencia de Siria y Líbano

SAN FRANCISCO, 31 (AP). — Estados Unidos apoya la independencia de Siria y Líbano. En respuesta a una protesta que fuera presentada ante él ayer por los dirigentes árabes con motivo de la situación reinante en Siria y Líbano, el secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. Edward Stettinius, les declaró que la Unión sigue manteniendo su actitud de apoyo a la independencia de esos dos países, miembros de las Naciones Unidas. Dijo, sin embargo, que la disputa que ha estallado en esos países no entra dentro de los problemas que debe tratar la Conferencia reunida en esta ciudad y agregó que el Departafento de Estado de Estados Unidos está haciendo todo lo posible por concertar un rápido fin a los disturbios.

Wáshington asume una actitud más firme hacia Francia

Se tienen indicios de que en forma discreta los Estados Unidos han asumido una actitud más firme hacia Francia, insistiendo enérgicamente en que debe ponerse un fin inmediato a la lucha y en que no deben ponerse obstáculos a la Independencia de Siria y Líbano. Esa independencia fué plenamente reconocida por Estados Unidos el pasado mes de septiembre al efectuar el canje de representantes diplomáticos.

Los delegados árabes fanifestaron ayer en su protesta que era una cosa trágica ver a una de las Cinco Grandes naciones trabada en lucha contra un país pequeño miembro de la Conferencia que busca la creación de un sistema que preserve la paz.

La admisión de Dinamarca en la reunión

SAN FRANCISCO, 31 (United). — Se sabe que el señor Stettinius intenta convocar una reunión de la Comisión de Iniciativas durante la jornada de hoy, para estudiar la admisión de Dinamarca en la Conferencia de las Naciones Unidas.

En los círculos autorizados se expresa que probablemente la comisión actuará rápidamente y la comisión danesa llegará a San Francisco dentro de pocos días, ya que se encuentra en Wáshington.

El jefe de la delegación danesa es el señor Kauffan, ministro de Dinamarca en los Estados Unidos.

Ofensiva General del Ejército Chino

Persiguen a los Nipones

CHUNGKING, 31 (AP.). — Las huestes del generalísimo Chiang Kai Shek persiguen, sin dar cuartel, a las derrotadas divisiones niponas en la región meridional del país y la importante plaza fuerte de Liuchow está ya al alcance de su artillería, mientras que Ishan, 69 kilómetros al oeste de aquélla, quedó sitiada. En la provincia de Fukien, los chinos recuperaron Ningteh, que está 72 kilómetros al norte de Foochow.

En la provincia de Hunan, las alas del ejército nacional efectuaron un ligero avance hacia el este, en demanda de la base nipona de Paoching.

Evacuarán Liuchow

En diversas poblaciones de la provincia de Kwangsi se observaron grandes incendios, lo que hace presumir que han puesto fuego a las mismas para abandonar la zona, lo que aparentemente parece ser parte del plan de una retirada general del Sur de China. Según se informa, los japoneses se aprestan a evacuar la ciudad de Liuchow, punto que ha dejado de tener importancia estratégica, luego de la ocupación de Yungning (Nanning). Con la caída de Nanning, los japoneses perdieron la principal ruta de suministros que conduce a Indochina, que corre a través del corredor transcontinental enemigo, desde Corea hasta el Sudeste de Asia. Sin embargo, la ocupación de Liuchow, que constituía uno de los puntos vitales de las comunicaciones del enemigo en el Sur de China, reforzaría el poderío aéreo norteamericanos, pues contarían con una nueva base, desde la cual podrían castigar en forma implacable a las fuerzas chinas en Indochina, Birmania, Thailandia y Malaya. En Liuchow empalman las importantes líneas férreas que van de Norte a Sur, Hunan-Kwangsi y el ferrocarril de Oeste a Este de Kwangikweiyang-Kewichow. Presionando a lo largo de Kwangikweiyang, los soldados chinos avanzaron más de 16 kilómetros. Los últimos informes recibidos esta noche expresan que los japoneses evacuaron la ciudad de Changan, localidad que se encuentra a unos 70 kilómetros al noroeste de Liuchow.

Ha Renunciado

EL MARISCAL Chiang Kai Shek, quien ha renunciado al cargo de primer ministro de China

En un frente de 1.400 kms.

A lo largo de todo el frente de unos 1.400 kilómetros que se extiende desde la frontera de Indochina hasta el curso del río Amarillo, se batalla con extremada violencia, mientras los aparatos de la décima-cuarta fuerza aérea norteamericana bombardea y ametralla los centros de comunicaciones, cuarteles y posiciones enemiga en todo el sector de lucha.

A unos trescientos cincuenta kilómetros al noreste de la amenazada ciudad de Liuchow, las fuerzas chinas libran recios combates por la posesión de Shaoyang. (Paoching) segunda base aérea en importancia, que perteneció a los norteamericanos. Las tropas chinas después de luchar encarnizadamente durante toda una noche se abrieron paso a través de las defensas enemigas en Tantow, y ahora presionan enérgicamente sobre Shaoyang (Paoching). En el curso de estos combates fueron puestos fuera de combate gran cantidad de soldados enemigos. El Alto Comando indicó que los japoneses se están retirando de varios puestos avanzados al norte de la línea férrea Kwangsi-Kweichow.

Chiang-Kai-Shek Renunció su Cargo de Primer Ministro

CHUNGKING, 31 (United). — Informaciones dignas de crédito expresan que el generalísimo Chiang-Kai-Shek ha presentado su renuncia como presidente del Yuan Ejecutivo.

Su renuncia no afectará su actuación

Se agrega que la renuncia no afecta la situación de Chiang-Kai-Shek en los otros cargos que ocupa, tales como presidente del gobierno nacional, y otros. Señálase que esta mañana en la reunión del Kuomintang se aceptó su renuncia, decidiendo reemplazarle por T. V. Soong, presidente interino del Yuan Ejecutivo desde diciembre pasado. Asimismo se aceptó la renuncia del vicepresidente, H. H. Kung, que la había presentado ayer desde Wáshington.

Lo reemplazará Soong, su cuñado

CHUNGKING, 31 (United). — El generalísimo Chiang-Kai-Shek ha renunciado hoy a su cargo de primer ministro de China, pero reteniendo su puesto de presidente de la república, y en esferas fidedignas se declara que la comisión central ejecutiva del Kuomintang, en sesión plenaria, designó a T. V. Soong, cuñado de Chiang-Kai-Shek, para el cargo de primer ministro, puesto que oficialmente es conocido con la designación de "presidente del Yuan Ejecutivo".

Soong desempeñaba interinamente el cargo de primer ministro desde diciembre último, en que el generalísimo se desentendió de los problemas políticos para dedicar toda su atención a urgentes cuestiones militares tales como la ofensiva japonesa hacia Chungking.

Kung renunció como viceprimer ministro

Según se informa la sesión plenaria de la comisión central ejecutiva también aceptó la renuncia del Dr. H. H. Kung —otro hermano político de Chiang-Kai-Shek— del cargo de viceprimer ministro (vicepresidente del Yuan Ejecutivo) y designó para reemplazarle a Wong Wen Hao, ministro de Economía y presidente de la Junta de Producción de Guerra.

Un despacho recibido de Wáshington decía que Kung dimitió porque su precario estado de salud le impedía regresar por el momento a China desde Estados Unidos. Kung también renunció del cargo de gobernador del Banco Central de China, pero sigue siendo el representante personal de Chiang-Kai-Shek ante el presidente Truman.

Tanto el generalísimo como Kung retienen numerosos otros cargos de secundaria importancia. Se cree que esta reorganización es la primera de varias que han de introducirse en el gobierno chino.

Soong preside la delegación china en San Francisco

Soong, que es hermano de la esposa de Chiang-Kai-Shek, preside la delegación china a la conferencia de San Francisco, y su designación oficial como primer ministro robustecerá, según se cree, su posición para tratar con los demás miembros de los cinco grandes. También es posible que su nombramiento allane el camino para un acuerdo con el regimen comunista chino de Yenan.

Sabios Rusos Captan Energía Solar con Fines Industriales

LONDRES, 31 (United). — La publicación de la embajada soviética "Soviet War News", informa que los sabios rusos consiguieron captar la energía solar para utilizarla en la industria.

En un corto artículo que informa sobre la celebración del 15º aniversario del Instituto de Ciencias Físicas de la U. R. S. S., dice que "se han instalado en muchas empresas motores de vapor y turbinas calentados por la energía solar, y trabajan durante todo el año, haga el tiempo que quiera".

Expresa que el instituto proyectó instalaciones que también se sirven de la energía solar para fundir metales, incluso hierro, "cualquiera que sea la temperatura del aire ambiente".

Los detalles del proceso no se describen.

Rechazan el Fideicomiso las Indias Orientales Holandesas

LA HAYA, 31 (Reuter). — La Radio Holandesa en una transmisión de esta noche, hizo saber que el gobernador general de las Indias Holandesas, doctor Van Mook, ha declarado en San Francisco, que "la población de las Indias Orientales Holandesas nunca permitirá que se le ponga bajo fideicomiso".

No desean una intervención

Al ser interrogado sobre qué es lo que piensan del fideicomiso en las Indias Orientales Holandesas, el doctor Van Mook dijo: "La población está convencida de que su civilización se encuentra en muy alto nivel y no ve la razón por la cual tenga que ser colocada bajo una tutela internacional.

"El pueblo de las Indias Orientales Holandesas y nosotros, los holandeses, podemos solucionar muy bien nuestros problemas, nosotros mismos".

A la pregunta de "si el gobierno holandés tiene la intención de otorgar una completa independencia a las Indias Orientales Holandesas", el doctor Van Mook dijo: "El pueblo de las Indias Orientales Holandesas goza actualmente, en gran medida, de un gobierno independiente, y cuando se encuentre completamente capacitado para conducir sus propios asuntos, podrá decidir por sí mismo lo que desee.

"Estoy convencido que el pueblo desea ser tratado en el mismo nivel con otros pueblos del imperio holandés".

El Papa Recibió a Kurt Schuschnigg

CIUDAD DEL VATICANO, 31 (AP.). — El Papa recibió en audiencia privada al ex canciller de Austria, Kurt Schuschnigg.

Nimitz Dió la Bienvenida a la Escuadra Británica

A BORDO DEL ACORAZADO BRITANICO KING GEORGE V, EN GUAM (Demorado por la censura) (United). — El almirante Chester Nimitz dió la bienvenida a la flota británica a las aguas del Pacífico y desautorizó las "irresponsables" declaraciones de que Estados Unidos abrigaba resentimiento por la presencia de aquélla.

Hablando a los oficiales y marineros británicos desde el puente de este acorazado, el almirante Nimitz declaró, "Como persona de cierta responsabilidad en el Pacífico, puedo aseguraros que esas declaraciones carecen de fundamento. Desde el principio os hemos dado la bienvenida a vuestra llegada. Hemos dado la bienvenida a vuestra ayuda y seguiremos haciéndolo así".

Rawlings habló con Nimitz

El acorazado King George V, de 35.000 toneladas, escoltado por los nuevos destructores Trubridge, Termagent y Tenacious, trajo hasta aquí al vicealmirante sir Bernard Rawlings, para conferenciar con Nimitz. Los temas tratados no fueron revelados, pero se presume que la conferencia versó sobre las futuras operaciones anglonorteamericanas.

El vicealmirante Rawlings es el comandante de la fuerza operativa de la flota británica del Pacífico.

Se anunció, entretanto, que entre las naves de guerra británicas que tomaron parte en los recientes ataques contra las islas Sakishima, al sur de Okinawa, figuran el portaaviones Indomitable, de 30.000 toneladas; el crucero canadiense Uganda, de 8.000 toneladas, y el crucero neozelandés Gambia, de 8.000 toneladas. Se sabe que muchas otras naves de guerra británicas están en aguas del Pacífico, incluyendo posiblemente un acorazado que llegó a Australia en diciembre.

Un segundo anuncio dice que el puerto de Apra, en Guam, donde ancló el acorazado King George V, ha sido convertido en un poderoso baluarte naval aliado. Antes del ataque japonés a Pearl Harbor, Apra tenía capacidad sólo para dos o tres buques. Ahora es un apostadero poderosamente protegido y tiene capacidad para las más grandes naves capitales y para cientos de otros buques.

Fué Fusilada Una Traidora Belga

BRUSELAS, 31 (Reuter). — La primera mujer que haya sido ejecutada en Bélgica en esta guerra acusada de traición, ha sido fusilada hoy en Brujas. Se trata de Irma Elisa Sertvaeger, campesina flamenca, culpable de denunciar los patriotas a los alemanes. Tres personas denunciadas por ella fueron fusiladas inmediatamente y otras cuatro ejecutadas posteriormente.

Explican la Acción Contra Pietro Nenni

LONDRES, 31. (Reuter). — Al explicar la acción tomada contra el dirigente socialista italiano Pietro Nenni, el secretario de Guerra, sir James Grigg, indicó hoy en los Comunes, en respuesta escrita, que "antes de que Nenni y otros dirigentes políticos salieran de Roma para el norte de Italia, habían sido informados de lo estipulado por la Comisión Aliada, que de acuerdo con el gobierno italiano no se les permitía tomar parte en demostraciones políticas ni pronunciar discursos con tal carácter.

"A pesar de ello, hubo discursos en la reunión llevada a cabo el 24 de mayo en Vercelli, y esto que Nenni fué advertido de su posición antes de pronunciar su perorata.

"Como es lógico, Nenni fué detenido poco después, acusado de violar las disposiciones del gobierno militar aliado.

"El señor Nenni prometió finalmente que no aparecería más en público sin el respectivo consentimiento, por lo cual fué puesto en libertad. Desde entonces, no se hicieron nuevas detenciones".

Afirman que Von Ribbentrop se Halla en Suiza y Trata de Llegar a la Argentina

La Esposa y la Hija de Himmler



PRIMERA fotografía de la esposa y la hija de Himmler, después de su captura en la ciudad italiana de Bolzano. En la foto aparece "Frau" Margarita Bodin-Himmler (a la derecha) conversando con su hija Gudrun. En esta oportunidad "Frau" Himmler afirmaba que nada sabía de su esposo desde hace varios meses, debido a las múltiples "tareas" de éste

EN LA FRONTERA ALEMANA, 31 (AP.) — El ex ministro de Relaciones Exteriores del Reich, Joachim von Ribbentrop, el último de los funcionarios nazis que aun se halla prófugo, según se ha anunciado en Austria, se ha dirigido a Suiza con el propósito de seguir viaje hacia la Argentina.

Un informante, no identificado, expresó que un alto funcionario alemán le manifestó que von Ribbentrop se encontraba disfrazado de granjero en las proximidades de la frontera italiana, donde había adquirido una cabina de montaña en marzo último. Sus ex colaboradores en la actualidad admiten que han perdido su rastro, pero estiman que podía intentar dirigirse a Suiza, provisto de documentos falsos, y desde allí seguir viaje a la Argentina, a donde habría enviado parte de su fortuna ya en 1943.

Según se expresa autorizadamente, von Ribbentrop ya en julio de 1944 tenía conciencia de la derrota de Alemania y en dos ocasiones intentó renunciar a su cargo, expresándole a Hitler que ello fortalecería la moral alemana, pero el Fuehrer, a insistencia de Himmler, dispuso que von Ribbentrop se mantuviera en su cargo. Luego, de acuerdo con estos informantes, von Ribbemtrop solicitó refugio en el Japón, pero los japoneses le exigieron la entrega de los documentos de la marina de guerra, sobre armas secretas, pero el ex ministro de Relaciones Exteriores no pudo cumplir con estas exigencias.

Estaría en España

ESTAMBUL, 31 (United). — Según una versión de círculos diplomáticos, que se presume es de origen ruso, el ex ministro alemán de Relaciones Exteriores, Joachim von Ribbentrop, llegó secretamente a España.

DIOSE A CONOCER EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS

Reglamenta la Formación, Funcionamiento, Gobierno y Administración de las Agrupaciones; Afiliación y Candidaturas; Crea la Justicia Federal Electoral

El Gobierno Señala en una Nota Propósitos Democráticos

Teisaire Pidió la Colaboración de la Prensa

POCO después del mediodía el ministro interino del Interior contraalmirante Alberto Tessaire, tal como lo anunciáramos ayer, entregó a los periodistas el texto del Estatuto de los Partidos Políticos, cuyas partes esenciales adelantamos en nuestras ediciones anteriores, ofreciendo así a nuestros lectores una primicia extraordinaria.

Con el Estatuto, que redactó la comisión especial nombrada en noviembre de 1944 y que integraron los magistrados doctores Rodolfo Medina, Benjamín Villegas Basavilbaso y José Manuel Astigueta, tiene principio de ejecución el plan de normalización institucional que anunció el contralmirante Tessaire el 19 del corriente y que, en sucesivas etapas, finalizará mediante elecciones generales en todo el país.

El contralmirante Tessaire, al dar el texto del Estatuto y el comunicado que publicamos más abajo, solicitó la colaboración del periodismo en el sentido de que serían tomadas en cuenta las sugestiones tendientes a perfeccionar con adiciones o modificaciones el nuevo cuerpo legal electoral.

El Estatuto de los Partidos Políticos consta de 139 artículos en los que se legisla, divididos en títulos y capítulos, sobre la organización de la justicia federal, el régimen de los partidos políticos y disposiciones generales. Además, la comisión redactora ha completado su labor con un proyecto de modificaciones a la ley 8871 de elecciones nacionales; un proyecto por el que se incorpora al Código Penal un título especial denominado "Delitos contra la soberanía del pueblo", que contempla la represión de todas las formas del fraude electoral y un breve proyecto modificado los artículos 577 y 377 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

A renglón seguido publicamos el comunicado oficial del gobierno sobre el Estatuto, el texto íntegro del mismo y una síntesis de los referidos proyectos complementarios. Dice el comunicado:

"Dentro del plazo trazado y consecuente con la promesa formulada, el Gobierno ha aprobado y publicado hoy, el Estatuto de los Partidos Políticos, tendiente a que éstos sean verdaderas y auténticas organizaciones al servicio del país, en las que impere un ideal puro de justicia y donde los ciudadanos que los constituyan tengan conciencia plena de los afanes de la Nación, y actúen con el sentimiento austero de la dignidad humana.

● Equilibrio

El gobierno ha demostrado con hechos que combatirá y destruirá toda tentativa de ideologías exóticas. Lo desea para nuestra patria, extremismo alguno, ni de derecha ni de izquierda, que signifiquen negación del valor humano y destrucción de los fundamentos orgánicos de la nación. Se desea el justo medio, el natural equilibrio social o institucional, dado por una democracia bien concebida y bien realizada.

La democracia gravita sobre nosotros con todo el rigor de un mandato histórico y es la única forma de organización social compatible con la dignidad argentina. Con ella no halla identificado el espíritu de nuestro pueblo por ser la forma de convivencia a la que más se adaptan sus modalidades psicológicas.

El comicio fraudulento aniquila el sistema democrático, destruyendo su base y su esencia.

Las fuerzas políticas argentinas habían dejado de ser o no habían llegado a ser esas vastas organizaciones que recogen del seno mismo del pueblo los ideales y las esperanzas de la masa para concretarlas en programas de gobierno a cuya realización efectiva se comprometían los dirigentes, poniendo el pie de ese compromiso, como nuestros congresales de Tucumán, su vida, sus haberes y su fama.

● La juventud

Una magnífica juventud poseedora de reservas intelectuales y morales, pletórica de energías y ávida de acción, ha estado mantenida a la zaga de hombres que no obstante haber llegado al límite de sus posibilidades, se perpetuaban en sus posiciones por haberse declarado, ellos mismos, ser insustituibles.

Para toda aquella juventud argentina ha estado cerrado el horizonte de la acción política, privando el egoísmo y la defensa a cualquier precio de las posiciones alcanzadas. De allí que muchos de esos jóvenes desbordasen hacia los extremos de derecha e izquierda; otros acudieron al desesperado recurso de la secesión partidaria y otros por fin, se alejaron desencantados y vencidos. Distintas formas todas estas de alcanzar una misma y lamentable finalidad.

● Voluntad pública

Siempre será oportuno [insistir] que la acción del Gobierno va dirigida a que sea verdad y no ficción la gravitación de la voluntad ciudadana en el comando y en la dirección de los partidos políticos; verdad y no ficción el ejercicio, por parte del pueblo, de los derechos políticos que le confiere la Constitución y las Leyes de la Nación; verdad y no ficción el funcionamiento efectivo del sistema representativo, republicano federal de nuestro gobierno que se inicia desde la estructuración de los partidos políticos.

Pero no basta proclamar la democracia, es necesario vivirla en plenitud y hacerla posible y prestigiosa desde los actos iniciales de su realización.

Escasa sería la eficacia de la acción revolucionaria si ella se limitase a reparar los males de que adoleció nuestra vida pública, sin realizar al propio tiempo, una adecuada tarea de carácter preventivo que torne imposible o por lo menos remota la vuelta a las prácticas viciosas del pasado.

Sin esta acción previsora, el movimiento de junio correría el grave riesgo de quedar fallido en sus finalidades esenciales, y para que ello no ocurra, la revolución no habrá de transferir a otras manos que no sean las de auténticos conductores libremente elegidos, la responsabilidad de dirigir los destinos del país.

● Exigencias

La Nación exige hoy una cohesión moral y de solidaridad más completa que en ningún tiempo. La estrecha comunicación de ideales y de propósitos entre gobernantes y gobernados y la voluntad resuelta de alcanzarlos, determina en la vida de los pueblos el acortamiento de todos los planes requeridos por su evolución y progreso integrarles.

La Patria está por encima de los núcleos políticos y de las clases sociales; vive en todos sus valores individuales. Confiamos en que cada ciudadano es capaz de comprender la dignidad de su función, como integrante que la nacionalidad y de él espera el país el gesto o la decisión que presente al pueblo, ante su propia historia, compenetrado de la trascendencia de la hora actual, como celoso defensor de la dignidad nacional y constructor de una unidad argentina, indestructible, en el ejercicio virtuoso de la democracia.

● Soluciones

cepresidente, Fnarisoce bmhbm b

Resuelve el pueblo su propio destino, y esperamos que los partidos políticos o los ciudadanos que se sientan identificados con los propósitos que enunciamos, respondan a la invocación que en nombre del gobierno revolucionario formuló a fin de que sea posible una patriótica solución que encauce a la República hacia un venturoso porvenir.

El gobierno tiene profunda fe en los grandes destinos de la Nación. Deposita toda su confianza en el pueblo argentino, pueblo que desde la consolidación nacional ha trabajado con fe inquebrantable en su altísimo porvenir, con los ojos puestos en una meta sublime; la perenne grandeza de su Patria, nuestra Patria Argentina".



Texto del Estatuto

TITULO I

CAPITULO UNICO

Del objeto del Estatuto

Artículo 1º — La fundación, constitución, organización, funcionamiento y extinción de los partidos políticos, en el orden nacional, están sujetos a las prescripciones del presente Estatuto.

Damos en esta misma página, en lugar aparte, el título segundo que se refiere a la justicia federal electoral.


Dr. VILLEGAS BASAVILBASO


Dr. RODOLFO MEDINA


Dr. J. M. ASTIGUETA

COMISION DE MAGISTRADOS AUTORA DEL ESTATUTO

EL DECRETO de promulgación del Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos establece, en sus considerandos, que los proyectos presentados por la comisión especial encargada de redactarlo acreditan una encomiable labor crítica constructiva, llevada a cabo con todo desinterés y patriotismo y satisfacen los fines y propósitos de la iniciativa del Poder Ejecutivo, por cuanto dan soluciones prudentes y ajustadas a la realidad política argentina, aseguran el mayor decoro de la ciudadanía, la moralidad de la vida cívica y la honestidad y verdad en el sufragio

La Justicia Federal Electoral Vigilará el Cumplimiento de la Voluntad Ciudadana

EL Estatuto de los Partidos Políticos contiene en su título segundo las disposiciones legales relativas a la creación, composición, organización, atribuciones, competencia, etc. de la Justicia Federal Electoral, la que estará formada por una Corte, un Procurador General y quince jueces de distrito —uno en la Capital Federal y en cada una de las provincias—. La Justicia Electoral intervendrá en la organización de las agrupaciones cívicas, velará por su buen funcionamiento y entenderá en todas las cuestiones relacionadas con actos electorales de carácter nacional. El texto de esta importante parte del Estatuto es como sigue:

De la Justicia Federal Electoral

CAPITULO I

De la organización

Art. 2º — La aplicación del presente Estatuto está a cargo de la Corte Federal Electoral y demás tribunales y autoridades, cuya creación, organización, atribuciones, competencia y funcionamiento se establece en las disposiciones siguientes.

Art. 3º — La Justicia Federal Electoral se comunica con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio del Interior, y con los demás poderes, directamente.

Las designaciones de los funcionarios de la Justicia Federal Electoral, cuyo nombramiento requiere acuerdo del Senado, serán efectuadas por intermedio de dicho Ministerio.

CAPITULO II

De la Corte Federal Eletcoral

1. - De la composición y organización

Art. 4º — La Corte está compuesta por tres Jueces y un Procurador General Electoral, que deben ser argentinos nativos, abogados con título expedido por universidad nacional, con más de ocho años de ejercicio y treinta de edad, que no hayan estado afiliados a un partido político hasta dos años antes o que no hayan ocupado cargos partidarios hasta cuatro años antes de la fecha de su designación.

Art. 5o.— Los Jueces de la Corte y el Procurador General, son designados y removidos de acuerdo con lo establecido por los artículos 86, inciso 5o., 45 y 51 de la Constitución Nacional, y gozarán de las garantías prescriptas en el artículo 96 de la misma.

Art. 6o.— La presidencia de la Corte tiene carácter permanente, y será desempeñada, la primera vez, por el juez de la misma que designe el Poder Ejecutivo. En lo sucesivo y en caso de renuncia, ausencia o impedimento, la Presidencia será desempeñada por el juez más antiguo o, en su defecto, por el de mayor edad.

Art. 7o.— La Corte tiene un secretario, que debe reunir las mismas condiciones exigidas para ser Juez Federal Electoral.

Por esta vez, el secretario será designado por el Poder Ejecutivo; en lo sucesivo, por la Corte.

Art. 8o.— La Corte actuará con la presencia de todos sus jueces. El presidente tiene voz y voto. Todas las cuestiones sometidas a su consideración serán resueltas a pluralidad de sufragios.

Art. 9o.— En caso de ausencia, excusación o impedimento, los jueces de la Corte serán subrogados por el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital o, en su defecto, por el vocal más antiguo.

Art. 10.— La Corte tiene su sede en la Capital Federal.

2. - De las atribuciones

Art. 11.— La Corte tiene las siguientes atribuciones:

a) Dicta su reglamento interno y las instrucciones generales para la mejor aplicación del presente Estatuto y demás disposiciones legales y reglamentarias en materia electoral.

b) Podrá trasladar su sede, temporariamente, a los Distritos, si así lo exigiere el mejor cumplimiento de sus funciones, y arrogarse el ejercicio de las facultades de las Juntas Escrutadoras cuando lo estime conveniente a tales fines.



EL SECRETARIO de la Comisión, Dr. S. Linares Quintana

c) Dirigir y fiscalizar el funcionamiento del Fichero Nacional de Enrolados y fiscalizar los de los Distritos, de acuerdo con las disposiciones de la ley No. 11.387.

d) Formar, dirigir y fiscalizar el Fichero General de Afiliados de los Partidos Políticos y fiscalizar los de los Distritos, de acuerdo con las disposiciones de este Estatuto.

e) Dirigir y fiscalizar el Fichero General de Cartas de Ciudadanía y el Fichero General de Inhabilitados para ejercitar los derechos electorales.

f) Designar y remover su secretario y demás personal y, a propuesta del Procurador General, o de los Jueces Federales, Electorales, los secretarios y demás personal de sus respectivas dependencias; así como trasladar a los secretarios de los Juzgados y demás personal de la Justicia Federal Electoral, cuando lo requieran las exigencias del servicio.

g) Ejercer superintendencia, de acuerdo con las siguientes normas:

I) Velar por el orden y disciplina de los tribunales, oficinas y funcionarios de sus dependencias;

II) Imponer a los Jueces Federales Electorales y demás funcionarios, penas disciplinarias por infracciones a los reglamentos internos de los tribunales; por falta a la consideración y respeto a los magistrados; por actos ofensivos al decoro de la Administración de la Justicia Electoral, y por neglogencia en el cumplimiento de sus deberes, pudiendo aplicar penas de apercibimiento o multa que no exceda de trescientos pesos;

h) Dictar el reglamento general de disciplina de todo el personal;

i) Imponer multa hasta de quinientos pesos moneda nacional o arresto que no exceda de treinta días, a quienes incurran en falta de respeto a su autoridad y decoro, o a la de sus funcionarios, y obstruyan el curso normal de la Justicia Federal Electoral, sin perjuicio de las acciones penales que, en su caso, puedan coresponder;

j) Examinar y aprobar o desaprobar el ejercicio económico-financiero de los partidos políticos, y las cuentas relacionadas con los ingresos y egresos de los partidos y candidatos, con motivo de las elecciones, previo informe de los Jueces Federales Electorales y de la Contaduría de la Corte;

k) Intervenir, en calidad de árbitro arbitrador, a pedido de parte interesada, en las cuestiones que se susciten— y no hayan sido resueltas por las autoridades partidarias correspondientes entre la Federación de Partidos de Distrito y los Partidos de Distro, o entre éstos entre sí, oyendo previamente a las partes, las que presentarán sus respectivos memoriales. Su veredicto es inapelable y tendrá fuerza de definitivo;

l) Proponer al Poder Legislativo, por intermedio del Poder Ejecutivo, el presupuesto de gastos de la Justicia Federal Electoral.

3. - De al competencia

Art. 12. — La Corte conocerá:

a) Originariamente, de la formación, constitución, organización, funcionamiento y extinción de la federación de partidos de distrito, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Estatuto.

b) En grado de apelación, de las resoluciones definitivas o con fuerza de tales recaídas en las cuestiones iniciadas ante los jueces federales electorales.

c) De los recursos que ante ella se interpongan, de las resoluciones de las Juntas Escrutadoras, en los casos previstos por el presente Estatuto y la ley.

d) De los recursos de revocatoria por contrario imperio.

e) De los casos de excusación de los jueces de la Corte, del procurador general y de los jueces federales electorales.

Art. 13. — La Corte podrá, a instancia de parte o de los jueces federales electorales o a requerimiento del procurador general o de las Juntas Escrutadoras, uniformar la jurisprudencia relacionada con la interpretación y aplicación de este Estatuto y de las leyes y reglamentos electorales. Esta jurisprudencia es obligatoria en tanto no sea modificada por la Corte.

4. - Del procurador general electoral

Art. 14º — Corresponde al procurador general:

a) Asistir a los acuerdos de la Corte, en los que deberá ser oído:

I) En todos los casos del artículo 12, incisos a, b y c., y del artículo 13;

II) En todos los casos del artículo 11, incisos a, f, g, h, i y j.;

b) Asesorar al Poder Ejecutivo en los asuntos relacionados con las leyes electorales y el presente Estatuto;

c) Ejercer las demás funciones que especialmente se le confieran por las disposiciones de este Estatuto y en los casos que la Corte le requiera opinión.

Art. 15º — En caso de ausencia, excusación o impedimento, el procurador general será subrogado por el fiscal de la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital y, en su caso, por el que corresponda, de conformidad con lo que dispongan las leyes orgánicas de la Justicia Federal de este materia.

5. - Del secretario de la Corte

Art. 16º — El secretario de la Corte, además de la satribuciones que le asigne el reglamento interno de dicho tribunal, tiene a su cargo el Fichero Nacional de Enrolados, de acuerdo con las disposiciones de la ley Nº 11.387, el Fichero General de Afiliados de los Partidos Políticos, el Fichero General de Cartas de Ciudadanía, el Fichero General de Inhabilitados para el ejercicio de los derechos electorales y el Fichero General de Faltas Electorales.

Los jueces federales que conocieren de las causas que versen sobre delitos electorales, cuya substanciación fuera dejada en suspenso a la espera del desafuero del imputado, en el caso que así correspondiere, dictado el respectivo decreto, enviarán testimonio del mismo al secretario de la Corte, el que ordenará la pertinente anotación en la ficha electoral respectiva. A estos efectos, se llevará, por separado, un registro especial en donde consten los antecedentes necesarios. El secretario de la Corte dará cuenta al procurador general, de la extinción de los fueros o inmunidades correspondientes a los imputados, el que lo pondrá en conocimiento del juez de la causa, a sus efectos.

Cuando el secretario de la Corte, advierta que hay dobles o múltiples inscriptos en el Fichero General de Afiliados, dará cuenta de inmediato a los jueces que corresponda a los efectos de la eliminación de aquellos y ejercicio de las acciones pertinentes.

CAPITULO III

De los juzgados federales electorales

1. - De la organización

Art. 17. — En la Capital Federal y en cada capital de provincia, habrá un Juzgado Federal Electoral.

Art. 18. — Los jueces federales electorales deberán reunir las mismas condiciones exigidas a los jueces federales de sección y, además, no haber estado afiliado a un partido político hasta dos años, ni haber ocupado cargos partidarios hasta cuatro años antes de la fecha de su designación.

Serán designados y removidos, de acuerdo con lo establecido por los artículos 86, inciso 5o., 45 y 51 de la Constitución Nacional, y gozarán de las garantías prescriptas en el artículo 96 de la misma.

Art. 19. — En caso de ausencia, excusación o impedimento, los jueces federales electorales serán subrogados por el juez federal de sección más antiguo con asiento en la capital del distrito o, en su defecto, por sus subrogantes legales.

2. - De las atribuciones

Art. 20. — Los jueces tienen las siguientes atribuciones:

a) Proponer a la Corte las personas que deban ocupar los cargos de secretarios y demás empleos que asigne la ley de presupuesto;

b) Imponer, en definitiva, multa hasta doscientos pesos moneda nacional o arresto que no exceda de quince días, a quienes incurrieren en falta de respeto a su autoridad o decoro o a los demás funcionarios del juzgado u obstruyeren el curso normal de la Justicia Federal Electoral, sin perjuicio de las acciones penales que en su caso puedan corresponder;

c) Imponer a sus secretarios y empleados penas disciplinarias por infracciones a los reglamentos internos, por falta de consideración y respeto, por actos ofensivos al decoro de la Administración de la Justicia Electoral, o por negligencia en el cumplimiento de sus deberes, pudiendo aplicar, en definitiva penas de apercibimiento o multa que no exceda de doscientos pesos. En casos graves, podrán además pedir a la Corte Federal Electoral la remoción del funcionario o empleado, de acuerdo con el inciso f) del Art. 11.

La Actividad Cívica Estará Sujeta a Diversas Condiciones

Serán Excluídos los Individuos Deshonestos

d) Dirigir y fiscalizar el fichero de enrolados y el de afiliados de los partidos políticos, en el distrito respectivo.

3. - De la competencia

Art. 21. — Los jueces conocerán.

I) En la primera y única instancia de los juicios sobre faltas electorales previstas en la ley 8871 y disposiciones legales modificatorias;

II) De todas las cuestiones relacionadas con:

a) La fundación, constitución, organización, funcionamiento y extinción de los partidos políticos;

b) La organización, funcionamiento y fiscalización del Registro Electoral y de los registros de afiliados;

c) La elección, escrutinio y proclamación de las autoridades partidarias y de los candidatos a cargos electivos;

d) Los actos de la actividad política partidaria y los escrutinios y procedimientos de las elecciones generales. De esta competencia, únicamente está excluída la intervención relacionada con la elección de las autoridades provinciales o municipales.

4. - De los secretarios y personal administrativo

Art. 22. — Cada Juez tendrá un Secretario que deberá poseer título de abogado, y demás personal que le asigne la ley de presupuesto.

Art. 23. — Corresponde a la Secretarías de los Juzgados Federales Electorales, además de las atribuciones que les confiere la ley Nº 11.387, las siguientes:

a) Formar y mantener tres ficheros de todos los afiliados corerspondientes al distrito, clasificados por partidos políticos.

La ficha-formulario, servirá para organizar el fichero por orden alfabético, por demarcaciones electorales, de acuerdo con las circunstancias. Con una copia de aquella se organizará otro fichero, por orden alfabético, en el distrito, y otra copia se utilizará para organizar el fichero por orden de número de matrícula individual, en el distrito;

b) Anotar en cada ficha-formulario de afiliado y en el registro las modificaciones y anotaciones especiales que correspondan;

c) Formar, corregir y hacer imprimir el registro de afiliados, en la forma que determina el presente Estatuto;

d) Recibir las reclamaciones interpuestas por cualquier elector y por los apoderados de los partidos políticos, sobre los datos consignados en el registro de afiliados;

e) Cumplir, en su caso, con todo lo necesario para la formación y mantenimiento del fichero general de Afiliados, que está a cargo de la Secretaría de la Corte.

CAPITULO IV

Disposiciones comunes

1. - De las asignaciones

Art. 24. — Los Jueces de la Corte y el Procurador General, gozarán de una asignación mensual que nunca será inferior a la de los Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital Federal.

El Secretario de la Corte tendrá una asignación mensual que siempre será igual a la del Juez Federal Electoral de la Capital Federal.

Art. 25. — Los Jueces Federales Electorales y los Secretarios de los respectivos Juzgados, tendrán una asignación mensual igual, respectivamente, a la de los Jueces Federales de Sección y Secretarios de los respectivos distritos.

2. - Del juramento

Art. 26 — Los jueces de la Corte y el procurador general prestarán juramento, la primera vez, ante el presidente de la Nación y, en lo sucesivo, ante el propio tribunal.

El secretario lo hará ante la Corte.

Los jueces federales electorales prestarán juramento ante la Corte, y los secretarios ante los titulares de los respectivos juzgados.

3. - De la excusación

Art. 27 — Los jueces de la Corte, el procurador general y los jueces federales electorales, no podrán ser recusados, debiendo excusarse de conocer en los juicios o de actuar en las funciones determinadas por este Estatuto, cuando les comprenda alguna de las causas siguientes:

a) Parentesco por consanguinidad, dentro del cuarto grado o afinidad en segundo grado, con alguna de las partes, candidatos o precandidatos;

b) Amistad íntima, enemistad manifiesta o notoria vinculación de intereses con alguna de las partes, candidatos o precandidatos.

4. - Condición general para la designación de todo el personal

Art. 28 — No podrá ser designado para ningún cargo en la justicia federal electoral, quien haya estado afiliado a un partido político hasta dos años antes o haya ocupado cargos partidarios hasta cuatro años antes de la fecha de su designación.

5.- Extensión de los beneficios legales a los funcionarios de la Justicia Federal Electoral

Art. 29 — Los funcionarios de la justicia federal electoral gozan de todos los beneficios que las leyes acuerdan a los demás miembros del Poder Judicial de la Nación.

TITULO III

De los Partidos Políticos

CAPITULO I

De la fundación

1. - De la presentación

Art. 30. — Para la fundación de los partidos políticos, son requisitos previos:

a) Acuerdo de voluntades de un número de electores alfabetos, denominados promotores, no inferior al uno por ciento de los inscriptos en el Registro Electoral del Distrito correspondiente. En los distritos cuyo número de inscriptos sea superior a 200.000, no se computará el excedente de dicha cantidad;

b) Presentación ante el Juez Federal Electoral del Distrito.

Art. 31. — En ninguna forma podrán funcionar agrupaciones con finalidades político-electorales, sin que previamente hayan cumplido con los requisitos establecidos por el artículo anterior para la fundación de los partidos, con excepción de aquellas que tuvieren por objeto la propaganda a favor de un partido o candidato independiente determinado, con la expresa autorización y bajo la responsabilidad de los mismos, que deberá ser comunicada al Juez del Distrito.

Art. 32. — Los promotores, en el número establecido en el inciso a) del artículo 30, al hacer su presentación, deberán acompañar la siguiente documentación y formular las siguientes declaraciones:

a) Documento del que conste el acuerdo de voluntades para formar el partido;

b) La Declaración de Propósitos y el Programa de Acción;

c) La Carta Orgánica;

d) El nombre del partido;

e) Expresar si el partido a fundarse se propone actuar como agru-

(Continúa en la página siguiente)

El Decreto de Promulgación no Suprime el Voto del Empleado Público ni del Analfabeto

EL decreto poniendo en vigencia el Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos, considera que sus altos fines han sido expuestos al designarse la comisión redactora, y atañen a la organización de los partidos, al afianzamiento de la ley 8871 y a la represión de los delitos electorales; que la labor de la comisión ha sido desarrollada con desinterés y patriotismo y satisface los fines y propósitos establecidos; que es previa a la organización de los partidos políticos la creación de la magistratura federal electoral; que tanto el empleado público como el analfabeto, no deben estar excluídos del derecho al voto, porque menoscabaría el principio del sufragio universal y que no puede dejarse librado a las cartas orgánicas de los partidos, la fijación de la mayoría necesaria para la proclamación de candidatos.

Luego de estos considerandos, la parte dispositiva del decreto, dice así:

Artículo 1º — Apruébase el proyecto de Estatuto Orgánico de los Partidos políticos presentado por la Comisión Redactora designada por decreto número 33.247/44, con las siguientes modificaciones:

a) Suprimir en los artículos 30, inciso a) y 49, inciso a), las palabras "que sepan leer y escribir";

b) Suprimir el inciso e) del artículo 50 y el artículo 60.

c) Suprimir en el inciso a) del párrafo primero del artículo 46, las palabras "y de los candidatos a cargos públicos electivos";

d) Suprimir el apartado I) del inciso a) del artículo 46;

e) Sustituir el inciso b) del artículo 76 por el siguiente: "b) voto director de los afiliados para la elección de candidatos a diputados nacionales".

f) Sustituir los artículos 88 y 89 en la forma siguiente:

"*C. - De la designación de candidatos en las elecciones de segundo grado.*

"Art. 88. — Los candidatos a electores de presidente y vicepresidente de la Nación y de senador por la Capital Federal serán designados por el organismo deliberativo permanente del partido de distrito, por mayoría absoluta de los presentes. Por la misma mayoría, el organismo deliberativo permanente de la federación de partidos y del partido de distrito, según el caso, designará los candidatos, afiliados o no, que sostendrá en la elección de presidente y vicepresidente de la Nación y senador por la Capital Federal.

"*D. - De la designación de candidatos partidarios a diputados nacionales.*

"Art. 89. — En la designación de candidatos partidarios a diputado nacional, todo afiliado podrá hasta sesenta días antes de la fecha de la elección nacional, presentarse ante el juez solicitando su inscripción, al efecto de su reconocimiento en el carácter de precandidato del partido respectivo. Los organismos deliberativos permanentes del partido de distrito podrán propiciar por mayoría absoluta de los miembros presentes, la precandidatura de ciudadanos que no fueren afiliados del partido.

"La presentación deberá ajustarse al cumplimiento de los siguientes requisitos:

"a) Acreditar por escrito y bajo juramento, ante el juez, los datos enumerados en el artículo 79;

"b) Conformidad de un número de afiliados igual al uno por ciento del total de afiliados del partido, el que en ningún caso podrá ser menor de veinte ni superior a cien: acreditada mediante sus firmas y presentación de copias de las respectivas fichas formularios de afiliados;

"c) Adjuntar un sello nacional de cien pesos".

Art. 2º — Apruébanse, igualmente, los proyectos presentados sobre:

a) Modificaciones a la ley número 8871, de elecciones nacionales;

b) Incorporación al Código Penal de un título especial de "Delitos contra la soberanía del pueblo;

c) Modificaciones a los artículos 377 y 577 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Art. 3º — Los proyectos aprobados por los artículos precedentes entrarán en vigor el 1º de agosto de 1945.

Art. 4º — Deróganse todas las disposiciones contenidas en los citados proyectos que se opongan a las modificaciones introducidas por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 5º — Por el Ministerio del Interior se adoptarán las medidas necesarias para publicar ordenadamente el texto de los proyectos aprobados y se dictarán las normas indispensables para su reglamentación y aplicación.

Art. 6º — Los gastos que demande la ejecución del presente decreto, se imputarán a rentas generales.

Art. 7º — Dése las gracias a los miembros de la Comisión Redactora.

Art. 8º — Dése cuenta al H. Congreso de la Nación, en oportunidad.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

FARRELL — A. Teisaire — César Ameghino — C. Alonso Irigoyen — Antonio J. Benítez — Juan Perón — Amaro Avalos — J. Pistarini — B. de la Colina — Julio Chechi.

Decreto Nº 11.976/45.

Dióse un Comunicado Sobre Reconstrucción de S. Juan: no Cambiará de Lugar la Capital

La Argentina Enviará Mil Toneladas de Carne Semanales a Gran Bretaña

Se Aumentará la Cantidad

LONDRES, 31 (Reuter). — El corresponsal del "Daily Mail" en Nueva York, informa que se enviarán mil toneladas de carne argentina semanales a Gran Bretaña, comparadas con las 375 toneladas que se embarcaban hasta ahora.

Afirma el corresponsal que esta cifra no es máxima y que será aumentada a medida que se disponga de mayor cantidad de mano de obra para la industria argentina de la carne.

El ministerio de Alimentación de G. Bretaña debe decidir qué proporción de esta carne llegará a las amas de casa británicas.

Gran Bretaña compra la totalidad de las exportaciones de carne argentina para las naciones unidas y por ello se cree que una apreciable cantidad se destinará a la ayuda a las zonas liberadas.

Los embarques comenzarán a hacerse en gran escala cuando el conflicto obrero que está paralizando actualmente la industria argentina de la carne haya sido solucionado. Diariamente se celebran conferencias entre los líderes obreros y los representantes de los frigoríficos.

Entretanto se anunció hoy que el control más estrecho que mantiene el gobierno sobre todos los matarifes, permitirá en fecha próxima, la obtención de mayores cantidades de carne para la costa Este de Norte América. Durante tres semanas, ha sido casi imposible conseguir carne en ciudades como Nueva York, Boston y Filadelfia, según agrega el citado corresponsal.



DELEGADOS
EN AVION partieron esta mañana rumbo a la República de Armenia, vía EE. UU., el arzobispo E. Karekin y el presidente de la Institución Administrativa Armenia, señor Isaac Backchellian, para asistir al Gran Concilio que tendrá lugar próximamente en ese país

Hay Varios Detenidos en Indagación del Misterioso Crimen del que Fué Víctima la Anciana Octogenaria, Isabel Junor

LA policía de Investigaciones y personal de la seccional 43a. trabajan activamente con el fin de aclarar el bárbaro crimen ocurrido en la casa de la calle Chivilcoy 136, del que fué víctima la anciana Isabel Junor.

El comisario Andreani interrogó a numerosos vecinos del barrio donde ocurrió el hecho, obteniendo la filiación de varios de los necesitados que habitualmente concurrían a la casa de la víctima para recibir las limosnas que ésta entregaba. Se cree fundadamente que uno de esos menesterosos, o alguien que se mezcló entre ellos para observar la casa y las costumbres de la anciana sea el autor del homicidio.

● Una información importante

Una señora domiciliada a pocos pasos de la víctima, proporcionó a las autoridades policiales una información a la que se atribuye especial interés.

Esta dijo que la noche en que ocurrió el asalto, vió salir, a las 20.30 aproximadamente, a un hombre que observó desde la puerta en dirección a ambos lados de la calle y luego se alejó rápidamente. Proporcionó la filiación del sospechoso en cuestión, quien vestía, según la testigo, traje oscuro y llevaba sombrero gris.

Afirma esta señora que tiene la seguridad de que lo identificaría si se lo presentan en rueda de presos.

● Se hicieron detenciones

La mayor parte de los que recibían ayuda de la señorita Junor han sido ya identificados y algunos se presentaron espontáneamente a la comisaría 43a., al enterarse de que se les buscaba. Todos ellos permanecen detenidos, y hay, además, otros sospechosos que han sido alojados en dicha seccional a fin de someterlos a interrogatorios y careos.

La policía se muestra optimista y confía en que de un momento a otro el homicidio quedará totalmente aclarado.

El Estatuto Renovará la Vida Cívica de la República

(Viene de la página anterior)

pación independiente en un solo Distrito o en federación de partidos de Distrito;

f) Acompañar una planilla con el nombre, apellido y domicilio de los promotores que suscriban la petición, número de matrícula y circuito y mesa donde les corresponda votar en las elecciones nacionales;

g) Designación de dos apoderados provisionales, que deben constituir domicilio en el radio del Juzgado, a los efectos de las notificaciones y diligencias a que hubiere lugar;

h) Indicación de las autoridades provisionales elegidas por el acuerdo de los promotores, que deban presidir todos los actos previos a la constitución definitiva del partido y designación de sus autoridades.

Art. 33. — El Juez Federal Electoral, previa certificación por el Secretario, de la autenticidad de las firmas, número y habilidad electoral de los firmantes, resolverá tenerlos por presentados y se abocará al estudio del pedido de fundación.

Art. 34. — Dentro del término de diez días de hecha la certificación, el Juez deberá aprobar o no hacer lugar a la petición de fundación del partido, y su reconocimiento provisional, como persona jurídica, disponiendo, en caso de aprobación, se publique la resolución recaída en el Boletín Oficial de la Nación, y que el Secretario expida al partido un testimonio de la misma, a los efectos de su difusión y su archivo como acta de fundación.

Art. 35. — Dentro del mismo término de diez días, mencionado en el artículo anterior, el juez convocará a juicio verbal a los apoderados de los partidos legalmente reconocidos o en formación en el Distrito, a fin de que manifiesten su conformidad o disconformidad con el nombre adoptado por el partido, debiendo concurrir con todas las pruebas que tuvieren para oponerse, en su caso, considerándose la no comparencia como conformidad definitiva.

El juez, al resolver sobre la petición de fundación, debe pronunciarse respecto al derecho al nombre.

Art. 36. — Si el juez se hubiere pronunciado por la desaprobación o hubiere aceptado el nombre adoptado con oposición de algún partido político, los apoderados respectivos podrán apelar para ante la Corte dentro del tercer día, la que debe expedirse dentro de los cinco de recibidas las actuaciones. Las resoluciones en ambas instancias deben ser fundadas.

Art. 37. — Si la Corte resolviera en definitiva la denegatoria, los promotores, por intermedio de sus apoderados, podrán formular una nueva presentación, ajustándose a las exigencias legales.

2. - De la formación del primer registro de afiliados

Art. 38. — Las autoridades provisionales del partido, una vez aprobada su fundación, comunicarán al juez de la apertura de la inscripción en el Registro de Afiliados y la fecha de aquella.

El juez lo hará saber mediante la publicación, por cinco días, en un diario de la Capital del Distrito o bien por carteles en lugares públicos del mismo.

Art. 39. — El término para la inscripción en el primer registro, será de quince días como mínimo y treinta como máximo, improrrogable, y el procedimiento y requisitos para aquella, se ajustará a lo prescripto en el presente Estatuto. A cada elector inscripto, debe entregársele un certificado o cédula provisional, que acredite su inscripción.

CAPITULO II
De la Constitución
1. - De la elección de las autoridades definitivas y de la personalidad jurídica

Art. 40. — Las autoridades provisionales, una vez formado el Registro de Afiliados, comunicarán al juez, el lugar, fecha y hora, para la elección de sus autoridades definitivas, que se realizará de acuerdo con lo establecido en el presente Estatuto y en la Carta Orgánica.

Esta elección será fiscalizada por el juez o el funcionario o funcionarios que éste designe.

Art. 41. — El juez aprobará o desaprobará el acto eleccionario, dentro de los diez días. En el primer caso, reconocerá el partido como persona jurídica, cuya capacidad se regirá por las prescripciones de la Carta Orgánica y del Código Civil, en cuanto no contraríen las del presente Estatuto, y dispondrá la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por tres días, del auto aprobatorio de la personalidad del partido y de la Carta Orgánica. En el segundo caso, el auto desaprobatorio es apelable dentro del tercer día, para ante la Corte, la que deberá expedirse dentro de cinco días.

En ambas instancias, las resoluciones deben ser fundadas.

Art. 42. — Si la Corte resolviera en definitiva la desaprobación del acto electoral, las autoridades provisionales deberán, dentro del término de treinta días, convocar y realizar nuevamente la elección de las autoridades definitivas, en la forma anteriormente establecida; en su defecto, el juez ordenará el archivo de las actuaciones.

Esta resolución será apelable dentro del tercer día para ante la Corte, la que deberá expedirse dentro del quinto día. Ambas resoluciones deben ser fundadas.

CAPITULO III
De la Organización
1. - De la Declaración de Propósitos y del Programa de Acción

Art. 43. — La Declaración de Propósitos y el Programa de Acción deberán ajustarse al principio de la soberanía del pueblo y a las declaraciones, derechos y garantías consagrados por la Constitución Nacional, así como a las normas de moral pública y privada. Exclúyese todo contenido que preconice, expresa o implícitamente, el empleo de la fuerza o la violencia, como medio, directo o indirecto, para la supresión o reforma de la Constitución o de las instituciones del Estado.

2. - Del nombre

Art. 44. — El nombre no podrá formarse por aditamentos o supresiones al de cualquier otro partido, ni con el de personas, ni derivados de persona alguna, ni usarse los vocablos **argentino, nacional o internacional**, o sus derivados, o que afecte o puedan afectar las relaciones exteriores de la Nación, ni aplique antagonismos de personas, clases, razas o religiones, que tiendan a la discordia entre los habitantes de la República, o a la lucha religiosa.

Art. 45. — El nombre de un partido legalmente constituído, no podrá ser usado por ningún otro, o asociación o entidad de cualquier naturaleza, hasta después de transcurridos cinco años desde su extinción.

3. - De la Carta Orgánica

Art. 46.— La Carta Orgánica debe ajustarse a las siguientes disposiciones:

a) Régimen de la elección de las autoridades partidarias y de los candidatos a cargos públicos electivos, por el voto obligatorio, secreto y directo de los afiliados, de acuerdo con el régimen de la ley 8.871 en lo que fuera aplicable. Exceptúase de la obligación del voto directo:

I) La designación de los candidatos a electores de presidente y vicepresidente de la Nación, y de senadores en la Capital Federal, la que deberá ser realizada en la forma que determine la Carta Orgánica.

II) La designación de autoridades de la federación de partidos de Distrito, la que deberá realizarse en la forma que determine la Carta Orgánica de la misma.

III) La designación de autoridades superiores ejecutivas de los partidos de Distrito, la que deberá realizarse en la forma que determine la Carta Orgánica.

b) Declaración expresa acerca de si el partido se constituye para actuar exclusivamente en el Distrito o como federación de partidos de distritos.

c) Estructuración del gobierno y administración del partido en órganos funcionales deliberativos, ejecutivos y disciplinarios.

d) Prohibición de toda delegación o representación en el ejercicio de los derechos que este Estatuto reconoce a los afiliados.

e) Adopción del Programa de Acción del partido por medio de asambleas o congresos de afiliados o de convenciones en sesión pública para éstos.

f) Régimen patrimonial: su contabilidad, publicidad y fiscalización.

g) Contribución periódica obligatoria en efectivo de todo afiliado, que no podrá ser inferior a cincuenta centavos por mes.

h) Régimen disciplinario.

i) Agrupamiento orgánico de los afiliados de acuerdo con el presente Estatuto y demás disposiciones legales sobre la materia.

j) Extinción del partido.

Art. 47.— Ninguna de las disposiciones de la Carta Orgánica podrá ser alterada o modificada, en su letra o en su espíritu, por las reglamentaciones internas.

Art. 48.— La Carta Orgánica deberá prever la creación de centros de cultura cívica permanentes y de categorías especiales de adherentes, mujeres argentinas o varones menores de dieciocho años, y electores analfabetos, pero éstos no tendrán derecho a participar en la elección de autoridades partidarias, ni en la de candidatos a cargos públicos electivos.

4. - De la afiliación

Art. 49. — La afiliación requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Ser elector, alfabeto, inscripto en el Registro Electoral del distrito correspondiente;

b) Tener oficio, profesión u ocupación honestas o medio de vida lícitos;

c) Pagar al partido la contribución inicial, de acuerdo con la Carta Orgánica.

Art. 50. — No podrán afiliarse:

a) Los excluídos por la ley 8.871, Art. 2º;

b) Los que hubieren sido afiliados a otros partidos políticos y hasta seis meses después de su separación formal;

c) El personal superior y subalterno de las fuerzas armadas de la Nación en situación de actividad, y en retiro cuando desempeñen funciones en los Ministerios de Guerra y Marina;

d) El personal superior y subalterno de la policía armada de la Nación y de las provincias;

e) El personal del servicio civil de la Nación, o de las Provincias o de las Municipalidades, con excepción de los funcionarios técnicos, profesionales y docentes;

f) Los magistrados y funcionarios de la Administración de Justicia.

5. - Del procedimiento para la afiliación

Art. 51. — El elector interesado, previa comprobación de su identidad con la libreta de enrolamiento, subscribirá una solicitud en ficha-formulario por duplicado, que presentará a la autoridad partidaria que la Carta Orgánica prescriba.

Art. 52. — La solicitud debe contener lo siguiente:

a) Los datos especificados en el artículo 7º de la ley 11.386.

b) Declaración de oficio, profesión u ocupación honestos o medios de vida lícitos, debidamente acreditados;

c) Constancia del pago de la contribución inicial de la afiliación;

d) Conformidad con la exposición de principios, programa de acción y Carta Orgánica.

Art. 53. — En el acto de la entrega de las fichas-formularios suscriptas por el interesado, éste recibirá un comprobante de su presentación y del pago a que se refiere el inciso c) del artículo anterior.

Art. 54. — La solicitud de afiliación debe ser resuelta por la autoridad correspondiente del partido dentro de las cuarenta y ocho horas de su presentación. Si fuera admitida, se dejará constancia en las respectivas fichas-formularios.

Una de las fichas-formularios será remitida, dentro de las cuarenta y ocho horas, al Juez, y la otra pertenece al partido.

Recibida la ficha-formulario, el Juez verificará el cumplimiento de los requisitos del Art. 49, y si no hubiere impedimento alguno, autorizará la afiliación, dejándose constancia en aquella.

Realizadas estas operaciones, el Juez remitirá la libreta de afiliación partidaria —que se denomina libreta cívica— al Jefe de la Oficina de Correos más próxima al domicilio del afiliado, quien la entregará a su destinatario, previa firma de la libreta y del recibo correspondiente en su presencia, el cual será remitido al Juez por pieza certificada con aviso de retorno.

Acto seguido, el Juez notificará la inscripción al apoderado del partido.

Art. 55. — La libreta cívica contendrá los datos de identidad personal y electoral del afiliado, la fecha de afiliación y las fojas necesarias para la constancia del pago de las contribuciones y de los sufragios en las elecciones partidarias.

La libreta cívica se ajustará a la respectiva reglamentación.

Art. 56. — La autoridad partidaria podrá oponerse a la afiliación, fundándose en las disposiciones de este Estatuto y de la Carta Orgánica y oyendo previamente al interesado, y deberá hacerlo saber al Juez al remitirle la respectiva ficha-formulario.

Art. 57. — La afiliación en los partidos ya constituídos, no será interrumpida sino de acuerdo con las previsiones de este Estatuto y de la Carta Orgánica.

Art. 58. — La afiliación se extingue:

a) Por fallecimiento;

b) Por renuncia;

c) Por expulsión;

d) Por afiliación a otro partido sin renuncia previa;

e) Por falta de pago de tres contribuciones mensuales sucesivas;

f) Por inhabilitación, de acuerdo con el artículo segundo de la ley Nº 8871;

g) Por no haber votado, sin causa justificada ante el Juez, en dos elecciones partidarias sucesivas o en una elección nacional.

Art. 59. — En los casos de los incisos b), c) y e), la autoridad partidaria lo comunicará, dentro del tercer día de la respectiva resolución, al Juez, el que cancelará la ficha-formulario de afiliado.

Art. 60. — La aceptación de un cargo público por un afiliado, implica de hecho la suspensión de la afiliación mientras dure su desempeño.

Los afiliados que ejerzan cargo partidario y aceptasen un empleo público quedan, por el solo hecho de la aceptación, separados de los cargos partidarios.

6. - De la formación y fiscalización del fichero y Registro de Afiliados

Artº 61. — Corresponde a los Jueces Federales Electorales la formación y fiscalización en sus respectivos distritos, del fichero y registro de afiliados, clasificados por partido político de acuerdo con las disposiciones del presente Estatuto.

Artº 62. — Terminada la clasificación y ordenamiento de las fichas-formulario y oídas las autoridades de los partidos políticos los Jueces procederán a hacer imprimir los registros de afiliados correspondientes a cada mesa, para cada partido, con los siguientes datos: número de matrícula, clase, apellido y nombre, si sabe leer y escribir, profesión y ocupación, domicilio de los afiliados. Los registros tendrán una columna de observaciones para las exclusiones e inhabilidades establecidas por la ley 8.871 y el presente Estatuto, y, en su caso, el otorgamiento de duplicado de las libretas de enrolamiento y cívicas y cualquier otra que corresponda.

La impresión de los registros se hará por orden del Juez, bajo su responsabilidad y la fiscalización de la Secretaría, y por cuenta del Estado.

Artº 63. — Los jueces, por razones de urgencia o de economía, pueden formar los registros de afiliados, utilizando a ese efecto los registros electorales correspondientes, subrayando en los mismos los nombres, apellidos y demás datos de los electores afiliados. También podrán los Jueces, a pedido de las autoridades partidarias, autenticar los registros de afiliados que aquéllas les presenten ya confeccionados, con sus respectivos formularios de actas al dorso.

Artº 64. — Los registros deben quedar terminados e impresos dentro de los treinta días posteriores al vencimiento del término para la inscripción de afiliados, salvo que el Juez dispusiera la utilización del Registro Electoral, de acuerdo con lo prescripto en el artículo anterior o el confeccionado por el partido.

El Juez deberá entregar los registros a los partidos políticos, dentro de las cuarenta y ocho horas de terminados y fiscalizados.

Artº 65. — En el caso de partidos ya constituídos, sólo podrán figurar en los registros de afiliados, los que fueren admitidos hasta sesenta días antes de la fecha fijada para las elecciones partidarias.

El Juez entregará a los apoderados de los partidos, treinta días antes de la fecha fijada para las elecciones partidarias, el número necesario de ejemplares del Registro de Afiliados.

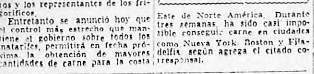
Artº 66. — El registro de afiliados será exhibido por cada partido, en sus diferentes locales, durante diez días a contar desde la fecha de la notificación a los apoderados de los partidos, de la resolución ordenando la entrega del mismo.

Las observaciones que formulen al Registro las autoridades partidarias serán resueltas por el Juez, dentro de las cuarenta y ocho horas, por resolución in-

(Continúa en la página siguiente)



ALMUERZO A LA EMBAJADA FRANCESA
EL PRESIDENTE de la embajada extraordinaria cultural francesa, profesor Vallery-Radot, en la cabecera del banquete que les fué ofrecido hoy al mediodía por la comisión que preside el doctor Ernesto Bosch



La Reglamentación de los Tisiólogos, Motiva un Pedido

UNA representación del Colegio de Médicos Tisiólogos Universitarios ha entrevistado al director general de Salud Pública, Dr. Manuel Augusto Viera, con el objeto de expresarle el deseo de los médicos que en le país se dedican a tisiología, de que se ponga en vigencia una reglamentación que solucionará algunos aspectos relacionados con la carrera.

Trátase de que se sancione el escalafón para los ascensos y la provisión de todos los puestos por concurso, para los médicos que actúan en esa especialidad en el orden nacional, como única medida capaz de asegurar el destino de los nombramientos con la designación de los más capaces. Recordó dicha representación la existencia de un decreto (No. 19023.44) que reglamenta la carrera médica tisiológica en el orden nacional, expedido con fecha 29 de julio de 1944 por el presidente de la Nación, general Farrell y refrendado por el ministro del Interior contraalmirante Teisaire, cuya ejecución — dijeron — no se cumple, al ser "suspendida hasta nueva disposición" por la actual Dirección General de Salud Pública la reglamentación complementaria dictada el 19 de agosto de 1944. Por su parte, el doctor Viera manifestó que, en un plazo breve, aparecerá una reglamentación que actualmente se redacta y que contempla para todos los médicos de la República, los pedidos que se le habían formulado. Solicitaron, asimismo, los visitantes, su aspiración de que no se hicieran nuevos nombramientos hasta tanto no estuvieran en práctica los principios que inspiraban la entrevista.

Se Dieron a Conocer los Aforos Para la Exportación

POR el Ministerio de Hacienda, la Comisión Honoraria para los aforos de los artículos de exportación, dió a conocer los valores a regir en las aduanas de la República durante el mes de junio del presente año, a los efectos del cobro del servicio de estadística.

Nuevo Horario Desde el 18 para los Bancos

Puede adelantarse que debido a las gestiones de la Asociación Bancaria ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, será firmado un decreto por el que a partir del 18 de junio, el horario que regirá para los bancos será ajustado a la jornada establecida de siete horas, de 12.45 a 19.45.

DARA UNA CONFERENCIA EN LA SOCIEDAD CIENTIFICA

El jueves 7 de junio, a las 18 horas, en la Sociedad Científica Argentina, avenida Santa Fe 1145, la señorita Elizabet Daall dará, en inglés, una conferencia sobre "El carácter de las mujeres de las novelas de Stevenson", acto auspiciado por la Asociación Argentina de Cultura Inglesa.

Se Incendió una Fábrica de Viseras: $ 120.000 de Pérdidas

ESTA mañana a las 10.30 se inició un incendio en la fábrica de viseras que Santiago Skezolorz tenía instalada en la calle Adolfo Berro 4138. El fuego se propagó con suma rapidez, destruyendo totalmente las instalaciones, maquinarias y mercaderías.

Concurrieron dos dotaciones del cuerpo de bomberos, que iniciaron el ataque del fuego con dos líneas de mangueras, logrando extinguirlo después de una hora y media de trabajo.

El establecimientog iraba con un capital de 120.000 pesos y, según declaró el damnificado en la comisaría 10a., las pérdidas fueron totales. De las primeras averiguaciones realizadas por la policía, se desprende que el fuego fué originado por un corto circuito en las instalaciones eléctricas.

Otro incendio

También hubo un principio de incendio en la casa de la calle Victoria 1782, departamento 9.

En momentos que Julián Lezes preparaba cera para pisos, se inflamó ésta y las llamas se propagaron a los muebles. El fuego fué apagado en pocos minutos.

Lezes sufrió quemaduras, siendo llevado para su curación a la Asistencia Pública.

El Embajador Argentino Doctor Felipe Espil ha Formulado Declaraciones

Espera que se Prorrogue el Intercambio Comercial Entre España y la Argentina

BILBAO, 31 (AP.). — Poco antes de partir en auto a Madrid, el nuevo embajador de la Argentina en España, doctor Felipe Espil, formuló declaraciones a la prensa. Dijo que espera que se prorrogue el convenio de intercambio comercial entre España y la Argentina, que está a punto de expirar.

El embajador, que conoció el fin de la guerra a bordo del Monte Albertia en medio del Atlántico, contestando a una pregunta de los periodistas sobre cómo se resolverán las dificultades del transporte, expresó:

● Falta tonelaje

"De momento, es una pregunta difícil de contestar, porque el problema de la falta de tonelaje es común en todo el mundo. Además hay que tener en cuenta que el mundo falto de alimentos tiene puesta su vista en los países que han logrado conservar sus abastecimientos y será difícil decir en qué medida, cuándo y cómo podrá atendérselos".

Sin embargo, el doctor Espil se mostró optimista sobre la solución del problema, asegurando que espera "que terminada la guerra, los problemas mejoren paulatinamente".

● La paz

Manifestó que cuando salió de la Argentina "la guerra asolaba todavía a Europa y fué en el viaje cuando la radio nos trajo la noticia de la terminación del conflicto". Según el embajador, la noticia fué recibida a bordo con unánime alegría y con una sensación enorme de alivio.

"Nuestro pequeño abarco — declaró — bogaba en medio del océano y en esas circunstancias nadie escapó al ansioso anhelo albergado por la humanidad entera por ver el final de la guerra. La Argentina, como España, ha sentido los efectos de esta guerra, especialmente la profunda dislocación de su comercio".



Dr. FELIPE ESPIL

Añadió el diplomático que "en una situación tan difícil, las líneas de navegación españolas han prestado gran servicio a nuestro intercambio, manteniendo como un tenue hilo de contacto entre los dos países. Confío en que este contacto, aun tenue como ha sido puede continuar siendo un germen fecundo y robusto en el intercambio comercial y espiritual entre ambos países, una vez salvada la confusión de los primeros tiempos de posguerra".

El embajador Espil tuvo palabras de elogio para el puerto de Bilbao, diciendo que "los argentinos no podemos olvidarnos que de éste salió con destino a mi país una corriente de emigración sumana, de excelencia jamás superada: la emigración vasca, cuyo vigoroso carácter y fisonomía ha dejado huellas imborrables en la formación económica y política de nuestro país". Agregó luego que el movimiento cultural hispano en la Argentina ha sido intenso en los últimos años.

El diplomático argentino fué obsequiado anoche con una comida por las autoridades locales en la sede del Club Marítimo, a la cual asistieron también los cónsules de los Estados Unidos, Gran Bretaña y de la Argentina. El gobernador civil, señor Jenaro Riestra, pronunció algunas palabras de bienvenida en nombre del gobierno, las que fueron agradecidas por el señor Espil.

El señor Espil, cuya esposa llegará mañana a Madrid, procedente de Lisboa, partió hoy con destino a la capital española.

El P. E. Debe Hacer Lugar a la Opción del Periodista L. Koifmann de Salir del País

EL juez federal, Dr. Fox, por la secretaría Escalada, acaba de pronunciarse admitiendo el recurso de habeas corpus interpuesto en favor del periodista Luis Koifmann, quien, como se sabe, se halla detenido por disposición del Gobierno. Declara el magistrado que el P. E. debe hacer lugar a la opción formulada para salir del país, y libró al efecto oficio al Ministerio del Interior. Expresa en su resolución el Dr. Fox que ese departamento de Estado informó que el Sr. Koifmann está arrestado en virtud de lo dispuesto en el decreto del 11 del actual, dictado en uso de la facultad que le acuerda al P. E. el Art. 23 de la Constitución, y que habiendo formulado el nombrado opción para abandonar el país, tal pedido está en trámite. Expresa luego que si se tiene en cuenta el tiempo transcurrido sin que el P. E. se haya pronunciado acerca de tal solicitud, lo resuelto por la Cámara Federal últimamente en un caso análogo, lo dispuesto por el Art. 23 de la Constitución, y oído el procurador fiscal, se pronuncia en el sentido de que el P. E. debe hacer lugar a la opción de salir del país, formulada por el señor Koifmann.

La Clausura de una Escuela Plantea un Serio Problema

CON motivo de la clausura del edificio en que funciona la Escuela "Benjamín Zorrilla", Nº 2 del distrito 1º del Consejo Nacional de Educación, se reunieron ayer por la tarde los padres de los alumnos de la misma, con el fin de considerar la posición a adoptarse en razón de que, sin tener en cuenta las conveniencias del alumnado, las autoridades escolares han resuelto diseminarlos en un tercer turno entre las 11.30 y 14.30 horas a dictarse en las escuelas Nos. 26, 6 y 3. En dicha reunión se resolvió solicitar a las autoridades del Consejo la cesión del edificio que, con anterioridad, pidiera la Dirección de la Escuela y que actualmente ocupa una dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, pues, en su defecto, la mayoría de los padres han resuelto retirar a sus hijos de la referida escuela.

Recuperaron la Libertad Tres Detenidos que Estaban a Disposición del P. Ejecutivo

HAN recuperado ayer su libertad, después de una permanencia de más de un mes en la Penitenciaría Nacional, el doctor Carlos A. Tanturi, el ingeniero Alberto T. Casella y el señor José F. Sívori. Los nombrados permanecieron detenidos en aquel establecimiento a disposición del Poder Ejecutivo. Oportunamente se habían interpuesto recursos de habeas corpus en favor de los detenidos Sívori y Casella. Estos pedidos de amparo fueron formulados al juez federal, Dr. Fox, quien con actuación de la secretaría Escalada, dispuso que se les diera el trámite correspondiente.

El doctor Tanturi, el ingeniero Casella y lo mismo el señor Sívori, han expresado que permanecerán en el país.

Los Planes de Edificación

SAN JUAN, 31. (De nuestro corresponsal). — En las últimas horas de la tarde de ayer fué dado a conocer el comunicado del Consejo de Reconstrucción de San Juan, referente a los estudios que se han realizado en ese sentido.

● Planes de reconstrucción

Después de analizar distintos aspectos del problema, ratifica el organismo que la capital será reconstruida en el mismo sitio que ocupaba hasta el 15 de enero de 1943, es decir, hasta que se produjera el catastrófico terremoto.

Agrega más adelante que la determinación del P. E. nacional sobre zonas expropiables, fijando lugares en que se crearán unidades vecinales permitirá libertad de restricciones, actualmente existentes, al resto de la población no afectada por las expropiaciones.

El planteamiento prevé, además, la conservación como zona tradicional de la ciudad, del radio comprendido por las calles Catamarca, Entre Ríos, Rioja y Córdoba, en una extensión de 30 manzanas. Dentro de esos límites no se modificarán las condiciones de loteo existentes, aplicándose inmediatamente las disposiciones del Código de Edificación a las construcciones nuevas y se dará un plazo prudencial para el reacondicionamiento de las existentes.

● Línea de edificación

Más adelante se expresa que la línea de edificación en la mencionada zona quedará fijada, como medida de seguridad, a cinco metros del actual cordón de vereda, salvo en los casos en que disposiciones locales hubieran establecido una mayor distancia.

Los lotes podrán ser empleados para su edificación en un 75 por ciento de su profundidad. Además se propicia la aplicación del régimen de permuta para la zona tradicional y todas las comprendidas en el casco de la ciudad.

Por otra parte, quedan sujetas a expropiación algunas manzanas del casco de la ciudad, a fin de estructurar en la misma diversas actividades propias de la capital de la provincia. El resto sufrirá algunas modificaciones tendientes a reestructurarlo en la mejor forma posible, de acuerdo con su vinculación con las unidades vecinales adyacentes que se crearán y sus líneas de edificación serán fijadas por manzanas, según la ubicación.

INSCRIPCION GRATUITA PARA CURSOS DE DANZAS CLASICAS

Hállase abierta la inscripción en los cursos de danzas clásicas, características, españolas y modernas que gratuitamente imparte la Asociación Amigos de la Danza Clásica, bajo la dirección artística de la conocida bailarina y coreógrafa Concepción del Valle. Cursos especiales para varones. Secretaría: Córdoba 827, de 15 a 18, días hábiles.

Para Reprimir los Delitos Contra la Soberanía del Pueblo, el Código Penal ha Sido Modificado: los Infractores Sufrirán Severas Sanciones

La Justicia Controlará los Ingresos de las Agrupaciones

Los Candidatos Deberán Rendir Cuentas

(Viene de la página anterior)

apelable que será comunicada a los apoderados de los partidos.

Las observaciones que formulen los afiliados, serán interpuestas ante y resueltas por las autoridades correspondientes del partido, dentro de las cuarenta y ocho horas. La resolución que haga lugar a las mismas, será comunicada al Juez dentro de igual término. La resolución denegatoria será apelable ante el Juez, el que deberá expedirse dentro de las cuarenta y ocho horas, y su resolución causará ejecutoria.

En ambos casos, las observaciones deberán ser formuladas dentro del lapso de diez días, a contar desde la fecha de la notificación a los apoderados de los partidos.

Art. 67. — El Juez entregará, con la anticipación necesaria, a las autoridades de los partidos, los registros de afiliados que deben ser utilizados en las mesas respectivas en las elecciones partidarias, con las correcciones correspondientes a las tachas admitidas o consentidas.

Las actas de la elección y del escrutinio deberán ser extendidas al dorso de los mencionados registros.

7. - Del gobierno y administración de los partidos

Art. 68. — El gobierno y administración de los partidos políticos son ejercidos por órganos funcionales deliberativos, ejecutivos y disciplinarios, cuyas atribuciones deben estar expresamente determinadas en las respectivas Cartas Orgánicas.

Art. 69. — Toda autoridad de un partido debe necesariamente ser ejercida por afiliados, de acuerdo con las normas del presente Estatuto, sin que ninguno de ellos pueda arrogarse privilegio alguno.

Art. 70. — Los presidentes, vicepresidentes y secretarios o quienes desempeñen funciones equivalentes en los órganos ejecutivos partidarios, no podrán ser reelectos sino con intervalo de un período completo, de acuerdo con las prescripciones de la Carta Orgánica.

Art. 71. — Sólo se reconoce personalidad a los partidos de distrito y a la federación de partidos de distrito.

Los partidos de distrito se constituyen por el agrupamiento orgánico de las unidades básicas del mismo.

Las unidades básicas se constituyen por el agrupamiento orgánico de los comités o centros de departamento o partido o circuito electoral, de acuerdo con lo que dispongan las respectivas Cartas Orgánicas.

Art. 72. — Las autoridades partidarias tendrán por sede:

a) En las unidades básicas las ciudades o pueblos cabeceras del departamento o partido;

b) En los partidos de distrito, la capital de la provincia y, en su caso, la Capital Federal;

c) En la federación de partidos de distritos, la Capital Federal cuando ésta esté incluída en la misma o, en su defecto, la Capital de la Provincia, cuyo Registro Electoral tenga el mayor número de inscriptos.

Art. 73. — El órgano deliberativo de cada partido de distrito deberá realizar, por lo menos una vez al año, una asamblea pública, con asistencia de sus afiliados, a los efectos de discutir sobre asuntos de interés general que se encuentren a consideración de los órganos deliberativos de la Nación, las Provincias, los Territorios Nacionales y las Municipalidades.

El mencionado órgano deliberativo deberá asimismo realizar, por lo menos una vez durante y otra al finalizar el mandato de los miembros del partido que desempeñen cargos públicos electivos, una asamblea de afiliados, en la que éstos expondrán su opinión sobre la actuación política de aquéllos, especialmente invitados al acto.

La inasistencia de los titulares de los cargos públicos de referencia hará incurrir a los mismos en la sanción que debe determinar la Carta Orgánica del Partido, en cuyo caso la autoridad partidaria que corresponda lo pondrá en conocimiento del Juez Federal Electoral del Distrito, a sus efectos.

Los afiliados que desempeñen los cargos directivos del órgano deliberativo, que no cumplan con la referida obligación, sin causa justificada ante el Juez Federal Electoral, quedarán de hecho separados de sus respectivos cargos.

8. - De las fusiones, acuerdos y uniones

Art. 74. — Las fusiones, acuerdos o uniones accidentales o permanentes, entre partidos de distrito, deberán ser aprobados por el voto directo de los afiliados, por simple mayoría.

9. - De los libros y documentos

Art. 75. — Sin perjuicio de los libros y documentos que prescriba la Carta Orgánica, la unidad básica y los subcomités o centros de su dependencia, el distrito partidario y la federación de partidos de distrito deberán llevar en forma regular los siguientes libros y documentos:

a) Libro de actas de asambleas y libros de sesiones de sus autoridades deliberativas, ejecutivas y disciplinarias;

b) Archivo de la correspondencia;

c) Libros de inventario, de caja, diario y de pago de contribuciones de afiliados, sin claros ni enmendaduras, de acuerdo a las prácticas contables, y, además, los legajos de comprobantes.

CAPITULO IV

Del Funcionamiento

1. - Del régimen de las elecciones partidarias

A. - De los principios generales

Art. 76° — La elección de autoridades partidarias y de candidatos a cargos públicos electivos, se ajustará a los siguientes principios y, subsidiariamente, a los establecidos por la ley 8871:

a) Obligatoriedad del voto para todos los afiliados, que deberá ser secreto y por escrito;

b) Voto directo de los afiliados con excepción de la designación de electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Senadores en la Capital Federal, la que se podrá realizar en la forma que determine la Carta Orgánica del Partido;

c) Representación de la minoría, de acuerdo con el sistema establecido en el Título VI de la ley N° 8.871 en cuanto fuere aplicable;

d) Escrutinio provisional en los comicios y definitivo ante las autoridades que prescriba la Carta Orgánica;

e) Fiscalización de todos los actos de la elección por la Justicia Federal Electoral. Los apoderados de los candidatos en ambas elecciones, tienen el derecho de firmar los sobres del sufragio;

f) Presentación, en el acto del sufragio, de la libreta de enrolamiento y de la libreta cívica del afiliado, en la cual el presidente del comicio cumplirá con lo dispuesto por el artículo 44, segunda parte, de la ley N° 8.871.

g) Prohibición del voto a quien deba más de dos contribuciones periódicas del afiliado;

h) Simultaneidad de las elecciones de autoridades partidarias y de candidatos a cargos públicos electivos, en caso que así lo resolviere la Corte Federal Electoral;

i) Designación de candidatos a cargos públicos electivos, mediante el voto directo de los afiliados a ningún partido, siempre que la Corte lo autorice, a solicitud de la autoridad deliberativa del partido por dos tercios de votos de sus miembros presentes.

B. - De la elección de las autoridades partidarias

Art. 77. — La elección de las autoridades partidarias se efectuará en la forma, modo y oportunidades que determine la Carta Orgánica, en cuanto no contraríe las disposiciones del presente Estatuto.

Art. 78. — Las disposiciones pertinentes de la ley No. 8.871, se aplicarán al nombramiento y cumplimiento de las funciones asignadas a los presidentes y suplentes de los comicios.

Art. 79. — Todo afiliado que aspire a ser candidato a cargo partidario, deberá hasta treinta días antes de la elección, acreditar por escrito y bajo juramento, ante las autoridades correspondientes del partido, los siguientes datos:

a) Nombre completo y apellido;

b) Domicilio real y anteriores durante los dos últimos años;

c) Domicilio comercial o profesional;

d) Ocupación actual y la que ha tenido durante los dos últimos años;

e) Que no se encuentra afectado por ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el presente Estatuto y demás leyes electorales;

f) Si es ciudadano naturalizado, la fecha del otorgamiento de la carta de ciudadanía;

g) Si ha sido procesado, por qué causa, en qué fecha, jurisdicción y con qué resultados;

h) Empleos públicos que ha desempeñado y las épocas respectivas;

i) Si ha estado afiliado a otro partido político, con expresión de nombre y época;

j) Otras actividades de interés general que ha realizado o en las que ha participado;

k) Que no es infractor a las leyes de servicio militar;

l) Compromiso de que, en caso de resultar electo cumplirá honesta, leal y fielmente la Constitución y las leyes de la Nación, así como la Carta Orgánica y Programa partidario;

m) Conformidad de un número de afiliados igual al uno por ciento del total de afiliados del partido, el que en ningún caso podrá ser menor de veinte y superior de cien; que deberá acreditarse mediante sus firmas y la presentación de copias de las respectivas fichas formularios de afiliado.

Estos datos —acompañados de una síntesis de su actuación que no excederá de doscientas palabras— deberán ser exhibidos en los locales partidarios.

Art. 80. — Es incompatible la candidatura a cualquier cargo partidario con:

a) La dirección, administración, gerencia, propiedad o mandato de empresas concesionarias de servicios u obras públicas o la contratación habitual de suministros de la Administración pública y, en general, la prestación de servicios, remunerados o no, a las mismas empresas o contratistas;

b) La dependencia directa de empresas de pública, notoria y preponderante influencia económico financiera, en la divisa partidaria respectiva.

Art. 81. — La elección se efectuará en día domingo, desde las ocho hasta las diez y ocho horas, en que deberá quedar terminada. Por causa justificada, el Juez podrá autorizar la fijación de otros días y horas. El acto eleccionario no podrá ser interrumpido y, en caso de serlo por fuerza mayor, se expresará, en acta separada, el tiempo que haya durado la interrupción y la causa de la misma.

Sólo podrán utilizarse en la elección las boletas aprobadas por la autoridad correspondiente del partido, un ejemplar de las cuales, debidamente autenticado, deberá remitirse al Juez con anterioridad al acto.

Art. 82. — Cumplidas las diez y ocho horas, el presidente del comicio declarará terminada la elección, y procederá a trazar una raya indeleble, en el registro respectivo, sobre los nombres de cada uno de los afiliados que no votaron.

Art. 83. — Acto seguido, el presidente del comicio practicará, en el mismo lugar y en acto público para los afiliados, el escrutinio, que será de carácter provisional, y se labrará el acta correspondiente, la que deberá ser firmada por las autoridades del comicio y los apoderados o fiscales.

El acta, boletas y toda documentación relacionada con la elección, será remitida a la autoridad partidaria que establezca la Carta Orgánica.

Art. 84. — Dentro de las cuarenta y ocho horas de recibida la documentación de los comicios, y con la fiscalización del Juzgado, al que deberá comunicarse con anterioridad el lugar y hora, se procederá al escrutinio definitivo por la autoridad partidaria que establezca la Carta Orgánica, previo examen y resolución de las observaciones que se hubiesen formulado. El resultado de la elección se hará público.

Art. 85. — En el caso de tratarse de un nuevo partido, las autoridades provisionales tendrán a su cargo el escrutinio definitivo.

Art. 86. — El Juez aprobará o desaprobará el acto eleccionario dentro de los diez días. El auto desaprobatorio es apelable dentro del tercero día para ante la Corte, la que deberá expedirse dentro de los cinco días.

En ambas instancias las resoluciones deben ser fundadas.

Art. 87. — Si la Corte resolviera en definitiva la desaprobación del acto electoral, las autoridades partidarias correspondientes deberán, dentro de los diez días, convocar y realizar una nueva elección, bajo apercibimiento de ser retirada al partido la personalidad jurídica.

C. - De la designación de los candidatos

El Estatuto legisla luego sobre designación de candidatos, y agrega:

3. - De la propaganda partidaria

Art. 101. — La propaganda partidaria, sin perjuicio de lo que dispusieren al respecto los edictos de policía y ordenanzas municipales, y de las acciones que en su caso pudieran corresponder, debe sujetarse a las siguientes normas:

a) Prohibición del uso de los símbolos de Nación en carteles, boletas, emblemas, distintivos, y, en general, en todos los elementos de propaganda electoral;

b) Prohibición de expresiones verbales o escritas contrarias a las religiones, al orden o a la moral públicos u ofensivas contra cualquier persona o institución.

c) Prohibición de emplear los lugares, edificios u obras del dominio privado de los particulares, en la Capital Federal y en los lugares sujetos a la legislación exclusiva de la Nación, sin el consentimiento expreso y escrito del propietario;

d) Prohibición de utilizar los nombres o representaciones gráficas, de los próceres;

e) Prohibición de la destrucción o alteración de carteles, avisos y en general de todo medio de propaganda, que se fije en lugares, edificios y obras, autorizada por el presente Estatuto, y de la superposición de aquéllos;

f) Prohibición de emplear las calzadas de las calles públicas, sus veredas y cordones, así como las obras de arte, en la Capital Federal y en los lugares donde la Nación ejerza jurisdicción exclusiva;

g) Prohibición de emplear los pavimentos, cordones, veredas y obras de arte en los caminos de jurisdicción nacional.

Art. 102. — En todos los casos de propaganda efectuada en violación de las presentes disposiciones, el Juez Federal Electoral, o los Jueces Federales de Sección, si previnieren por conocimiento personal o por denuncia, podrán ordenar la destrucción de los medios de propaganda empleados.

Art. 103. — Los concesionarios o permisionarios de ondas de radiodifusión estarán obligados a poner gratuitamente, una hora diaria, sus transmisiones a disposición de la Corte Federal Electoral durante diez días consecutivos o no, anteriores a toda elección nacional, a los efectos de facilitar el mejor conocimiento por el pueblo de los derechos, obligaciones y garantías que la Constitución y las leyes le reconocen o imponen, así como los antecedentes de los candidatos.

El día de la elección, y durante las horas señaladas por la ley para la realización del sufragio y escrutinio, los concesionarios o permisionarios de ondas de radiodifusión quedan sujetos a la misma obligación.

4. - Del régimen patrimonial

A. - De la formación del patrimonio

Art. 104. — El patrimonio se forma con:

a) Las contribuciones iniciales y las que periódicamente deben abonar los afiliados, de acuerdo con las prescripciones de la Carta Orgánica y del presente Estatuto;

b) Las donaciones o legados;

c) Los bienes muebles e inmuebles adquiridos por compra, permuta o cesión;

d) Cualquier otro ingreso lícito.

B. - De las contribuciones prohibidas

Art. 105. — Queda especialmente prohibido:

a) La aceptación de donaciones anónimas.

Los donantes podrán imponer el cargo de que su nombre no se publique; pero los partidos deberán siempre conservar la documentación necesaria para acreditar con claridad el origen de la donación.

b) La aceptación de aportes o donaciones provenientes de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, Provincias, Municipalidades o entes autárquicos de empresas que exploten juegos de azar, de asociaciones o autoridades extranjeras o contratistas o proveedores habituales de la Administración Pública.

c) Los aportes o donaciones de funcionarios o empleados de la administración pública, en forma directa o indirecta;

d) Los aportes o donaciones de organizaciones obreras, en forma directa o indirecta.

C. - Del depósito de los fondos

Art.° 106. — Los fondos del partido deben ser depositados en el Banco de la Nación Argentina, y donde no lo hubiere en el de la localidad más próxima o en los de las Provincias, a la orden conjunta del Presidente y Tesorero de la demarcación partidaria correspondiente.

Reglamenta luego las funciones del tesorero, gastos de candidatos, etc., y después legisla sobre la extinción de los partidos.

CAPITULO VI

De la Federación de Partidos de Distrito

1. - De la formación y constitución

Art. 116. — La formación y constitución de la federación de partidos de distrito se ajustará a las siguientes normas y procedimientos:

a) Existencia de dos o más partidos reconocidos legalmente en distintos distritos, que coincidan en los fines y principios fundamentales establecidos en las respectivas Cartas Orgánicas.

b) Que las respectivas Cartas Orgánicas autoricen la federación de partidos de distrito;

c) Presentación por las autoridades provisionales elegidas, ante la Corte Federal Electoral, de toda la documentación relacionada con lo dispuesto en los incisos anteriores, y con la elección de dichas autoridades, así como la Carta Orgánica, Declaración de Propósitos y Programa de Acción, de acuerdo con las disposiciones del presente Estatuto, a los efectos de su aprobación y reconocimiento definitivo. La Corte se pronunciará dentro de los diez días, por resolución inapelable, salvo el recurso de revocatoria por contrario imperio, que será interpuesto dentro del quinto día y resuelto dentro del mismo término;

d) Aprobada la formación de la federación del partido de distrito, la Corte reconocerá su personalidad jurídica y sus autoridades provisionales con carácter definitivo y dispondrá la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por tres días, del auto aprobatorio de la personalidad del partido y de la Carta Orgánica. El Secretario de la Corte expedirá testimonio del mismo, a los efectos de su difusión y archivo como acta de fundación.

2. - De la organización

Art. 117. — El gobierno y la administración de la federación de partidos de distrito serán ejercidos por órganos funcionales deliberativos, ejecutivos y disciplinarios, cuyas atribuciones deben estar expresamente determinadas en la Carta Orgánica, de acuerdo con lo que establezca la misma y las disposiciones del presente Estatuto.

Art. 118. — Toda autoridad de la federación de partidos de distrito debe necesariamente ser ejercida por afiliados electores, dentro de las normas del presente Estatuto, sin que ninguno de ellos pueda arrogarse privilegio alguno.

3. - Del funcionamiento

Art. 119. — La designación de las autoridades de la federación de partidos de distrito se efectuará por el voto directo o indirecto de los afiliados, de conformidad con lo que establezca la Carta Orgánica, en cuanto no contravenga al presente Estatuto, y con la fiscalización de la Justicia Federal Electoral.

Art. 120. — Toda persona elegida para cargos en la federación de partidos de distrito, deberá acreditar, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la elección, ante las autoridades de la misma, por escrito y bajo juramento, los datos enumerados en el artículo 79.

Art. 121. — Las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el presente Estatuto para los candidatos y autoridades partidarias, con excepción de la establecida por el artículo 80, inciso b), rigen para el desempeño de cargos en la federación de partidos de distrito.

Art. 122. — La autoridad correspondiente de la federación constituída remitirá, dentro del tercero día a la Corte, copia autenticada del acta de la elección, acompañada de los datos a que se refiere el artículo 116.

La Corte, dentro del quinto día, aprobará o desaprobará la elección.

En el caso de no ser aprobada la elección, se procederá a un nuevo acto eleccionario, sin perjuicio del recurso de revocatoria por contrario imperio, que será interpuesto dentro del tercero día y resuelto, en forma inapelable, dentro del mismo término.

4. - Del patrimonio

Art. 123. — El patrimonio de la federación de partidos de distrito se forma con:

a) Las contribuciones que periódicamente deben abonar los partidos de distrito federados, de acuerdo con lo dispuesto por la Carta Orgánica de la federación;

b) Con lo autorizado por el artículo 104, incisos b) y d).

Dichos fondos deben ser depositados en el Banco de la Nación Argentina, o de las Provincias, según el caso, a la orden conjunta del presidente y del tesorero de la federación.

Art. 124. — La federación de partidos de distrito está sujeta a las prohibiciones establecidas en el artículo 105.

5. - De las fusiones, acuerdos y uniones

Art. 125. — Las fusiones, acuerdos o uniones de federaciones de partidos de distritos, accidentales o permanentes, deberán ser aprobadas por dos tercios de votos de los órganos deliberativos de los respectivos partidos de distrito ratificados por el voto directo de sus afiliados por simple mayoría.

El Estatuto reglamenta después la extinción de las Federaciones y contiene disposiciones generales y transitorias.



TEISAIRE HABLANDO CON LOS PERIODISTAS

EN SU DESPACHO de la Casa de Gobierno, el ministro del Interior, contraalmirante Alberto Teisaire, habla con los periodistas luego de hacerles entrega del texto del estatuto orgánico de los partidos políticos

En las Reformas a la Ley 8871 se Introduce el Sistema del Escrutinio Provisional

COMO señalamos en otro lugar además del estatuto la comisión redactora ha proyectado diversas reformas a la ley 8.871 de elecciones nacionales a fin de armonizar y correlacionar las disposiciones de ésta con las de aquél. En el artículo 2o, de la ley 8.871, la comisión aumenta el número de motivos de exclusión del padrón nacional, incluyendo a los dementes, sordomudos, personal subalterno de las fuerzas armadas y de la policía, los condenados a inhabilitación absoluta y los que sufrieron otras condenas, según se señala detalladamente en el proyecto.

● Sobre fuerzas armadas

Otras disposiciones importantes, introducidas por la comisión redactora en el artículo 3o. de la ley 8.871, son las que se refieren a las fuerzas armadas, que dicen así:

"Las fuerzas armadas de la Nación y de las provincias, con excepción de las de policía destinadas a guardar el orden, que se encontrasen en la localidad en que tenga lugar la elección, serán acuarteladas durante el tiempo de la misma.

"Queda prohibida la aglomeración de tropas o cualquier ostentación de fuerza armada en el día del sufragio".

● Escrutinio provisional

Con respecto a la proclamación de candidatos, que el Estatuto reglamenta minuciosamente, la comisión redactora ha interpolado también en la ley 8871 diversas medidas concordantes para que no haya contradicciones entre los dos textos legales.

También constituye una reforma fundamental el sistema del escrutinio provisional. El texto del artículo redactado por la comisión, que será el número 46 de la ley 8871, establece:

"Cumplidas las 18 horas se tacharán en la lista los nombres de los electores que no hayan comparecido y se hará constar en el acta de escrutinio el número de los sufragantes y las protestas que hubieren formulado los apoderados.

"Inmediatamente después el presidente del comicio hará el escrutinio provisional, ajustándose al procedimiento que se detalla en la ley con minuciosidad. Terminado el escrutinio provisional, el presidente volverá a introducir en la urna los sobres, cerrará la urna con llave, la lacrará, colocará la llave en un sobre y enviará todo a la oficina de correos más próxima.

Los resultados del escrutinio provisional se anotarán al dorso de la lista o padrón en la forma que determina la Corte Federal Electoral, en las instrucciones correspondientes. En el caso de que el formulario de actas fuese insuficiente para contener los resultados de la elección, se deberá utilizar el formulario del acta suplementaria remitido en su oportunidad.

● Juntas escrutadoras

Ha sido modificada también la ley 8871 en lo que se refiere a las juntas escrutadoras, que estarán integradas ahora: en la Capital Federal, con el presidente de la Cámara de Apelaciones; el juez federal electoral y el juez de sección más antiguo; en las capitales de provincia donde hubiere Cámara Federal de Apelaciones, con C. Federal de Apelaciones; el juez federal electoral y el presidente del Tribunal Superior de Justicia; en las capitales de provincia donde no hubiere Cámara Federal de Apelaciones, con el juez federal electoral, el juez de sección y el presidente del Tribunal Superior de Justicia. Este capítulo contiene gran cantidad de disposiciones reglamentando minuciosamente el procedimiento para realizar el escrutinio, contar los votos impugnados, proclamar a los electos, etc.

● Delitos electorales

Se ha introducido, asimismo, en la ley 8871, un extenso título denominado "De las faltas y delitos electorales especiales y su procedimiento" dividido en cuatro capítulos: "De las faltas"; "De los delitos electorales especiales"; "De los juicios en materia electoral" y "Del recurso de amparo al elector".

El primero de los mencionados capítulos contiene sanciones para los que no votan o cometan otras infracciones relacionadas con la emisión del sufragio. El segundo se refiere a los delitos electorales especiales, con penas de reclusión o prisión de uno a cinco años. El tercer capítulo fija normas de procedimiento de los juicios electorales, correlacionando sus disposiciones con las de carácter penal contenidas en el nuevo título denominado "Delitos contra la soberanía del pueblo" y con las del Estatuto.

Diplomáticos Argentinos Parten Hoy Para Europa

EN el vapor español "Cabo de Buena Esperanza", que zarpa de este puerto hoy a las 18 horas, parte con destino a la Santa Sede el embajador argentino doctor Luis F. Castiñeiras, junto con el agregado de nuestra legación en Suiza, y el secretario de la embajada argentina en París, señores Eduardo A. Colombo y Martín Alzaga, respectivamente.

HOMENAJE DE LOS CHILENOS

CON LA PRESENCIA de diplomáticos y conocidos personalidades, se realizó esta mañana en los estudios de radio El Mundo, un importante acto de confraternidad chileno-argentino organizado por los residentes del país hermano. Dirigieron conceptuosos mensajes los señores Carlos Justiniano, y se leyó un saludo del Centro Chileno "Bernardo O'Higgins". El señor Eduardo J. Pacheco recibió un mástil de manos del señor Rafael de Elizondo y luego se ejecutaron algunos números de música y canto

Comenta "La Prensa" de N. York la Actitud Argentina

NUEVA YORK, 31 (United). — Dice "La Prensa", en un comentario sobre los recientes acontecimientos que interesan a las relaciones con la Argentina, que ese país se halla obligado a acatar y adherirse a los principios que Stettinius y los delegados de EE. UU. en México y San Francisco, se incorporaron al movimiento "que reintegraba a la gran república rioplatense al organismo regional interamericano y hacía posible su invitación a la presente reunión mundial".

Señala a la vez que el canciller Ameghino, replicando a las manifestaciones de Stettinius y el embajador Braden, se propone inaugurar un período de verdadera democracia.

Termina diciendo que la Argentina "como una de las naciones más ricas, grandes y progresistas de nuestro hemisferio, tiene una importante misión que cumplir en la universal cruzada por el establecimiento de un m[illegible] mejor al lado de los demás miem[illegible] la comunidad americana. [illegible] cuanto antes a ocupar ese pues[illegible] a colaborar sin reservas, es el [illegible] los pueblos del hemisferio. [illegible] el respaldo moral que le [illegible] Chapultepec.

Todas las Formas del Fraude Tendrán su Condigno Castigo

Hay Penas Hasta de Diez Años de Reclusión

ADEMAS del Estatuto y de las modificaciones a la ley 8.871, la comisión elaboró un agregado al Código Penal, que se incorporará con el título "Delitos contra la soberanía del pueblo" y que es uno de los instrumentos legales más eficaces para extirpar el fraude y asegurar la verdad del voto.

Contra la libertad, probidad, veracidad y secreto del sufragio se aplicarán las siguientes sanciones:

Artículo 1o. Se impondría reclusión o prisión de uno a cinco años:

a) Al que mediante violencia o intimidación, impidiere a un elector ejercer un cargo electoral, o su derecho de sufragio en una elección nacional, provincial, municipal o de un partido político.

b) Al que mediante violencia o intimidación, compeliere a un elector a ejercer su sufragio de una manera determinada o abstenerse de ejercerlo.

La sanción será de dos a diez años si el autor de los hechos previstos en los párrafos anteriores, fuere funcionario público o miembro de las fuerzas armadas de la Nación y obrare con abuso de sus funciones.

Art. 2o.— Se impondrá reclusión o prisión de uno a cinco años, al que privare de la libertad a un elector antes de o durante las hora señaladas para una elección de las mencionadas en el artículo anterior, para impedirle el ejercicio de un cargo electoral o del sufragio.

La sanción será de dos a diez años de reclusión o prisión, si el autor fuere funcionario público o miembro de las fuerzas armadas de la Nación y obrare con abuso de sus funciones.

Art. 3o.— Se impondrá reclusión o prisión de uno a cinco años al funcionario público que exija de sus subordinados la afiliación a un partido político determinado, o el sufragio por determinados candidatos, o los incite a ello o a abstenerse de sufragar, o imponga, con fines electorales, descuentos de sus haberes o contribuciones en dinero o cosas, por intermedio o no de las reparticiones u oficinas a su cargo, dentro o fuera de los locales destinados a las mismas.

● Organizaciones militares

Art. 4o.— Se impondrá prisión de seis meses a cuatro años al que, ejerciendo o no un cargo directivo en un partido político, en forma pública u oculta, organizare militarmente a determinadas personas, afiliadas o no, con el fin de imponer o apoyar el programa de acción de un partido político.

Igual sanción se impondrá al que se allanare a la comisión de los hechos previstos en el párrafo precedente.

Art. 5o.— Se impondrá prisión de seis meses a tres años al que, mediante dádivas, ventajas o promesas, para sí o para otro, indujere a un elector a ejercer su sufragio de una manera determinada o abstenerse de hacerlo, en una elección nacional, provincial, municipal o de un partido político.

La misma sanción se impondrá al elector, que, por dádivas, ventajas o promesas, para sí o para otros, se allanare a ejecutar los hechos previstos en el párrafo anterior.

Art. 6o.— Se impondrá prisión de un mes a dos años, al que, ejerciendo o no un cargo directivo en un partido político, [illegible] a una o más personas, afiliadas o no, el uso de divisas especiales o uniformes, ya fuere la indumentaria total o parcial, o a adoptar saludos determinados, con el fin de exteriorizar su adhesión a un partido político.

Igual sanción se impondrá al que se allanare a la comisión de los hechos mencionados.

● Represión del fraude

Art. 7o.— Se impondrá reclusión o prisión de uno a cinco años, al que, en una elección nacional, provincial, municipal o de partidos políticos, suplantare a otro sufragante, o votare más de una vez en la misma elección, o de cualquier otra manera emitiere su voto sin derecho.

● Falsificaciones

Los delitos contra la veracidad del registro electoral, de las listas o del escrutinio: falsificación o supresión de las listas de sufragantes, obstaculización del escrutinio y falseamiento del resultado de la elección, serán castigados en la forma siguiente:

Art. 8° — Se impondr[illegible] de seis meses a tres años [illegible] en una elección de las [illegible] nadas, por medio de no[illegible] u otro ardid o engaño, [illegible] uno o más electores a [illegible] determinada forma o a [illegible] hacerlo.

Art. 9° — Se impondrá [illegible] un mes a dos años al que, [illegible] elección de las premencio[illegible] descubriere, por procedimie[illegible] citos, cómo o por quién o[illegible] ha sufragado un elector.

Art. 10. — Se impondr[illegible] de un mes a un año al ele[illegible] en una elección de las pr[illegible] nadas, en el momento de e[illegible] sufragio, diere publicidad a[illegible]

Art. 11. — Se impondrá [illegible] o prisión de dos a seis a[illegible] falsificare, en todo o en [illegible] usare un registro el[illegible] cado, nacional, p[illegible] pal o de un parti[illegible] que lo hiciere de[illegible] truyere, en todo [illegible]

La sanción [illegible] años de reclu[illegible] autor de los h[illegible] párrafo anterior [illegible] público.

Art. 12. — Se impondrá reclusión o prisión de uno a cinco años al que falsificare en todo o en parte, o usare falsificada, substrajere o destruyere, una lista de sufragios o acta de escrutinio, o por cualquier medio hiciere imposible o defectuoso el escrutinio de una elección nacional, provincial, municipal o de un partido político.

De la misma sanción será pasible el que falseare el resultado del escrutinio en una elección de las premencionadas.

Se adoptan también otras disposiciones comunes con las anteriores y se modifican, por último, los artículos 577 y 377 del Código de Procedimientos en lo Criminal, para facilitar las actuaciones en los casos de la comisión de los delitos especificados.

Reajustarán el Personal en Relaciones Exteriores

NO obstante el feriado de hoy, el subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Carlos Alberto Pardo, juntamente con el director general de dicho Ministerio, señor Andrés Ezcurra y el jefe del personalde la misma repartición, señor Mario Molina Salas, se abocaron al estudio del reajuste del personal administrativo y de servicio, labor que les fuera encomendada por el titular de la cartera, doctor César Ameghino.

16°8, a las 15

EN el Observatorio Central Buenos Aires, instalado en Villa Ortuzar, se registraron esta tarde, a las 15 horas, los siguientes datos raltivos al estado del tiempo: Presión atmosférica, 754.3; temperatura, 16.8 grados; humedad relativa, 83 o/o; viento prevalente del Sud a una velocidad de 9 kilómetros por hora.

La temperatura mínima se registró a las 8.15 horas con una marca de 11.4 grados.

Se Hará Cargo del Matadero Municipal el Dr. E. Groppo

EN un acto que se realizará mañana a las 17, asumirá la presidencia del Directorio del Matadero y Frigorífico Municipal el doctor Eduardo L. Groppo, quien hasta ahora desempeñaba la Dirección de la Inspección Veterinaria. Asistirán a la ceremonia el intendente municipal, teniente coronel Caccia, los secretarios, directores de reparticiones y [illegible] funcionarios de la Comuna. Ha sido invitado, asimismo, todo el personal del Matadero y de la Inspección Veterinaria.

Hará uso de la palabra el teniente coronel Caccia, quien pondrá al doctor Groppo en posesión de su cargo de presidente del [illegible] y gerente técnico del Matadero y Frigorífico. Contestará agradeciendo la designación, el doctor Groppo.

Se Reanudarán las Exhibiciones de la Ultima Película Interpretada por Niní Marshall

Continúa el Exito de "La Dama Duende"

"La dama duende", película nacional muy elogiada, cuyos valores han sido consagrados por la Asociación de Cronistas Cinematográficos de la Argentina, votada como la mejor del año, sigue logrando el éxito de público. La realización de Luis Saslavsky, plásticamente perfecta, entra hoy en su tercera semana de exhibición, en el cine Premier, animada por Delia Garcés y un escogido elenco español.

"Santa Cándida" Irá Mañana al Suipacha

Con carácter definitivo se anuncia que "Santa Cándida", la producción de Luis César Amadori, con Niní Marshall como protagonista, será repuesta mañana en el Gran Cine Suipacha. Se recordará su exitosa presentación en la sala del Opera, cuya cartelera debió abandonar por razones de programación.

Actuará el Martes Carolina Gallardo

Carolina Gallardo, la atrayente y expresiva bailarina, dará el martes próximo a las 18.30, en el Smart, un nuevo recital de danzas, con un programa de gran interés, cuyo detalle es el siguiente: Córdoba, Albeniz; Aires Montañeses, Gattel Flemer; Viva Andalucía, Galvez y Gandulla; Carretas del Rocío, Monreal; Danza ritual del fuego, Falla; Danza nº 1 de la Vida Breve, Falla; Bolero, Ravel; Danza No. 11, Granados; Tiempo de Goya, Lito y Gómez; Danza Nº 5, Granados. La acompañarán en piano el maestro José T. Sanz, y en guitarra el concertista Teodoro Castro.

ESTRENOS para hoy

"EL GRAN DICTADOR" (The great dictator). — Comedia caricaturesca sobre el totalitarismo escrita por Charles Chaplin. Intérpretes: Charles Chaplin, Paulette Goddard, Jack Oakie, Reginald Gardiner, Billy Gilbert, Carter de Haven, Maurice Moscovitch y otros. Dirección: Charles Chaplin. Producción norteamericana de Charles Chaplin hablada en inglés, distribuida por Artistas Unidos. En el Opera e Ideal.

"EL MAÑANA ES NUESTRO" (And now tomorrow). — Comedia dramática con argumento de Frank Partos y Raymond Chandler basado en la novela de Rachel Fields. Intérpretes: Alan Ladd, Loretta Young, Susan Hayward, Barry Sullivan, Beulah Bondi, Cecil Kellaway Grant Mitchell y otros. Dirección: Irving Pichel. Producción norteamericana Paramount hablada en inglés. En el Gran Rex.

"NANA". — Versión de la novela de Emilio Zola. Intérpretes: Lupe Vélez, Miguel Angel Ferriz, Chela Castro, Crox Alvarado, Elena D'Orgaz, José Baviera y otros. Dirección: Celestino Gorostiza. Producción mexicana Grovas hablada en castellano, distribuida por Cosmos. En el Luxor.

"EL REY SE DIVIERTE". — Versión de la novela de León Daudet "Reyes en el destierro". Intérpretes: Fernando Soler, Sara Guasch y otros. Dirección: Fernando de Fuentes. Producción mexicana Grovas hablada en castellano, distribuida por Cosmos. En el Luxor, de complemento.

"UNA GITANA EN MEXICO". — Comedia festiva y musical. Intérpretes: Paquita de Ronda, Angel Garasa, Manuel Medel, Tito Junco, Mimí Derba y otros. Dirección: José Díaz Morales. Producción mexicana hablada en castellano, distribuida por Columbia. En el Gloria.

"CUANDO HABLA EL CORAZON"—Comedia dramática. Intérpretes: María Luisa Zea, Pedro Infante, Víctor Manuel Mendoza, Narciso Bousquets, Susana Cora y otros. Dirección: Juan José Segura. Producción mexicana hablada en castellano, distribuida por Columbia.

—IMITADORA—

ISABELITA Speranza, juvenil y ya destacado valor de la escena. Se inició en la «Pandilla Corazón» como cancionista y recitadora. Incorporada luego a la Cruzada del Buen Humor en calidad de imitadora, en los principales broadcastings, hace ahora con dicho elenco una jira por las salas suburbanas con gran éxito. Actuó hace poco en las revistas del Apolo, realizando luego una exitosa jira que abarcó a Rosario ...

"LA CABALGATA DEL CIRCO"

Un Espectáculo Variado y con Color de Epoca

Por ROLAND

UN hombre que ha vivido el teatro con sus alternativas y emociones, ha creado — junto con Francisco Madrid — el argumento a que se ajusta el desarrollo de "La cabalgata del circo". Además, ha dirigido la película.

Mario Soffici no necesita presentaciones. Es mucho lo que le debe el cine argentino a través de su labor, concretada en producciones que han sido otros tantos bien alcanzados jalones en el progreso de un arte definitivamente afianzado en el país, gracias precisamente a los precursores como Soffici. "La cabalgata del circo" es historia y ficción a la vez. El circo de carpa pequeña y actores humildes, va creciendo en procura de más amplios horizontes y su fisonomía tragicómica se modifica lentamente a través de sucesivos ambientes. De la pista circense, con sus payasos, sus ecuyers, sus trapecistas, sus pantomimas y sus dramas gauchescos, se salta al teatro, reflejo popular con sus tipos y sus canciones, hasta alcanzar el cine y terminar con una escena de muy feliz emoción, en un set de filmación donde el director pone una vez en evidencia la garra, o la mano, si se prefiere, logrando plenamente el aplauso del público.

El drama colectivo se impone al de los personajes. Este, trazado con relativo vigor, abarca tres generaciones, identificadas sucesivamente con el circo, el teatro y el cine. El romance, la comedia, la emoción, el espectáculo y la música, alternan a lo largo de la trama, que alimentan las alegrías y los sinsabores, los triunfos y los fracasos, etapas clásicas en la vida del artista. Libertad Lamarque, disminuida como actriz, se conserva como cantante expresiva, desempeñándose con naturalidad convincente. En la labor de Hugo del Carril se notan progresos, actuando con simpatía y eficacia. Orestes Caviglia y José Olarra, con autoridad de veteranos, definen con justeza sus tipos inconfundibles. Evita Duarte retorna al cine en un personaje breve que anima con satisfactoria corrección y pulsa sus aptitudes para compromisos de mayor responsabilidad. Completan el reparto Ilde Pirovano, en una sentida labor; Elvira Quiroga, Juan José Míguez y Armando Bó con acierto; Tino Tori en forma graciosa, Ana Nieves, Dora del Río y numerosas figuras de menor importancia. Bien los insert's realizados por Osvaldo M. Cabrera.

Suspéndese la función nocturna

La exhibición vespertina de "La cabalgata del circo" se efectuó en condiciones normales; pero la nocturna debió ser suspendida a raíz del estallido de una bomba de humo que se produjo en la primera fila de butacas, alrededor de las 22.10, en instantes que se pasaba el noticiario previo a la película. La humareda tóxica que llenó en pocos minutos la sala, obligó al público a ganar primero el hall del cine y después la calle.

Un Magistral Laughton en un Hábil Relato

CUANDO Philip Marshall, el protagonista de "Persecución", hombre pacífico e ingenuo, noble y tierno, encuentra en su vida a la bonita y persuasiva Mary Gray, comprende que su matrimonio con la perversa y autoritaria Cora, es un error que debe terminar. Y es su bondad, una bondad de amparo hacia Mary Gray, amenazada sin piedad por Cora, la que lo induce al crimen. Pero Philip Marshall volverá a matar. La segunda vez lo hace para evitar la delación de un chantagista. Y cuando el inspector de policía lo acorrala sutilmente, otro rasgo de bondad, surgido de su conciencia, en defensa de una inocente acusada de su segundo crimen, lo induce a entregarse a Scotland Yard. Este tema, tomado de una novela de James Ronald, que tiene puntos de contacto con otros, ofrece un tratamiento cuidadoso, internándose en el terreno psicológico, y logrando un clima de interés sostenido. Hay situaciones muy bien jugadas —como las del velatorio, con sabrosas observaciones— y el diálogo es brillante en sus momentos de propensión humorística intencionada.

Robert Siodmak, realizador europeo de "Tumultos" y "Mr. Flow", insiste en el género de su predilección, el policial, y hace de "Persecución" una película sugestiva, de valores más homogéneos que "La dama fantasma", pero sin ninguna escena realmente magistral. Dispone muy sabiamente, en cambio, las luces y las sombras; mantiene ingeniosamente la incógnita sobre el final; y busca en las calles neblinosas y húmedas de un barrio londinense una atmósfera adecuada al tema y a su inquietud fotográfica. Además ha dado libertad de movimiento a Charles Laughton, permitiéndole cumplir una interpretación maestra, de admirables matices, a la par de sus inolvidables creaciones. El chantagista, la esposa insoportable y el inspector están muy bien definidos por Henry Daniell, Rosalind Ivan y Stanley Ridges. Ella Raines, por el contrario, esconde demasiado su sugestiva personalidad entre la fragilidad de su personaje y el vestuario de época.

"DEUDAS IMPERDONABLES"

Una Película de Gran Fuerza Dramática

Por T. C.

CON un ritmo de dramatismo creciente, hasta culminar en tragedia para el protagonista, y dejando en suspenso el final, que será la condena que apliquen las Naciones Unidas a los criminales de guerra, se desarrolla "Deudas imperdonables", que se estrenó ayer en el Monumental.

Abarcando las dos guerras, describe el complejo de resentimiento de un alemán, maestro de escuela, lisiado, que vuelve a la aldea polaca donde ejerció su nefasto magisterio para demostrar su superioridad, alcanzada gracias al hitlerismo.

Y allí se pintan los horrores de que es capaz un régimen que preconiza la raza superior, y, más que nada, la vida de uno de los dirigentes de dicho régimen, juzgada —como ya se ha hecho en la realidad— después de la victoria.

Un poco retrasada en cuanto a su actualidad, realizada con elementos primarios, tiene, empero, una gran fuerza, que atrae intensamente. Buena fotografía, buenos enfoques, y, sobre todo, carencia de melodramaticismos, lo que ya es mucho. Hablada en inglés y en castellano, desconcierta esa modalidad bilingüe. El "maquillage" es elemental, burdo.

André de Toth, que tiene una recia mano para los momentos culminantes del film, y una gran dignidad e inquietudes, se vió muy bien secundado por Marsha Hunt y Alexander Knox, quienes supieron mostrarse con una envergadura de actores, poco frecuente. Merece especial mención Richard Crane, por su labor. El reparto está completado por Ruth Nelson, Henry Travers y Erik Rolf.

EL TEATRO AL DIA

La Obra Póstuma de Lorca Llega a 150

EN EL AVENIDA. — La compañía que encabeza y dirige la eminente actriz Margarita Xirgu llega esta noche a las 150 representaciones de la intensa obra dramática del gran poeta Federico García Lorca. Con tal motivo se efectuará en el Avenida una función extraordinaria, que tendrá como artístico remate un recital de poemas y canciones del poeta granadino, en la que intervendrán los principales elementos de la compañía.

PARA EL CASINO. — Mañana estrena el Casino, tal como hemos informado, y se presentan las nuevas atracciones con las cuales se refuerza considerablemente el elenco. Ayer, por vía aérea, llegó de Lima la "soubrette" Alba Regina, quien intervendrá en el estreno de "Buenos Aires en caricatura", de Ivo Pelay, con Zoraida Marrero, el actor cómico Héctor Ferraro, el bailarín Orloff y el dúo cómico Buono - Striano. La dirección orquestal estará confiada a Egidio Pittaluga.

LLEGA VARGAS. — Mañana arriba por avión el tenor mexicano Pedro Vargas, contratado para actuar en la elegante sala de "Goyescas". Este intérprete goza de fama en su patria y sus repetidos contratos fuera de ella le han dado asimismo nombradía continental. Para acompañarlo actuará la orquesta de Eddie Kay, considerablemente reforzada.

EN EL MARCONI. — En esta sala, donde hoy reponen "Scugnizza" y "A Legge", se prepara el estreno de una comedia musical de Salvador Rubino, inspirada en la universalmente conocida canción "O sole mio". El 7 de junio se presentará la intérprete de melodías italianas Bina Butti.

Felipe Chiarello ha Muerto en Córdoba

CORDOBA, 31 (De nuestro corresponsal). — En la localidad de Cosquín, donde se radicara desde hace algún tiempo, falleció el actor nacional Felipe Chiarello.

Desde su juventud habíase dedicado a la escena, en la que logró destacarse como un actor de excelentes cualidades, lo que le valió una rápida popularidad. Gozaba de generales simpatías entre el público, como así también entre sus camaradas de conjuntos, a quienes orientaba con sus atinadas observaciones o animaba con su generoso optimismo.

Chiarello tenía 57 años de edad.

En el Cine Arizona se Renueva el Programa

Con dos películas de Universal, "La extraña muerte de Adolfo Hitler", intriga en torno al destino del Führer, y "La venganza del hombre invisible", nuevas aventuras del personaje creado por Wells, que anima esta vez Jon Hall, renueva hoy su programa el cine Arizona.

Recién el 12 se Verá "La Estrella Norteña"

EL estreno de la película de R. K. O. "La estrella norteña", anunciado para el 5 en el Ambassador, ha sido diferido hasta el martes 12 en la misma sala. Drama de Lillian Hellman ubicado en un pueblo ruso durante la invasión nazi tiene en su reparto a Ann Baxter, Dana Andrews, Walter Huston, Eric von Stroheim, Ann Harding y Walter Brennan.











Half Crown Dominó por Un Cuerpo a Michunga en el Clásico 25 de Mayo

ARGENTINO

PISTA NORMAL

1a 1.300 METROS. Premio "Hesperie" (1938).—Para yeguas de 3 años y más edad, que no hayan ganado. Peso 54 kilos. Premios: $ 4.500 a la 1a., 900 a la 2a. y 450 a la 3a. (Para aprendices de 3a. y 4a. categorías). Anunciada a las 13.30.

Caballos	Cotización Gan.	Cotización Placé	Jockey	Sport Gan.	Sport Placé	Hubiera pagado a ganad.
1 HESPERIDE 51 (4)	14900	3681	J. Caballero	6.10	3.50	
2 Dos Rosas 51 (5)	11959	3943	V. Vieytes	—	3.40	7.70
3 Pleamar 51 53 (6)	12343	3953	H. Laborde	—	—	7.40
4 María Clara 51 (2)	10423	2700	E. Catalano	—	—	8.80
U. Sirette 54 53	4696	1549	J. López	—	—	19.60

Totales . . . 54321 15826

Se largó con 2' de atraso. **Ganada por 1 2 cuerpo; de la 2ª a la 3ª, 2 cuerpos.** No corrieron: Seria Vieja, Lass y Pina. La ganadora, Hespéride, es hija de H. Moon y Submarina, del stud 7 de Septiembre. Cuidador: P. P. Ferro. Criador: Haras El Pelado.

Tiempo: 1'33".

2a 1.000 METROS.—Premio "Ante" (1939).—Para potrillos de 2 años que no hayan ganado. Peso 55 kilos. Premios: $ 5.000 al 1o., 1.000 al 2o. y 500 al 3o. Anunciada a las 14.

Caballos	Cotización Gan.	Cotización Placé	Jockey	Sport Gan.	Sport Placé	Hubiera pagado a ganad.
1 ENSUEÑO 55 (8)	56168	8380	I. Leguisamo	2.90	2.50	
2 Hero 55 (1)	7717	2634	O. Nardi	—	3.70	21.30
3 Lugareño 55 (7)	11553	1864	O. Pellegrino	—	—	14.20
4 Alusivo 55 (3)	15547	3607	J. Zúñiga	—	—	10.50
U. Solero 55	5604	1989	M. Núñez	—	—	33.30

Totales . . . 96669 18474

Se largó con 2' de atraso. **Ganada por 2 cuerpos; del 2º al 3º, 1 cuerpo.** No corrieron: Kuban, Hasta la Vista, Dirceo y Don Gerónimo. El ganador, Ensueño, es hijo de B. Empire y S. Katie, del stud Upper Cut. Cuidador: J. Lapistoy. Criador: Haras El Pelado. Candidato de CRITICA.

Tiempo: 59" 4 5.

3a 1.100 METROS.—Premio "Cortesía" (1942).—Para potrancas de 2 años ganadoras de una o dos carreras. Peso 53 kilos. Recargo de 3 kilos a las ganadoras de dos carreras y de dos kilos extra por cada clásico o carrera especial ganada. Premios: $ 5.500 a la 1a., 1.100 a la 2a. y 550 a la 3a. (Aprendices sin descargo). Anunciada a las 14.30.

Caballos	Cotización Gan.	Cotización Placé	Jockey	Sport Gan.	Sport Placé	Hubiera pagado a ganad.
1 LA GAUCHA 53 (3)	16803	3689	F. Quinteros	11.10	3.70	
2 Anchoíta 53 53½ (1)	50567	9761	I. Leguisamo	—	2.60	3.60
3 Maneca 53 (5)	20926	4968	R. Recavarren	—	—	8.90
4 Arabesca 53 (2)	1317	453	N. Alvarez	—	—	141.60
U. Roseta 53	20120	4336	O. Nardi	—	—	9.20

Totales . . . 109733 23207

Se largó con 5' de atraso. **Ganada por 3 4 de cuerpo; de la 2ª a la 3ª, 2 cuerpos.** Corrieron todas. La ganadora, La Gaucha, es hija de Ipe y Retirada, del stud Indecis. Cuidador: D. Torterolo. Criador: Haras San Jacinto.

Tiempo: 1'25" 1 5.

4a 1.100 METROS.—Premio "Estafeta" (1943).—Para potrillos de 2 años ganadores de una o dos carreras. Peso 53 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras y de 2 kilos extra por cada clásico o carrera especial ganada. Premios: $ 5.500 al 1o., 1.100 al 2o. y 550 al 3o. (Aprendices sin descargo). Anunciada a las 15.

Caballos	Cotización Gan.	Cotización Placé	Jockey	Sport Gan.	Sport Placé	Hubiera pagado a ganad.
1 QUIBU 53 53 (2)	28737	—	L. Ríos	2.30	—	
2 Sobre Cerrado 53 (3)	11506	—	I. Leguisamo	—	—	5.90

Totales . . . 40243 —

Se largó con 2' de atraso. **Ganada por 3 cuerpos.** No corrieron: Tabi y Talón. El ganador, Quibú, es hijo de Meadow y Quer'dona, del stud Catriel. Cuidador: G. A. Cervi. Criador: Haras El Moro. Candidato de CRITICA y del Profesor Rex.

Tiempo: 1'25" 1 5.

5a 1.600 METROS.—Premio "25 de Mayo".—Para potrancas nacidas desde el 1o. de julio de 1942 que no haya corrido. Peso 55 kilos. Premios: $ 10.000 a la 1a., 2.000 a la 2a. y 1.000 a la 3a. Anunciada a las 15.35.

Caballos	Cotización Gan.	Cotización Placé	Jockey	Sport Gan.	Sport Placé	Hubiera pagado a ganad.
1 HALF CROWN 55 (10)	48938	13744	I. Leguisamo	6.—	3.10	
2 Michunga 55 (2)	10313	4806	E. Spizzirri	—	5.60	28.50
3 Luz Mala 55 (3)	13867	1076	R. Rodríguez	—	18.10	21.20
4 Betsabé 55 (4) (con Luz Mala)	—	4672	F. R. Quinteros	—	—	21.20
0 Grillesca 55	29682	6818	R. B. Quinteros	—	—	9.90
0 Margarita 55 55	16258	6119	L. Ríos	—	—	18.—
0 Brume 55	48616	12525	E. Antúnez	—	—	6.—
U. Atalaya 55	5382	2282	R. Recavarren	—	—	54.60

Totales 173056 56042

Se largó con 10' de atraso. **Ganada por 1 cpo.; de la 2a. a la 3a. 1 cps.** No corrieron Bávara, Tontera, Hija Hermosa y Volando. La ganadora, Half Crown, es hija de H. Moon y Meneguina, del stud La Giralda. Cuidador: O. Canay. Criador: Haras El Pelado.

Tiempo: 1'31" 3 5.

6a 1.500 METROS.—Premio "Judea" (1940).—Para yeguas de 3 años y más edad ganadoras de una carrera. Peso 56 kilos. Recargo de 2 kilos a las ganadoras de clásico o carrera especial. Premios: $ 5.000 a la 1a., 1.000 a la 2a. y 500 a la 3a. Anunciada a las 16.10.

Caballos	Cotización Gan.	Cotización Placé	Jockey	Sport Gan.	Sport Placé	Hubiera pagado a ganad.
1 MILADY 56 (4)	53555	13530	J. Zúñiga	5.60	3.70	
2 Stáffora 56 (8)	10419	3338	R. B. Quinteros	—	8.90	29.10
3 Travesura 56 55 (2)	7634	2368	L. Ríos	—	—	39.70
4 Madá 56 (9)	50373	12579	R. Recavarren	—	—	6.—
0 Yaciretá 56	28321	7045	I. Leguisamo	—	—	10.70
0 Quena 56 53	25882	7479	J. Caballero	—	—	11.70
U. Mecha 56 52	2506	986	H. Laborde	—	—	121.20

Totales . . . 178690 47325

Se largó con 17' de atraso. **Ganada por ½ cuerpo; de la 2ª a la 3ª, 3 4 de cuerpo.** No corrieron: Sais y Sindhia. La ganadora, Milady, es hija de Parlanchín y L. Evelyn, del stud La Pomme. Cuidador: G. Torterolo. Criador: Haras Chapadmalal. Candidata de CRITICA y del Profesor Rex.

Tiempo: 1'32" 1 5.

7a 1.600 METROS.—Premio "Blackie" (1941).—Para caballos de 3 años y más edad (con exclusión de yeguas), ganadores de una carrera. Peso 56 kilos. Recargo de 2 kilos a los ganadores de clásico o carrera especial. Premios: $ 5.000 al 1o., 1.000 al 2o. y $ 500 al 3o. Anunciada a las 16.50.

1º	2	5520	580
2º	13		220
3º	8		300
4º	7		

1 Nimus 56 52 ks., H. Laborde
2 Tronio 56 52, H. Ponzi
3 Fool 56 (no corrió)
4 Six Carat 56 55, L. Caño
5 Said 56 55, L. Ríos
6 Tinajón 56 54, R. Royo
7 Patrick 56 55, M. López
8 Adorante 56, F. R. Quinteros
9 Folkestone 56 (no corrió)
10 Dunkerque 56 (no corrió)
11 Bochinchero 56, I. Leguisamo
12 Boceto 56, J. Sola
13 Hachazo 56, E. Antúnez
14 Dion 54 (no corrió)

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

Condiciones de Labor para los Obreros del Petróleo

Se Estudia un Plan Para los Trabajos en las Destilerías

A RAIZ de la inspección realizada en la destilería que Yacimientos Petrolíferos Fiscales posee en la localidad de Berisso (provincia de Buenos Aires), como consecuencia de la petición formulada por la Dirección General de la nombrada repartición en base a lo solicitado por la Unión de Empleados y Obreros del Estado, de la que surgiera en forma indubitable la necesidad de establecer las condiciones higiénicas en que se desarrolla el trabajo en los establecimientos de esa naturaleza, el secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan Perón, dictó una resolución disponiendo la inspección de las destilerías de petróleo, para reunir de esa manera los antecedentes posibles destinados a proveer una legislación especial en la materia, que por su importancia resulta impostergable.

Por la aludida resolución, dictada en base al informe del Servicio Médico de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se dispuso proceder a la inspección de las destilerías de petróleo que poseen la Compañía Nativa, en Campana y Bahía Blanca; la Diadema Argentina, en Dock Sud; Compañía Ultramar, en esa misma zona; La Isaura, en Bahía Blanca; Lottero y Papini, en Avellaneda; Compañía General de Asfaltos, en Wilde, y Compañía Rigor, en Quilmes.

Posteriormente, complementando la resolución anterior, por la Secretaría de Trabajo, fueron designados los doctores Justino O. Sejarano, Enrique M. Farini, Félix A. Aceguinoloza y Atilio C. Cristofani, para que, constituidos en dos comisiones, procedan a efectuar las inspecciones necesarias a objeto de establecer las condiciones médico-higiénicas en que se desarrollan los trabajos de la industria del petróleo en las mencionadas destilerías, integrándose, además, dichas comisiones con peritos químicos designados a tal efecto por la Dirección Nacional de Salud Pública.

Las referidas comisiones han elaborado ya el plan de labor a cumplir, iniciando las tareas para las cuales fueron designadas.

Sesionará Mañana el I. N. de Previsión Social

MAÑANA el Instituto Nacional de Previsión Social realizará su octava reunión de directorio en las que tratará jubilaciones; pensiones, subsidios y otros asuntos relacionados con su misión.

A la sesión que será presidida por el doctor Ramón J. Cárcano, asistirán los representantes gubernamentales, doctores Oscar Meana, Ricardo Riguera, capitán de navío (R) Juan F. Chihigaren; representantes gremiales y patronales siguientes: por la Sección Bancaria, señor Luis Córdoba; por la Sección Empresas Particulares, doctor Alejandro J. Anchorena y por la Sección Ferroviaria, doctor Rodolfo Bullrich; los repreesntantes gremiales obreros, por la Sección Civil, doctor Solano Granillo Fernández; por la Sección Marina Mercante, señor Santiago M. Colángelo y por la Sección Periodistas, señor Leandro R. Reynés.

Como secretario actuará el secretario general del Instituto, Carlos R. Desmarás.

Hip. Argentino

Rivales y Montas Para el Domingo

Premio Caporal. — 1000 metros
Hiparque . . . 56 R. Recavarren
Zahira . . . 56 A. Dominguez
Tabarina . . 56 I. Leguisamo
Noria . . . 56 L. Olmos
Seria Vieja . 56 R. Quinteros
Embassy . . 56 N. Alvarez
Reputada . . 56 T. Albertini
Filigree . . . 56 J. Ausbruch
Pina . . . . 56 No correrá
Malva Linda 56 M. Cavillón
T. Bell . . . 56 J. Zaragoza

Premio St. Black. — 1.500 metros
D. Bianca . . 55 Dudosa
Cornflower . 55 J. Batista
Bávara . . . 55 O. Nardi
Miradita . . 55 R. Quinteros
Scotch . . . 55 F. Quinteros
Tunita . . . 55 L. Ríos
Hidalguía . . 55 T. Albertini

Premio Neocriollo. — 1.100 metros
Eme . . . . 58 R. Quinteros
Bombay . . 58 J. Zúñiga
Goberna'ra 56½ J. Mernies
Calmada . . 55 I. Leguisamo
La Chin'ta 54 M. J. García
Ergotina . . 54 B. Castro
Yui . . . . 52 A. Domínguez
Pesadilla . 51½ M. López
Labatsemi . 51 J. Moncalvo
Cigarrona . 51 L. Ríos
Witness . . 51 X. X.

Premio Avestruz. — 1.100 metros
Colonia . . . 57 I. Leguisamo
Night Thief. 57 E. Antúnez
Aluminio . . 56 F. Guerrero
Galo . . . . 55 F. Quinteros
Great Boy . 54 M. Núñez
Beti Aurrera 53 R. Recavarren
Tijerudo . . 52 E. Callejas
Robin Hood. 51 J. Sberna

Premio J. B. Zubiaurre. 1.500 mts.
Calcium . . . 55 E. Antúnez
Le Midi . . . 55 R. Rodríguez
Embezzler . . 55 F. R. Quinteros
Dieppe . . . 55 R. Royo
Chinazo . . . 55 J. Mernies
Sweater . . . 55 J. Zúñiga
For Ever . . 55 F. Echagüe
Refilón . . . 55 R. Recavarren
Punjab . . . 55 I. Leguisamo

Premio Ben Omar. — 1600 mts.
(Saludable . 57 J. Caballero
(Quino . . . 57 A. Lhuillier
Grain d'Or . 56 I. Leguisamo
Alí Pasha . . 53 R. Recavarren
Peleador . . 52 J. Zúñiga
Ginebrino . . 43 J. Mernies

Premio Aconquija. — 1.600 metros
Belitre . . . 56 F. Quinteros
Figurón . . . 56 R. Quinteros
Escabel . . . 56 J. Zaragoza
Clarucho . . 56 O. Pellegrino
Cantaor . . . 56 L. Ríos
Rosebery . . 56 O. Nardi
Jedabel . . . 56 J. Mernies
Natito . . . 56 X. X.
Pico Blanco. 56 B. Castro
Kimbolton . 56 J. López
Jerife . . . 56 X. X.
Niall . . . . 56 B. Cúcaro
Petrópolis . 56 F. Echagüe
Lad . . . . 56 R. Fernández
Aprecio . . . 56 X. X.
Gracioso . . 56 A. A. Dominguez

Premio Zorzalón. — 2.200 metros
Cimarrón . . 56 F. Echagüe
Rigoletto . . 56 J. Ausbruch
Cloro . . . . 54 J. Caballero
Copiapó . . . 53 E. Callejas
Parabellum . 50 L. Ríos
Toledo . . . 49½ V. Lapellegrina

NUEVAS OFICINAS DE PUBLICIDAD

CON MOTIVO de la inauguración de las nuevas oficinas de "Yuste Publicidad", se reunieron directores y amigos en un ágape cordial.

Un Agente de Policía, en Forma Casual, Mató a un Hombre de un Tiro

EN la casa de la calle Ferré 891, de Avellaneda, el agente de la policía montada de la Capital, Lucio Federico Salvadores, ocupa una habitación.

Anoche estaba ocupado en la limpieza de la pistola calibre 45, que le está asignada, cuando apretó inadvertidamente el percutor y se produjo un disparo. El proyectil perforó el tabique de madera y fué a herir en la cabeza al ocupante de la pieza contigua, Carlos Rodríguez Bahamondez, chileno, de 31 años, quien falleció en forma instantánea.

La policía intervino y ha iniciado las actuaciones sumariales del caso. El cadáver de la víctima, a quien no se le conocían familiares, fué llevado a la morgue del hospital Fiorito, a los efectos de la autopsia.

Carreras de Factura Interesante Son las que Recuadran el Clásico J. B. Zubiaurre

Es Conveniente Ir Tirando Líneas con Miras al Acierto

UN conjunto de pruebas muy interesantes servirá de engarce al clásico Zubiaurre, en el programa del domingo próximo en Palermo. Vale la pena anotar la circunstancia, desde que la cartilla se presenta muy entonada, tanto en lo relativo a dificultad de solución de varias carreras, como en lo referente a números de competidores. Se ve, pues, que los tiempos cambian, y que la ductilidad de criterio en las esferas directivas está devolviendo confianza a propietarios y cuidadores. Vamos a practicar, a continuación, un ligero examen de los siete cotejos comunes, por habernos ya ocupado extensamente, anteayer, del premio Zubiaurre.

● Comienzo difícil

Hay de todo en los 1100 metros del premio Caporal, menos una candidata firme. Si Tabarina no fuera tan floja, podría ser considerada en tal concepto, pero nos gusta más Noria, que está lista para mejorar su última demostración, que, sin ser mala, no fué la que esperaban en su caballeriza. Una y otra, sin embargo, están por debajo de Filigree, cuyo segundo de Película en 1'6" 1 5, Palermo, la recomienda señaladamente en este encuentro, en el cual quedan como lances Tinker Bell —que anda muy bien—, Embassy y Malva Linda.

● Miradita siguió bien

Como es muy dudosa la presentación de Donna Bianca —que está lista para no dejar títere con cabeza— aparece Miradita como la mejor carta en el premio Saint Black. Su segundo a escasísima distancia de Ever, en vigorosa reacción final, apoya fuertemente sus pretensiones. Escotch e Hidalguía pintan para ponerla en un aprieto.

● Calmada, en puerta

Reciente tercera de Carita y Kalinine, Calmada se perfila como probable ganadora del premio Neocriollo. Pero la cosa no le va a resultar demasiado fácil, puesto que le opondrán seria resistencia Bombay y Emes, que son muy ligeras; Cigarrona, porque ha progresado, y Witness, que retorna en estado sobresaliente.

● Lindo entrevero

Librado a 1100 metros, el premio Avestruz ofrecerá margen para una definición reñida. Nos gusta de alma Beti Aurrera, por sus últimas actuaciones y por su ensayo de 1'6" 4 5, en la arena, pero no dejamos de reconocer que tendrá adversarias peligrosísimas en Colonia, que acaba de galopar a Agraciada y Nacarado; Galo, Aluminio y Great Boy, especialistas en el tiro, y Robin Hood, cuyo tercer puesto de Pan y Coronel está gritando sus probabilidades.

● Grain d'Or anda mucho

Por más de un motivo, debió ganar Grain d'Or cuando entró prendido con Rummy en 1'37" 1 5. Esos motivos, lo señalan como candidato de primera fuerza en la milla del premio Ben Omat. Saludable, que irá en yunta con Quino; Alí Pashá, poseedor de cierta clase, y Ginebrino, que va liviano, termina de correr bien y anduvo cómodo al flanco de Saint Louis en 47" 3 5, tratarán de cruzársele en el camino al crédito de Santiago Fuentes.

● Muchas cartas

Figurón se portó discretamente al escoltar —de lejos— a Pipistrelo en 1'31". Pero como no es pingo repetidor, no puede acordársele excesiva confianza en el premio Aconquija, en el cual Clarucho, Jedabel, Kimbolton y Pico Blanco son otros tantos aspirantes a la victoria. De modo que es mejor esperar hasta que aclare, pronunciándose entonces de acuerdo a las partidas finales.

● Cloro, en la 8a.

Bien gallardamente mostró sus agallas Cloro al ser segundo de Saint Louis, y al vencer a Hachazo, superando una cantidad de contratiempos. Como siguió bien, lo consideramos carta destacada en la 8a., en la cual sus rivales más peligrosos serán Cimarrón, que ha repuntado; Toledo, que va livianito y acaba de correr bien y Rigoletto, por aquello de que su calidad puede sacarlo a flote en esta compañía.

Habrá 16 Reuniones en Inglaterra en Julio

LONDRES, 31 (Reuter). — En el programa de carreras llanas aprobado para el mes de julio próximo, se establecen 16 días de pruebas hípicas durante el mes, incluyendo la reunión de tres días de Newmarket y algunas reuniones de dos días en hipódromos del norte y del sur.

Hip. de La Plata

Rivales y Montas Para el Sábado

Premio Earl Clifden — 1300 mts.
Euskal Burú 55 F. M. Ortiz
Migoya . . . 55 T. Albertini
Mondai . . . 55 M. Montero
Relumbrosa . 55 R. Quinteros
Wager . . . 55 R. Orduna
Espoleta . . 52 R. D. García
Prolija . . . 52 H. Palavecino
Termita . . . 52 T. Mernies

Premio Wipper'in — 1400 metros
India Bárbara 57 J. Sberna
Olivia . . . . 57 R. Orduna
Pura Fe . . . 57 A. García
Ronca . . . 57 R. Royo
Aureola . . . 54 R. González
Cleodora . . . 54 J. Babera
Latente . . . 54 A. Arismendi
Malucha . . . 54 M. Montero
Nenette . . . 54 J. R. Ibarra
Variety . . . 54 N. Minetto

Premio Chivalrous — 1200 metros
Alhelí . . . . 55 B. Marcos
Bat . . . . . 55 X. X.
Cano ex Canticano . . . 55 R. Amadeo
Dantés . . . 55 J. Gularte
Enterer . . . 55 M. Gil
Fling . . . . 55 M. Montero
Florindo . . . 55 A. García
Hasta la Vista 55 A. Avero
Maguey . . . 55 R. González
Minuet . . . 55 J. Sberna
Mocito . . . 55 H. Palavecino
Mono . . . . 55 A. Bianchimano
Pinzón . . . 55 J. Lagomarsino
Pretérito . . 55 J. Martínez
Vizcachudo . 55 R. Silva

Premio Gay Hermit — 1600 mts.
Mutard . . . 58 R. Quinteros
Altivo . . . 53 H. Ponzi
Moreira . . . 51 J. Mallo
Linajudo . . 48 V. Lapellegrina
Humareda . . 47 R. Vadala
Semillero . . 45 F. Vivas

Premio Phoenix — 1400 metros
Adulón . . . 57 R. D. García
Artillero . . . 57 A. Avero
Avizor . . . 57 M. Sosa
Bramor . . . 57 R. Silva
Fachimí . . . 57 R. González
Planeador . . 57 A. Goñi
Guascazo . . 57 J. Mallo
Guifaro . . . 57 E. Medina
Indio Bravo . 57 J. Sberna
Lanceador . . 57 R. Rodríguez
Master Fred. 57 E. Etchegaray
Misivo . . . 57 H. Castro
Mumajo . . . 57 P. Alvarez
Porthos . . . 57 J. Gómez
Rigodón . . . 55 H. Palavecino
Sacudón . . . 57 C. Herzog
Sosegado . . 57 R. Camacho
Tiberio . . . 57 Dudoso
Tinker . . . 57 A. Ardáiz
Tonyhabla . . 57 R. Fernández

Premio Saint Mirin — 1300 mts.
Corso . . . 56 M. Montero
Moscorra . . 56 R. Orduna
Semblante . . 56 J. Sberna
Diapasón . . 53 C. Riero
El Ferrol . . 53 J. C. González
Gallo de Oro 53 J. Gularte
Huelcholque . 53 B. Marcos
Lenco . . . 53 F. M. Ortiz

Premio Stiletto — 1400 metros
Diagonal . . 56 A. García
Houpette . . 56 R. Royo
Mackenna . . 56 M. Fernández
Pasmosa . . 56 B. Castro
Serranita . . 56 J. Babera
Stella . . . 56 M. Montero
Tamina . . . 56 R. Quinteros
Aminga . . . 53 T. Mernies
Lunaria . . . 53 H. Padula
Sindhia . . . 53 C. Riero

Premio Zanoni — 1200 metros
Charlone . . 57 H. Castro
Junqueiro . . 57 R. Orduna
Mando . . . 57 E. Medina
Parador . . . 57 J. Gómez
Tritón . . . 57 M. Gil
Brigolón . . . 54 A. Villalba
Collar de Oro 54 R. González
Corranló . . 54 R. Royo
Dear Boy . . 54 M. Fernández
Fajardo . . . 54 F. M. Ortiz
Jubeo . . . 54 R. Rodríguez
Ouvidor . . . 54 C. Lapra
Trinquete . . 54 J. Arloro

Falleció D. S. Ortiz Basualdo el Dueño del Stud Las Armas

Crecida concurrencia acompañó los restos de don Samuel Ortiz Basualdo, cuyas exequias se efectuaron esta mañana. Fallecido ayer en esta capital, su desaparición fué unánimemente deplorada en el ambiente hípico, donde su afición de largos años le había granjeado sólidas simpatías. Propietario del stud Las Armas —actualmente al cuidado de Eduardo Lema— el señor Ortiz Basualdo poseyó algunos ejemplares sobresalientes, entre los cuales cabe citar a Negrero, ganador del Gran Premio de Honor de 1929.

LA PLATA

(PISTA NORMAL)

1a 1.300 METROS.—Premio "Popiana".—Para yeguas de 3 años y más edad, que no hayan ganado. Peso 53 kilos. Premios: $ 4.000 a la 1a., 800 a la 2a., 400 a la 3a. y 200 a la 4a. (Para aprendices de 3a. categoría). Anunciada a las 13.

Caballos	Cotización Gan.	Cotización Placé	Jockey	Sport Gan.	Sport Placé	Hubiera pagado a ganad.
1 KATTY 53 (7)	9502	1294	T. Valdés	7.80	2.50	
2 Persícola 53 (1)	12676	5154	R. Cincunegui	—	2.40	5.60
3 Sin Fin 53 (8)	10629	4312	H. Castro	—	2.50	6.90
4 Maravillosa 53 (11)	513	353	A. Arismendi	—	—	144.90
5 Cosquilita 53	1252	692	H. Santana	—	—	59.40
0 Colectivera 53	2911	1372	M. Sosa	—	—	23.50
0 Diagnosis 53	179	135	A. Freire	—	—	415.50
0 Gatuñera 53	2479	1372	E. Etchegaray	—	—	30.—
0 Brusquilla 53	354	298	R. M. García	—	—	210.10
U. Zumba 53	3258	2276	J. Babera	—	—	22.80

Totales . . . 43753 20258

Se largó con 2' de atraso. **Ganada por 1 y 3 4 cuerpo; de la 2ª a la 3ª, 3 4 de cuerpo.** No corrieron: China y No Creo. La ganadora, Katty, es hija de Señorito y Faid Maid, del stud La Risita. Cuidador: Aniceto García. Criador: Haras La Manuela. Candidata de CRITICA y del Profesor Rex.

Tiempo: 1'20".

2a 1.300 METROS.—Premio "Fulgor".—Para potrancas de 2 años, que no hayan ganado. Peso 55 kilos. Premios: $ 5.000 a la 1a., 1.000 a la 2a., 500 a la 3a. y 250 a la 4a. Anunciada a las 13.35.

Caballos	Cotización Gan.	Cotización Placé	Jockey	Sport Gan.	Sport Placé	Hubiera pagado a ganad.
1 TERMITA 55 (1)	14947	2889	F. M. Ortiz	5.40	3.—	
2 Humami 55 (8)	12472	2719	A. Avero	—	3.10	6.50
3 Nevisca 55 (2)	2932	842	T. Albertini	—	—	27.80
4 Doña Sol 55 (4)	16040	3339	J. Moreno	—	—	4.80
U. Gladiadora 55 55½	644	343	J. Gularte	—	—	122.70

Totales . . . 47955 10132

Se largó en hora. **Ganada por 1 cabeza; de la 2ª a la 3ª, ½ pescuezo.** No corrieron: Grosera, Ranchería, Marysol y Prolija. La ganadora, Termita, es hija de Haut Brion y Tercerola, del stud Condal. Cuidador: Urbano Ruiz. Criador: Haras El Moro.

Tiempo: 1'19" 4 5.

3a 1.200 METROS.—Premio "Maritain".—Para caballos de 3 años y más edad (con exclusión de yeguas), que no hayan ganado. Peso 56 kilos. Premios: $ 4.000 al 1o., 800 al 2o., 400 al 3o. y 200 al 4o. Anunciada a las 14.10.

Caballos	Cotización Gan.	Cotización Placé	Jockey	Sport Gan.	Sport Placé	Hubiera pagado a ganad.
1 BIG MED 56 (1)	18892	7363	R. Martín	6.30	2.50	
2 Flameador 56 55 (8)	12359	4549	A. Goñi	—	2.90	9.70
3 Morning Star 56 (13)	16039	5125	J. C. González	—	2.80	7.40
4 Marmito 56 (7)	10115	4723	E. Martucci	—	—	11.80
5 Bramor 56 (3)	588	408	R. Silva	—	—	203.90
0 Sportivo 56	5953	2571	A. Lemes	—	—	20.10
0 Chacal 56	2996	1477	J. Sberna	—	—	40.—
0 Bitonio 56	1667	759	R. Amadeo	—	—	71.90
U. Ron 56 55	1946	823	J. Diez	—	—	61.60

Totales . . . 70555 27789

Se largó en hora. **Ganada por 2 y ½ cuerpos; del 2º al 3º, ½ cabeza.** No corrieron: Belisono, Naviero, Clamorcito, Malgacho, Arrepentido, Neré Aitá, Servio, Chino, Campechano, Tiberio y Mumajo. El ganador, Big Med, es hijo de Médicis y Beltza, del stud Marilica. Cuidador: Emet. R. Portilla. Criador: Haras Los Cardales. Candidato del Profesor Rex.

Tiempo: 1'12" 3 5.

4a 1.200 METROS.—Premio "Messina".—Para yeguas de 3 años y más edad, ganadoras de una carrera. Peso 56 kilos. Premios: $ 4.500 a la 1a., 900 a la 2a., 450 a la 3a. y 225 a la 4a. Anunciada a las 14.50.

Caballos	Cotización Gan.	Cotización Placé	Jockey	Sport Gan.	Sport Placé	Hubiera pagado a ganad.
1 LUNARIA 56 55 (6)	10530	3814	J. Diez	12.—	3.60	
2 Sindhia 56 53 (10)	22568	7881	A. Manzoni	—	2.80	5.60
3 Chiclanera 56 (5)	1527	750	R. Martín	—	10.50	82.80
4 Scarlet 56 (1)	6019	2844	J. Moreno	—	—	21.—
5 Balandra II 56 53	1608	823	J. Babera	—	—	78.60
0 Lucky Star 56	25271	6508	A. Avero	—	—	5.—
0 Codorniz 56	1977	1041	F. M. Ortiz	—	—	63.90
U. Laña 56 54	4921	2249	R. Orduna	—	—	25.70

Totales 74421 25910

Se largó con 1' de adelanto. **Ganada por ½ cabeza; de la 2ª a la 3ª, 1 cuerpo.** No corrieron: Ñandary y Yerba. La ganadora, Lunaria, es hija de Songe y La Razón, del stud G. B. G. L. Cuidador: Leonardo Calistro. Criador: Haras Los Cardos.

Tiempo: 1'12" 3 5.

5a 1.400 METROS.—Premio "Cuando".—Handicap para todo caballo de 3 años y más edad, ganador. Premios: $ 5.500 al 1o., 1.100 al 2o., 550 al 3o. y 275 al 4o. Anunciada a las 15.30.

Caballos	Cotización Gan.	Cotización Placé	Jockey	Sport Gan.	Sport Placé	Hubiera pagado a ganad.
1 HEREJE 54 (3)	24973	6016	J. Sberna	5.60	2.60	
2 Suertudo 58 (1)	28872	6213	R. González	—	2.60	4.80
3 Respetado 51 (4)	5390	2030	T. Mernies	—	4.—	26.10
4 Chamal 52 52½ (5)	3174	1417	H. Palavecino	—	—	44.30
5 Jachalí 51 51	2056	956	R. Cincunegui	—	—	68.50
0 Serafino 50	3012	1507	P. Falcón	—	—	46.70
0 Maronguassú 49	11240	4047	R. Martín	—	—	12.50
U. Boomerang 49 50	4123	1797	J. Mallo	—	—	34.10

Totales 82850 23983

Se largó con 1' de adelanto. **Ganada por 1 y 1 4 cuerpo; del 2º al 3º, 1 y 1 4 cuerpo.** No corrieron: Tirso y Pochula. El ganador, Hereje, es hijo de Fuli Sail y Hebe, del stud Roma. Cuidador: J. R. de la Cruz. Criador: Haras Argentino.

Tiempo : 1'23" 4 5.

6a 1.400 METROS.—Premio "Perlada".—Para caballos de 3 años y más edad (con exclusión de yeguas) ganadores de una carrera. Peso 56 kilos. Premios: $ 4.500 al 1o., 900 al 2o., 450 al 3o. y 225 al 4o. Anunciada a las 16.10.

Caballos	Cotización Gan.	Cotización Placé	Jockey	Sport Gan.	Sport Placé	Hubiera pagado a ganad.
1 MISTER FISHER 56 (4)	14177	3424	A. Moreno	11.10	4.10	
2 Batuque 56 (8)	8570	3045	R. Martín	—	4.30	18.40
3 Pegador 56 (1)	30565	8758	H. Palavecino	—	2.80	5.10
4 Carrero 56 (10)	1373	604	P. Falcón	—	—	115.20
5 Condesolo 56	12402	4119	T. Mernies	—	—	12.70
0 Pez Espada 56 55	1853	797	A. Goñi	—	—	85.30
0 Ñandú 56	4840	2183	T. Albertini	—	—	32.60
0 Cold Med 56	4706	2332	F. M. Ortiz	—	—	33.60
U. Diapasón 56	14579	5404	C. Riero	—	—	10.80

Totales 93065 30666

Se largó con 4' de atraso. **Ganada por 1 pescuezo; del 2º al 3º, 3 4 de cuerpo.** No corrió: Panfleto. El ganador, Mister Fisher, es hijo de Gringaso y Querella, del stud La Coneja. Cuidador: B. Lapistoy. Criador: Haras La Indiana.

Tiempo: 1'25".

7a 1.500 METROS.—Premio "Friné".—Para yeguas de 3 años y más edad, ganadoras hasta $ 15.000 en primeros puestos. Peso 47 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1.500 o fracción mayor de $ 750 ganados en primeros puestos. Premios: $ 4.500 a la 1a., 900 a la 2a., 450 a la 3a. y 225 a la 4a. Anunciada a las 16.50.

1º	5	5520	310
2º	2		290
3º	11		
4º	7		

1 Wichita 56 ks., no corrió
2 Cheché 56, F. M. Ortiz
3 Rosa Raisa 55, J. Gularte
4 Flexible 55, J. Sberna
5 Feronía 55 53, R. Orduna
6 Chonchona 53 50, R. Camacho
7 Pleitesía 52, R. Silva
8 Modelada 52 (no corrió)
9 Gasolina 51 (no corrió)
10 Rayadora 50 (no corrió)
11 Muy Mucho 49, M. Fernández





HAYDEE RODRIGUEZ, EFICAZ COMPAÑERA





EL BAILARIN del Folklore



SUS CANTORES, HERMANOS PEREZ

EL SPORT DE CADA DIA

Las Clausuras de Canchas se Prestan a Muchos Comentarios

Por EL CRONISTA

HA CAUSADO EXTRAÑEZA EL FALLO DEL TRIBUNAL DE Penas que tras de clausurar por tres fechas el field de All Boys, ordena proseguir el partido con Quilmes favorable a éste por 2 a 0 y del cual faltan jugar 13 minutos. Sin embargo la resolución se halla ajustada al reglamento, cuya parte correspondiente no contempla el caso concreto ocurrido allí, donde debió suspenderse el juego a raíz de la padrea contra el referee; tan sólo de obedecer a la culpabilidad de un jugador el cotejo debe darse por perdido al equipo al que pertenezca y sucede que los integrantes de All Boys observaron actitudes correctas. El culpable fué únicamente el público. Pero si el Tribunal de Penas tiene razón, es indiscutible que le falta al reglamento. En consecuencia, ya tiene un asunto más para incluir entre sus estudios la comisión encargada de las modificaciones reglamentarias.

★ EL MISMO TRIBUNAL APLICO DOS FECHAS DE CLAUSURA a Lanús luego de acumularle las constancias de dos expedientes. Hace la aclaración en el fallo de no haberse incurrido en reincidencia, pues aun no estaba resuelto el lío ocurrido con la reserva de Racing cuando se presentó "aquéllo" contra la primera de River Plate. Así y todo, como queda dicho, le sacudieron dos fechas de castigo a Lanús, lo cual obliga a pensar que se han salvado milagrosamente de unas largas vacaciones de invierno. Si llega a haber un poco más de separación entre ambos hechos, a estas horas estaríamos comentando cifras que en materia de clausuras serían astronómicas.

★ SE RINDIO HOMENAJE ANOCHE EN LA ASOCIACION DEL Fútbol al médico chileno doctor Carlos Maralla R., quien tuvo a su cargo la atención de los jugadores argentinos durante el campeonato sudamericano celebrado en Chile. Justa y elogiable la actitud de los dirigentes nuestros, señala de paso la omisión en que han incurrido los jugadores. ¿Habría algo más simpático que un homenaje a quien tan magníficamente se comportó con ellos? Salomón, en su carácter de capitán del equipo, tiene la palabra.

★ CENTRAL ARGENTINO DISPUTO TRES PARTIDOS POR EL campeonato de primera división amateur y perdió dos. Ni cortos ni perezosos, sus dirigentes han protestado y parecen llevar las de ganar. Al par de clasificarse campeones en proporción de protestas (el 75 por ciento), si las ganan lo tendremos automáticamente al frente de la tabla, "invictos".

★ EN CUESTION DE CASTIGOS POCOS LOS HAY TAN SEVEROS como el recaído en Unión de Santa Fe. A raíz de habérsele clausurado el field, se le obliga a jugar el domingo con Los Andes en la cancha de Newell's Old Boys. El año anterior, en ocasión semejante, le fué designada la de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe. Hacerlo trasladar ahora hata Rosario no parece muy justo, ante todo por cuanto los clubes de Rosario, La Plata y Avellaneda han tenido privilegios siempre que se hallaron en situaciones iguales.




SEVERAS CLAUSURAS CONTRA LAS CANCHAS DE ALL BOYS Y LANUS

El Primero de Ellos Habrá de Seguir el Match con Quilmes

CONFIRMANDO la información adelantada en nuestra sexta edición de anoche, el Tribunal de Penas procedió al clausurar tres campos de juego, como consecuencia de hechos anormales ocurridos en el transcurso y al finalizar algunos partidos oficiales.

El castigo al club Lanús

Para dictaminar en forma definitiva el Tribunal, sólo tuvo en cuenta los hechos registrados a la finalización del cotejo con River Plate, ya que los antecedentes acumulados en el match Lanús-Racing (reserva), por no haber recaído resolución final, no creyó el cuerpo citado de que podría considerarse reincidencia.

Atento a ello, se clausuró por 4 fechas la cancha del Club Lanús pero por la falta de antecedentes quedó reducida a 2 fechas, dejando a salvo la responsabilidad de la comisión directiva.

Tres fechas al club All Boys

La agresión de que fué objeto el árbitro que tuvo a su cargo la dirección del match All Boys-Quilmes (2a. división), en el transcurso del mismo, ha sido severamente castigada por el Tribunal, al aplicársele una clausura por tres fechas y como en el caso anterior se deja a salvo la responsabilidad de la directiva de la entidad. Por otra parte se dispone la prosecución del partido (13 minutos).

Una fecha a Unión de Santa Fe

Por el término de dos fechas se clausuró el campo de juego del Club Unión de Santa Fe a raíz de los hechos acaecidos en el partido con Excursionistas (2a. división), pana que se reduce a una fecha, por no registrar antecedentes.

Los cambios de canchas

La mesa directiva de la AFA, al tener conocimiento de las sanciones impuestas por el Tribunal de Penas dispuso que el match Lanús v. Atlanta se realice en el field de Banfield; All Boys v. Tiro Federal en Vélez Sársfield y Unión de Santa Fe v. Los Andes, en Newell's Old Boys de Rosario. Estos dos últimos partidos se realizarán el sábado.

Raúl Mattei Venció con Amplitud a R. Cardano

Anoche se llevó a cabo en el Luna Park ante numeroso público el festival del Lanús Boxing Club. En el último match, Raúl Mattei venció por puntos a Ricardo Cardano, que rehuyó la pelea con el fin de evitar un final mas categórico. En los cotejos Pedro Cuevas ganó por puntos a Luis Comonti. Oscar Grande a Ramón Vega. José Siracusa a Elcodoro Durante, y Mercedes Cuello a Manuel De Souza. José Jurado empató con José Nicolini, Luis Urquía con Joaquín de la Cruz, y Alberto Gigli con Francisco Macei.

Mañana se efectuará el festival del Club Eversson, con la intervención de Jorge Fernández, Italo Aldrovandi, Alfredo Lerman, José Legorlion, etc.



NO PODRA JUGAR

ISAAC LOPEZ, el eficaz guardavalla de Chacarita Juniors, se encuentra imposibilitado de actuar. Será reemplazado contra Platense por Fontana.



Llevarán la Bandera en la Cruzada Deportiva 22 Postas

Ha llegado a la ciudad bonaerense de Almirante Brown la bandera argentina que constituye el testimonio de la Gran Cruzada Deportiva de la Argentinidad.

Desde dicho punto continuará viaje a nuestra Capital, donde arribará el 10 de junio próximo pasando por los siguientes puntos: Esteban Echeverría, Lomas de Zamora, Partido de 4 de Junio, Florencio Varela, Coronel Brandsen y La Plata.

Veintidós postas

Como ya hemos informado el 10 de junio próximo arribará a nuestra ciudad la insignia patria tan gallardamente conducida por todo el territorio argentino cumpliéndose con tal motivo un magno acto cuya organización está a cargo de las autoridades de la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

Un total de 22 postas a cargo de los deportistas de las distintas federaciones con sede en nuestra ciudad la transportarán durante el recorrido por la misma. Dichas postas estarán integradas por 5 atletas como mínimo y 20 como máximo, habiéndosele determinado a cada una de ellas el lugar en que deberá hacerse cargo de la bandera, la hora en que la recibirá y el recorrido que tendrá que cumplir con la misma.

Ofrecerán a J. Alba una Demostración el Sábado

El triunfo obtenido por Julio Alba, que retiene el título de campeón argentino de Resistencia para la temporada ciclista de 1944-1945, ha repercutido en todos los ambientes y un grupo de amigos del joven ciclista han resuelto ofrecerle una demostración el próximo sábado a las 21, en el restaurante de la calle Corrientes 1886. Sin lugar a dudas serán muchos los admiradores del campeón que han de formar un marco de honor en el banquete de Alba.



PREMIO NOBLEZA

EL JUGADOR Reinaldo Martino se hizo acreedor al premio instituído por la audición deportiva Arriba Nobleza. Recibe el trofeo de manos del comentarista Nolo Ferreira.

En el Ring Todos los Pugilistas Son Peligrosos, Dice Rodríguez

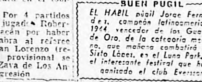
Colombo Deberá Seguir sin Jugar

En el consultorio médico de la AFA fueron revisados ayer los jugadores del primer equipo de San Lorenzo, Colombo y Basso. De acuerdo al informe de los facultativos, difícilmente el primero podrá ser de la partida en el match del domingo y en cuanto a Basso, será examinado otra vez mañana.

Medallas. — Mañana, a las 19.30, en la sede social del club Independiente, los integrantes del team de veteranos, campeón del torneo del año pasado, donde estuvo en juego el trofeo "ell M. Rafetto", recibirán sendas medallas.

Lesionado. — Juan C. Vázquez, el eficiente half de F. C. Oeste que había reanudado su entrenamiento, volvió a resentirse; esta vez, sufrió una fisura en el tobillo izquierdo.

Suspendidos. — Por 4 partidos fué suspendido el jugador Roberto Sharra de Huracán por haber provocado de palabra al referee del partido con San Lorenzo (reserva). En forma provisional se suspendió a Juan Zava de Los Andes, acusado de agresión.



BUEN PUGIL

EL HABIL púgil Jorge Fernández, campeón latinoamericano 1944, vencedor de los Guantes de Oro, de la categoría mediano, que mañana combatirá con Sixto López, en el Luna Park, en el interesante festival que ha organizado el club Eversson.

Tessi es Recio y Pega con Fuerza

El campeón argentino mediano Raúl Rodríguez reaparecerá el próximo sábado en el cuadrado del Luna Park, para cruzar guantes con Alberto Tessi a doce rounds.

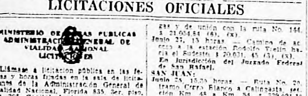
El estado físico que posee es admirable. Es un caso único en el profesionalismo. Nos expresamos en tal forma por infinidad de antecedentes. Raúl Rodríguez tiene pocos contrincantes en su peso. En el año 1942, efectuó en nuestra capital una pelea con Alfredo Lagay. En 1943, otra con Caledonio Calahorra. Viéndose obligado a combatir por el interior. A pesar de la ausencia de rivales nunca ha descuidado su entrenamiento. Todas las tardes en cualquier parte que se halle, sea en la provincia o en nuestra capital, munido de su valija, se dirige al gimnasio y metódicamente realiza sus ejercicios con el fin de mantener su estado atlético. Tiene un sentido práctico de lo que es ser profesional, y por esa causa si se le propone un match, siempre acepta de inmediato porque con unos dos o tres días completa su preparación.

Estos antecedentes dejan en evidencia que el próximo sábado subirá al ring del Luna Park en la plenitud física.



RAUL RODRIGUEZ

LICITACIONES OFICIALES



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL
LICITACIONES

Llámase a licitación pública en las fechas y horas fijadas en la sala de licitaciones de la Administración General de Vialidad Nacional, Florida 835, 3er. piso, sec. 306, Capital, donde se procederá a la apertura de los pliegos, a fin de adjudicar las obras y adquisiciones que más abajo se detallan.

OBRAS

Para formular ofertas los interesados deben estar previamente inscriptos en el Registro Permanente de Licitadores de Obras y ellas podrán ser presentadas, además, en la Oficina de Licitaciones y Contratos San Martín 871, primer piso, Capital y en el Juzgado Federal o Letrado de sección con anterioridad de uno a cinco días hábiles respectivamente, de la fecha que en cada caso se señala.

Las propuestas serán acompañadas del depósito y del sellado que se establece en los formularios correspondientes.

Se obtendrá vista de los pliegos de condiciones, proyectos y presupuestos en los Juzgados respectivos, los cuales pueden ser también consultados o adquiridos en las Seccionales y en la Oficina Archivo de Planos, Tres Sargentos 499, Capital, a estos precios: obras hasta pesos 20.000, $ 5; de $ 20.001 a $ 50.000, $ 15; de $ 50.001 a $ 100.000, $ 30; de $ 100.001 a $ 250.000, $ 40; de $ 250.001 a $ 500.000, $ 50; de $ 500.001 a pesos 1.000.000, $ 70; de $ 1.000.001 a pesos 2.000.000, $ 100 y de más de $ 2.000.000, $ 200 moneda nacional.

La documentación para las licitaciones en grupo de obras se vende aplicando la escala que precede al importe conjunto de los presupuestos.

ENTRE RIOS:

Junio 19, 15 horas.— Ruta No 12, puentes sobre los arroyos Las Canarias, Las Moscas, Villaguay y Bergara (2), y accesos (1), en el tramo de Urquiza a Villaguay. $ 544.791,80 (x).

En jurisdicción del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay.

MENDOZA:

Junio 25, 15 horas. — Camino de inmediato acceso a la estación Pedro Vargas y de unión con la ruta No. 144. $ 21.054,54 (6), (x).

Junio 27, 15 horas. — Camino de acceso a la estación Rodolfo Iselín hacia el Sudeste. $ 70.031, 45 (3), (x).

En jurisdicción del Juzgado Federal de San Rafael.

SAN JUAN:

Junio 28, 15.30 horas. — Ruta No. 20, tramo Cerro Blanco a Calingasta, sección Km. 48 a Km. 54. $ 329.691,18 (1) y (7), (X).

En jurisdicción del Juzgado Federal de San Juan.

TUCUMAN:

Junio 5, 15 horas.—Ruta No. 38, tramo Villa Alberdi a Aguilares. $ 879.513,97 (1), (4) y (5), (x).

En jurisdicción del Juzgado Federal de Tucumán.

REFERENCIAS

(1) Obras básicas. (2) hormigón armado. (3) obras faltantes. (4) tratamiento bituminoso. (5) base estabilizada. (6) reparación. (7) enripiado. (x). Deben cotizarse precios unitarios.

ADQUISICIONES

Las propuestas pueden ser presentadas, asimismo, hasta un día hábil anterior al plazo que en cada caso se indica en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital donde puede concurrirse por informes.

Los interesados que deseen participar en las licitaciones que se efectúan con intervención de la citada Sección, tanto públicas como privadas de acuerdo con el Decreto No. 21.423, deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores de la Repartición por lo menos con 5 días de anticipación de la fecha de sus respectivas presentaciones.

El precio de los pliegos de condiciones se rige por la siguiente escala: Adquisiciones hasta de $ 10.000, $ 1; de $ 10.001 a $ 50.000 $ 3, y de más de $ 50.000, $ 5 m|n.

Junio 6, 15.30 horas. — Uniformes, gorras, corbatines y zapatos para ordenanzas y chóferes. $ 20.742.

Junio 7, 15.30 horas. — 56.228 m3 de madera dura con destino a la pasarela sobre el arroyo Paranay Guazú.

Junio 7, 16.30 horas. — 75m3. de madera guayubirá o guatambú, urunday o incienso en pilotes. $ 15.000.

Junio 11, 15.30 horas. — 250 carpas de lona de cáñamo, algodón o mezcla de fibras textiles. $ 160.000.

M. O. P. ADMINISTRACION NACIONAL DEL AGUA

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de limpieza. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840 de 11.15 a 15.30. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 11 de junio próximo a las 14, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. El Secretario General. Buenos Aires, mayo 16 de 1945.

CORPORACION DE TRANSPORTES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación pública No. 43. — Papel obra segunda de 100 gramos y papel diario, satinado, de 34 gramos. Se comunica que el plazo de vencimiento de esta licitación ha sido prorrogado por el término de 15 días, o sea, hasta el 16 de junio de 1945. — Buenos Aires, mayo 30 de 1945.

MINISTERIO DE MARINA

Dirección General del Material

Llámase licitación pública 21 de junio próximo construcción obra: "Planta de Almacenamiento de Diesel-Oil en la Base Naval de Puerto Belgrano".

16.45 horas: "Construcción Depósito Subterráneo, hormigón armado, conductos, túneles, etc." Presupuesto Oficial $ 409.453,28 m nacional.

17 horas: "Ejecución e instalación completa 10 Tanques cilíndricos metálicos 100 m3., electrobombas, tuberías de alimentación, descarga, etc." Presupuesto Oficial $ 131.019,03 m|n.

Pliegos y consultas: Dirección de Construcciones Terrestres, Avenida Eduardo Madero No. 351, Capital.

Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca.

Entrega propuestas: Dirección de Construcciones Terrestres y Juzgado Federal citados, día y hora indicados.

M. O. P. ADMINISTRACION NACIONAL DEL AGUA

Llámase a licitación pública para la provisión de un equipo de registradores automáticos de contralor de temperatura con destino al distrito Usinas San Isidro. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 11.15 a 15.30. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 2 de julio próximo a las 14, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. El Secretario General. Buenos Aires, mayo 21 de 1945.

Edictos Judiciales

El juez Dr. Raúl Lozada Echenique, Secretaría 19, llama por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SOUTO SANJIAO y MERCEDES ARES. — Buenos Aires, Abril 12 de 1945. — Antonio Collazo, secretario.

El señor juez doctor Adrián Fernández Moujan, Secretaría 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO CRISTINI. Buenos Aires, abril 24 de 1945. Dr. Esteban O. Domínguez, secretario.

El juez doctor José L. Urdapilleta, secretaría No. 1, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA ANITA EPAILLARD de ARTAUX. Buenos Aires, mayo 9 de 1945. — Doctor Jorge Gastón Maceda, secretario.

El Juez José F. Oderigo, Secretaría Funes Lastra, cita por quince días a estar derecho, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de ser nombrado el Sr. Defensor Oficial de Ausentes, a Mauricio Abalovich en el juicio que sobre rescisión de compra-venta le sigue Julio Durand. Buenos Aires, mayo 5 de 1945. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

El juez doctor Federico Luis Trujillo, Secretaría doctor Roque L. Claps, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROBERTO COSSIO. — Buenos Aires, mayo 21 de 1945. — Dr. Roque Luis Claps, secretario.

El juez Dr. Federico Luis Trujillo cita por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO SILVESTRO. — Buenos Aires, febrero 26 de 1945. — Roque Luis Claps, secretario.

DICK BRADFORD — Lo confundieron — por CLARENCE GRAY

EL RATON MICKEY — ¡Qué nene! — por WALT DISNEY

EL DOCTOR BOYES — Sorpresa — por ELLIOT y McARDLE

EL PATO DONALD — La toalla sólo — por WALT DISNEY

CESAR EL CAPITAN SIN MIEDO — Un viejo amigo — por ROY CRANE

LOS LIOS DE ESPAGUETI — Largaron — por SEGAR

LA PATRULLA POLICIAL — Lo engañó — por HARLIE CHIND

EL GATO FELIX — Salvado — por PAT SULLIVAN

LO LLAMAN BURBUJA — Lindo porvenir — por AD CARTER

MUTT Y JEFF — El orden de los factores — por BUD FISHER

LA JUVENTUD DE BUFFALO BILL — Sorpresa para Bull — por O'NEILL

TUFFY ES COMO TODAS — Lo que interesa — por HOFF

SOLIMAN, EL MAGO — Pide ayuda — por PHIL DAVIS

BREVES TRAGEDIAS DE LA VIDA MODERNA — ¡Qué monada! — por JIMMY MURPHY

EL ESCUADRON DE LA GUARDIA REAL — Salida secreta — por ZANE GREY

EL PIBE PIRAÑA — Este es el sitio — por ANDERSON

TEATROS

COLON MAÑANA, a las 21 horas, 3a. función de gran abono: LA BOHEME. Libro de Illica y Giacosa. Música de Puccini, con Isabel Marengo, Antonio Vela, Olga Chelavine, Víctor Bacciato, Renato Cesari, Angel Mattiello, Juan Zanin, Rogelio Baldrich, Carlos Giusti y Carlos Feller. Dir.: Héctor PANIZZA. — Saldo del abono, por función. Precios con impuestos, palcos bajos y balcón, $ 126; íd. altos y baignoire, $ 94.50; íd. cazuela, $ 63; íd. galería, $ 31.50. PLATEA y platea balcón, $ 20; cazuela 1a. fila, $ 12; íd. 2a. fila, $ 10; íd. 3a. fila, $ 9; tertulia 1a. fila, $ 10; íd. 2a. fila, $ 9; 3a. fila, $ 7; galería, $ 5; delantera de paraíso, $ 3.70; entrada a palco, $ 15; íd. a cazuela y tertulia, $ 2.50; íd. a paraíso, $ 1.
—SABADO 2, a las 21 horas, 2a. función de abono a sábados nocturnos: RIGOLETTO, de G. Verdi. Director: Héctor PANIZZA.
—DOMINGO 3, a las 15 horas, 2a. función de abono a matinés en domingos o feriados: EL ZAR SALTAN, de Rimsky-Korsakov. Director: Ferruccio CALUSIO. PLATEA $ 14.

APOLO Corrientes 1386. U. T. (38) 3938. Gran Cía. de Espectáculos cómicos Pepe RATTI. Hoy 18.30 y 22, el gran suceso cómico: EL HOMBRE QUE NO MINTIO. Platea verm. $ 2; noche $ 2.50.

ARGENTINO Bmé. Mitre 1448. (38) 4688. Hoy 18.15 y 22, el gracioso "divertimiento" de X. Boveda: EL PERFECTO OPTIMISTA, p. la Cía. GARCIA LEON-ORNAT.

ASTRAL Corrientes 1639. (35) 1707. — Cía. Pepe ARIAS. Hoy 18.20 y 22, gran éxito cómico: FIN DE MES, adapt. de J. Escobar. Dir. L. Mottura, creación de Arias. Pull. 1.60.

ATENEO Paraguay 918. U. T. (31) 2886. Hoy 18.30 y 22, últ. semana Cía. Luisa Vehil-F. Petrone, en: EL FIN DE TODO, c. G. Battaglia, M. Zini, H. Méndez, etc. Espec. p. mayor. exclus. Platea $ 2.50; pull. 1.50.

AVENIDA Av. de Mayo 1224. (38) 2295. Cía. Margarita XIRGU. Hoy 18.30 y 22: LA CASA DE BERNARDA ALBA (no apta p. men.). Hoy celebra las 150 representaciones. Recitado poético de obras de F. García Lorca.

BOEDO Boedo 949. U. T. (45) 4493. — Cía. Dealessi-Cicarelli. 18.30 y 22, ría a carcajadas viendo: ¡Como Carlota no hay otra! 40 representaciones. PLATEA verm. $ 1.

BUENOS AIRES Corrientes 1753. U. T. (35) 5680. Cía. Luis ARATA. Dir. A. Cunill Cabanellas. Hoy 18.30 y 22, 121 repr. de: EL AVARO. Gran interpret. de Arata.

CASINO Maipú 336. U. T. (31) 3500. — MAÑANA, a las 22.30, Ivo Pelay presenta su últ. revista cómica "Buenos Aires en caricatura", c. la Cía. de Grandes revistas cómicas Alberto Anchart - Severo Fernández, T. Carló, A. Regina, Z. Marreto, J. Pou, Bueno-Striano, García Ramos, Castrito, N. Cao, Orlof, T. Padrón, etc. Platea $ 2.50; entr. gral. plat. $ 1.

COMEDIA Paraná 426. U. T. (35) 0226. Ult. días. Hoy 18.20 y 22: LUZ DE GAS, 354 rep. del suceso del año, creación de Elsa O'Connor, c. R. Galache y B. Perrone. Plat. $ 2.

COMICO Corrientes 1280. U. T. (35) 2100. Conchita PIQUER y su gran Cía. de arte español, último día del actual programa. Hoy a las 18.20 y 22. Platea $ 4, pull. 2.50. — Mañana, renovación total del cartel.

EMPIRE Victoria 1934. U. T. (47) 8770. (Teatro Intimo). Hoy 18.30 y 22 sigue el éxito de Esteban Serrador c. Aída Luz y Juanita Sujo en las 137 repr. de la famosa comedia: LA VOZ DE LA TORTOLA.

LICEO Rivadavia y Paraná. (38) 4291. — ROSAS DE OTOÑO seguirá en cartel una semana más, dada la excepcional interpretación de la Cía. DIAZ-COLLADO con ANA LASSALLE y un gran elenco, a las 18.30 y 22.

MARCONI Rivadavia 2330. (47) 0116. — Cía. "Canzone di Napoli". Hoy 21.30: A LEGGE. Gran acto variado. Platea $ 2.50.

MAIPO Esmeralda 443. U. T. (31) 3882. Cía. Arg. de grandes revistas. 18.30 y 22.30: Pasen a ver los fenómenos; 21.20: Todo bicho que camina va a parar a Mar del Plata, c. Caplan, Bozán, Fortuna, Ollivier, "El Zorro" y los excéntricos mexicanos Leandro y Celia.

MUNICIPAL Corrientes 1530. (35) 8611. Hoy 18.30 y 22, éxito: FRUTA PICADA, de E. García Velloso, c. I. Córdoba, C. Perelli, P. Gómez, F. Ferrario, B. Ortegosa, C. R. Leiva, H. Hirt, H. Coire, J. Mangiante y gran elenco. Platea $ 1.50.

NACIONAL DE COMEDIA Libertad y Córdoba. (41) 2224. Dir. De Rosas. — Hoy 18.15 y 22, 105 repres. de la comedia de P. E. Aquino UNA MUJER DESCONOCIDA, últ. días. Jueves 7, primera repr. de: LOS INTERESES CREADOS, a beneficio del monumento a Cervantes.

EL NACIONAL Corrientes 960. (35) 0816. Narciso IBAÑEZ MENTA presenta: SANGRE NEGRA (inc. p. men.); a las 18.30 y 22, en sus 159 repr. Espectáculo en 10 cuadros sin una sola interrupción.

ODEON Esmeralda 367. U. T. (31) 3633. Ult. días de la Cía. Delia GARCES. Hoy 88 repres. a las 18.15 y 22: CLAUDIA, de R. Franken (inc. p. men.). Lunes 4 despedida de la Cía. Miércoles 6, a las 22, present. de Mecha ORTIZ. Estr.: EL PROFESOR y LA SEÑORA ANA LUCE SUS MEDALLAS. Plat. $ 4.

PALACE RIVADAVIA Rivadavia 9654. (67) 7399. Hoy 18.15 y 22, éxito cómico. Tomás Simari y su Cía. en: EL DOCTOR CICIRINELA, carcajadas a granel. Plat. t. 1; n. 1.40.

POLITEAMA Corrientes 1476. (38) 5214. LUIS SANDRINI, 18.30 y 22: JUAN GLOBO, de O. Aldama, el éxito cómico del momento. Ría y emociónese. Pullman $ 1.50.

Pte. ALVEAR Corrientes 1659. (35) 6076. Calefacc. Dir. Empr. P. E. Carcavallo. — Cía. Arg. Berta SINGERMAN, c. S. Gómez Cou. Dir. D. Licht. 18.30 y 22: EL PACTO DE CRISTINA, de C. Nalé Roxlo. Platea $ 3.50.

SAN MARTIN Esmeralda 255. (34) 2666. Cía. Tita MERELLO. 18.30 y 22, últ. días de: UNA MUJER Y UN HOMBRE, de I. Pelay. Platea verm. o noche $ 2. Espect. p. mayor. de 18 años. Jueves 7, estreno: SEXTETO.

SMART Corrientes 1283. U. T. (35) 2592. Cía. CAMILA QUIROGA. Hoy 18.30 y 22: LA VIDA EMPIEZA SIEMPRE, de Rodríguez Acasuso, comedia emotiva y optimista, conmueve y divierte (inc. p. niños). Platea c/imp. $ 5.50.

SOLEIL Corrientes 3150. U. T. (79) 2307. Hoy cont. de 14 a 24: El castigo del dictador; Desfile de muerte; Jornada inconclusa; Marinos de Kronstat; Retaguardia femenina.

SOLIS Bdo. de Irigoyen 1433. (23) 2721. Hoy, éxito 18.30 y 22, los maravillosos Piccoli de Podrecca. Espec. musical. Opera, operetas, music-hall, fantasías, etc. Pull. $ 1. Atracción del original Pícoli Alberto Castillo.

VARIEDADES Lima 1615. (23) 1303. Hoy 263 repres. del gran éxito de risa: SE CASA EL PAJUERANO. 18.30 y 22. Cía. Juan Dardés. Próx. estreno: RASPUTIN.

COSMOPOLITA 25 de Mayo 450. (31) 2379. Cía. de género frívolo c. D. Garriga, I. Laurell, Hilda Dehil, etc.: Tres Prudencios imprudentes; Su honor por el suelo. Vars. atracc. Verm. $ 1. Espec. p. may. de 18 años.

CINES

ALVEAR Esmeralda 320. U. T. (35) 1522. Cont.: La mujer de aquella noche, Raimú y M. Morgan; Traficantes del amor; Abajo los hombres. No apta menores.

AMBASSADOR Lavalle 777.

AMERICAN Córdoba 1785. (44) 0494. — Hoy: REBECA (Una mujer inolvidable); Aguas tenebrosas (inc. para niños).

ARIZONA Lavalle 727. U. T. (31) 6767. Hoy 18 y 22.45: La extraña muerte de Adolfo Hitler (inc. p. niños); 21.30: La venganza del hombre invisible. Cómicas, variedades y dibujos; Suc. Argentinos y Estampas argentinas.

ASTOR Corrientes 746. U. T. (31) 5541. Hoy 18.30 y 22.30, la superprod. nacional: MADAME SANS GENE, c. Niní Marshall; 17 y 21: A escondidas de papá. Pull. $ 1.50.

ATENEO Piedras 648. U. T. (33) 6346. Hoy 21.40: Su mejor alumno, E. Muiño; 20: La trepadora, de R. Gallegos; La gallina clueca, S. García. Menores $ 0.80.

ATLANTIC Belgrano 1260. (38) 5995.— Hoy 21.50: Su mejor alumno, E. Muiño; 20.15: El cowboy y la dama, G. Cooper; Variedades.

BROADWAY Corrientes 1155.

CALLAO Callao 27. U. T. (38) 1898. — Hoy 18 y 22: Su mejor alumno, E. Muiño; El cowboy y la dama, G. Cooper y M. Oberon; 20: Variedades.

CAPITOL Santa Fe 1848. U. T. (44) 2379. Hoy 22.20: Pacto de sangre, B. Stanwyck; Noticiario campos de concentración nazis (no apto para menores). Sor Clotilde; 20.15: Variedades.

CATALUÑA Corrientes 2046. (47) 0662. Hoy: Sombras en la nieve, R. Taylor (inc. para niños); Señor recluta, R. Walker; Herencia inesperada; Suc. Argentinos y variedades.

CECIL Defensa 849. U. T. (33) 5679. — Hoy: Escándalos romanos (inc. niños); Goldwyn Follies; Todo es ritmo.

CERVANTES Belgrano 1820. (38) 2698. Hoy: Ahí está el detalle (inc. niños); La trepadora, M. E. Marqués; Mi reino por un torero, M. A. Pons. Platea $ 1.20.

CINELANDIA Corrientes 1743. (35) 6100. Hoy: Un muchacho de Buenos Aires; La cabalgata del tango, C. Gardel. La gallina clueca, S. García. Completa $ 0.80.

CINE ARTE Corrientes 1553. (35) 8501. Hoy 17 y 21: Rapsodia de vacaciones; 18.35 y 22.30: Flor silvestre (inc. p. niñ.). $ 1.

ECLAIR Corrientes 1426. U. T. (38) 4130. Hoy: Atrocidades nazis en campos de concentración (para mayor. solam.); Un crimen más o menos; Todos los soldados fueron valientes; Vars.

ELECTRIC Lavalle 836. U. T. (35) 1846. Progr. no apto p. menor. de 16 añ. Espeluznante estr.: Stalingrado la heroica; La pandilla de Hitler; Rehusamos morir; Not. campos de concentración en Alemania. $ 1.30.

EXCELSIOR Corrientes 3234. (62) 4637. Hoy: La mujer nunca pierde; El doctor Muerte; Luz en el alma, D. Durbin; Gente de postín.

GAUMONT Rivadavia 1635. (38) 0606. — Hoy 18 y 22.30: Una mujer sin importancia (inc. p. niños); 21.10: El jardín de Alá, Ch. Boyer; Suegros rivales. Pullman $ 1.

GLORIA Av. de Mayo 1225. (38) 6966. — Pullman $ 1. A las 20.30: Variedades; Cuando habla el corazón; Una gitana en México, P. de Ronda (bailes y canciones andaluzas y mexicanas).

GRAN CINE AVENIDA Avenida de Mayo 675. U. T. (33) 6656. — Continuado. Hoy: La reina de la colmena; En Carolina del Norte; Princesa celeste. Not. Títeres; Su mayor anhelo, E. G. Robinson. Precio único 0.60.

GRAN CINE FLORIDA Florida 275. (33) 6133. — Hoy: El jardín de Alá; 21.5: Encantadora enemiga; 18.50, 20.55 y 22.30: Atrocidades nazis (para may. solamente). $ 1.

GRAN CINE IDEAL Suipacha 378.

GRAN CINE LUXOR Lavalle 669. (31) 3893. Hoy 18.30 y 22.20: NANA, con Lupe Vélez (no apta men. de 16 años); 17 y 21: El rey se divierte (inc. niños). $ 1.50.

GRAN CINE MONUMENTAL

GRAN CINE REX Av. Corrientes 857.

GRAN CINE SUIPACHA Suipacha 442.

GRAN CINE VICTORIA Av. de Mayo 882. (34) 1493. Hoy 18 y 22.20: Sombras en la nieve (inc. niños); 20.25: Al compás de Broadway; 19.45: Vars., dib., not. $ 0.80.

GRAN TEATRO OPERA Corrientes 850.

GRAN PALACE Maipú 456. (31) 4868. Hoy 18.5 y 22.5, L. Lamarque y H. del Carril en la superpr. de Estudios San Miguel: LA CABALGATA DEL CIRCO; El loco sublime.

GRAND SPLENDID Santa Fe 1860. Hoy: 20, Variedades; 20.40: Su adorable enemiga; 18.30 y 22.30: Educación para la muerte (espect. para mayores). B. Granville. Pullman $ 1.50.

HINDU Lavalle 850. U. T. (35) 1114. — Hoy: Serenata bohemia, C. Miranda y Don Ameche; El premio mayor, P. Baker; La marcha del tiempo; Cómicas.

INCA Corrientes 1550. U. T. (35) 6118. Hoy: Papá tiene novia; Veinte años y una noche; Cándida millonaria; Noticiarios. $ 0.50.

METROPOL Lavalle 869. U. T. (35) 1935. Hoy: Un reino y dos corazones; Horrenda masacre nazi (espect. exclusivo p. mayores); Mayerling, Charles Boyer. Platea $ 0.60.

METROPOLITAN Corrientes 1343.

MITRE Bmé. Mitre 1332. (38) 5591. — Hoy: Rebeca (Una mujer inolvidable), J. Fontaine; Aguas tenebrosas, M. Oberon (inc. para niños); Variedades y cómicas. Precio único $ 1.

MUNDIAL Corrientes 959. (35) 3545. — 5a. sem. Rusos en la guerra. Fiesta musical en Kazahastan. Paralelo 69. Not. British: Los campos de concentración, la barbarie nazi (espect. para mayor. solam.).

NOVEDADES Florida 368. (31) 5155. Hoy: Trágicos campos de concentración, la horrible verdad, la obra criminal nazi (esp. p. may. únic.); Victoria final; Alemania dividida; Suc. Argen.; Dib., varieds.

NORMANDIE Lavalle 861.

OCEAN Lavalle 739.

PARAMOUNT Lavalle 845. (35) 0999. Hoy: Alma gitana, M. Montez; La tragedia de los Dalton, K. Francis; Rumbo desconocido, W. Gargan. Pullman $ 0.80.

PARIS Lavalle 769. U. T. (31) 2916. — P. $ 1.50. Hoy: Dibujos, noticiarios; 20.40: Educación para la muerte (para mayores solamente); 18 y 22.30: Días de gloria (inc. para niños).

PETIT SPLENDID Libertad 976. — (41) 1324. — Hoy 18.25 y 22.20: La mujer del cuadro, E. G. Robinson; Goyescas, I. Argentina; Así se pierde un marido; Variedades (programa inconv. para niños).

PLAZA Corrientes 939. U. T. (35) 7777. Hoy 18.20 y 22.15: Pacto de sangre, B. Stanwyck; 20.45: Sor Clotilde, R. Milland; 20.20: Fantasía de Carnaval. Pullman $ 1.20.

PORTEÑO Corrientes 846. (35) 1020. — Prim. de notic. lle. p. avión. El film oficial de las barbaries nazis en los campos de concentración; macabro, atrocidades, horror, muerte (p. mayor. solam.); Not. Arg. El día de la Patria; dib., etc. Cont. 11 a 24. $ 0.60.

PREMIER Corrientes 1565. (35) 2173. Hoy 16.30 y 20.45: Barrios de N. York; 18.20 y 22.20, el espectáculo que maravilla a Buenos Aires: LA DAMA DUENDE, D. Garcés.

PRINCESA Suipacha 460.

RADIO CITY Corrientes 2067. (48) 0030. Hoy: La obra destructora, P. O'Brien; Doctor Muerte; El halcón en el oeste, T. Conway; Llamas de venganza; Suc. Arg. Arg.; Variedades.

REAL Esmeralda 425. U. T. (31) 3800. Hoy: Dibujos, variedades, cómicas, etc.; Atrocidades nazis (espect. exclusivo p. mayores). Platea $ 0.60.

RENACIMIENTO Lavalle 925. U. T. (35) 1850. — Hoy: Ahí está el detalle, Cantinflas (inc. niños); El corsario negro; La trepadora, M. Márquez.

RIVADAVIA Rivadavia 2181. (47) 0147. Hoy: Hay que casar a Paulina; Allá en el Rancho Grande, T. Guizar; Variedades; María Celeste, López Lagar. Platea $ 1.20.

ROSE MARIE Lavalle 750. (31) 5453. Cont. $ 1. Hoy: Duck Ellington y su orquesta; Vida de nazi y Los niños de Hitler, dib. de Disney. Dime que sí, F. Sinatra; 19 y 22.30: El mujeriego, Gary Cooper.

ROTARY Corrientes 565. U. T. (31) 8061. Hoy: Bagatelas; Nuevos Cadetes militares; Amor de la princesa; Not. francés: Hacia Indochina; El oso jardinero; Tampico, E. Robinson. $ 0.60.

SARMIENTO Lavalle 852. (35) 3338.— Hoy 18.30 y 22.20: Confesiones de un agente secreto (inc. men. de 16 años); 20.40: Tres días de vida; Todo plazo se cumple. P. 1.20.

SELECT LAVALLE Lavalle 921. (35) Hoy: Hacia la invasión; Alemania se rinde; Y ahora Japón; Atrocidades nazis (exp. exclusivo para mayores). Platea $ 0.60.

TROCADERO Lavalle 820. (35) 1455.— Hoy: Fiesta vaquera; 21.15: Rica y revoltosa; 18.10 y 22.20: Privilegio de mujer, Charles Boyer. Super $ 1.

COLISEO Venezuela 999. (38) 2127. — Hoy: La danza de la fortuna; Siete mujeres, S. Legrand; La gauchita y el charro, A. Ledesma y Jorge Negrete.

UNION Independencia 2870. (45) 2565. — Hoy: Así se quiere en Jalisco; Entre pitos y flautas; Capricho español; Dos novias para un marino; Panam. 256; La gauchita y el charro.

FLORIDA G. Güemes (subsuelo). (34) 0275 (Cine de las Maravillas). — Hoy: El mundo de las fieras; La mujer Tarzán; El príncipe valiente.

ALMAGRO

HOLLYWOOD Corrientes 4256.

MEDRANO Corrientes 3976.

ROCA Rivadavia 3753.

BARRACAS

GUEMES Av. M. de Oca 972. (21) 4072. Hoy: El jardín de Alá, Ch. Boyer; Sombras en la nieve, R. Taylor (inc. niños); Su encantadora enemiga. Platea $ 1.

BELGRANO

CABILDO Cabildo 2347. U. T. (73) 3852. Hoy: Aguas tenebrosas (inc. niños); Rebeca (Una mujer inolvidable). EXTRA: Not. con los hechos ocurridos en los campos de concentración alemanes (para mayores). Completa $ 1.

GRAL. BELGRANO Cabildo 2165. (73) 7200. Hoy: Su mejor alumno, E. Muiño y A. Magaña; El cowboy y la dama, G. Cooper; Una dama peligrosa; Variedades. Pull. 1.50.

GRAN CINE GENERAL PAZ — Cabildo 2702. (76) 3344. — Hoy 22: La vanidosa, B. Davis; 20.40: Tengo dos novios, E. Arnold; Fortaleza volante; Variedades. $ 1.50.

MIGNON Juramento 2433. (73) 3899. — Hoy: La novia de la marina; Confesiones de un agente secreto, E. Robinson; Tres días de vida, E. Flynn; Completa $ 1.20. Loc. num.

PRINCIPE Cabildo 2327. (73) 2781. — Hoy: El globo de Cantolla; La trepadora, M. E. Marqués; Así está el detalle, Cantinflas (inc. niños). Completa $ 1.20. Loc. num.

RITZ Cabildo 685. U. T. (73) 0686. — Hoy: Su mejor alumno, E. Muiño; El cowboy y la dama, G. Cooper; Maridos traviesos; Variedades. Pullman $ 1.50. Loc. num.

BOEDO

EL NILO Boedo 1063. (45) 2984 y 9622. Hoy: Ahí está el detalle (inc. niños), Cantinflas; Allá en el Rancho Grande, T. Guizar; La trepadora, J. Cibrián. Platea $ 1.20.

FOLLIES 1º Boedo 1941. U. T. (61) [illegible]. Hoy: 24 horas de la vida de una mujer, A. Bence (inc. niños); La verdadera victoria; Frontera Sur. Completa $ 0.60.

LOS ANDES Boedo 777. (45) 4233-7126. Hoy: La pandilla de Hitler (no apta p. men. de 16 años); Mundos individuales; El hombre de las cavernas; Dibujos y variedades. $ 1.

CABALLITO

LEZICA Rivadavia 4622. U. T. (60) 9695. Hoy: El barranco de la muerte; Actualids.; Al compás de Broadway; Goldwyn Follies. $ 0.80.

C. PELLEGRINI Gaona 1360. U. T. (59) 1607. — Hoy: Alí Babá y los 40 ladrones, M. Montez; Luz en el alma (inc. niños); Guerra en el desierto; Dibujos; Variedades.

P. JUNTA Rivadavia 5338. (60) 3950. — Hoy: Serenata bohemia, C. Miranda; El premio mayor, P. Baker; Dibujos. Completa $ 1.

RIO DE LA PLATA Gaona 1002. U. T. (60) 5705. — Hoy: Su mejor alumno, E. Muiño; 20.20: El cowboy y la dama, G. Cooper; Lujuria tropical; Variedades. Completa $ 1.50.

COLEGIALES

ARGOS Federico Lacroze 3455.

REGIO Córdoba 6056.

FLORES

AVELLANEDA Avellaneda 3671. (67) 5835. Hoy: La ninfa constante; La señora princesa; Deport. acuátic. Varieds. Platea 0.60; niñ. 0.30.

FENIX Rivadavia 7802.

FLORES Rivadavia 6661. U. T. (63) 3701. Hoy: Su mejor alumno, E. Muiño y A. Magaña; El cowboy y la dama; Vars. Loc. numer.

PUEYRREDON Rivadavia 6871.

SAN MARTIN Rivadavia 7060.

SELECT DE FLORES J. B. Alberdi 2941. (67) 8145. — Hoy: Ahí está el detalle (inc. niños); La trepadora (inc. niños); Allá en el Rancho Grande.

FLORESTA

FEBO Jonte 4461. U. T. (67) 6640. — Hoy: Pacto de sangre (inc. niños); Sor Clotilde; Proa al peligro; Dibujos, variedades y dibujos. Completa $ 1. Niños $ 0.50.

GAONA Gaona 3263. U. T. (59) 2551. — Hoy: Pacto de sangre; Sor Clotilde; Aladino y la lámpara maravillosa.

IMPERIO Gaona 3581. U. T. (67) 8322. Hoy: Las aventuras de Marco Polo; Torero a la fuerza, E. Cantor; La trampa humana; Cómicas y variedades.

LINIERS

CAPITOLIO Rivadavia 11450. (64) 0269. Hoy: El ángel ciego; Vuelve la novia, L. Barrymore; Dib. y cómicas. Platea $ 0.50.

EDISON Rivadavia 11440. (64) 0270. — Hoy: Su mejor alumno, E. Muiño; El corsario negro; Dibujos y variedades.

NORTE

BIJOU Pueyrredón 965. U. T. (47) 2316. — Hoy: La obra destructora; Miguel Strogoff (El correo del zar); Al compás de Broadway.

GRAND PALAIS S. Fe 2840. (42) 4469. Hoy: Luisito; Hay que casar a Paulina, P. Singerman; María Celeste, p. López Lagar.

ODEON Santa Fe 3363.

PALAIS BLANC Santa Fe 3085.

PALAIS BLEU Santa Fe 2541.

PALAIS ROYAL Santa Fe 2540.

ROXY Las Heras 2460. U. T. (41) 0158. — Hoy: Su mejor alumno, E. Muiño y A. Magaña; Allá en el rancho grande, T. Guizar; Varied.

ONCE

ALBA Moreno 2961. U. T. (45) 3760. — Hoy: Fantasía (tecnic.); El delator; El santo de vacaciones; Dibujos, cómicas, noticiarios.

ONCE Rivadavia 2866. U. T. (47) 5137. — Hoy 18 y 22.45: Su mejor alumno, E. Muiño; 21.10: El cowboy y la dama, G. Cooper; 20: variedades.

PALERMO

ARGENTINO Santa Fe 4830. (71) 1878. Hoy: El buen pastor; Triunfo sin gloria; Guantes de oro. Pull. 0.80; Men. 0.50.

COLISEO PALERMO Serrano 2437. (71) 1720. — Hoy: Cicatrices indelebles; Variedades; Confesiones de un agente secreto; Tres días de vida. Menores 0.50.

ROSEDAL Serrano 2451. U. T. (72) 3101. Hoy: Bruma en el Riachuelo; El pequeño Lord; Su mejor alumno.

NATIONAL Sta. 5280. U. T. (71) 2760. Hoy: Ahí está el detalle, Cantiflas (inc. p. niños); Allá en el rancho grande; Variedades.

PARK Santa Fe 4196. U. T. (71) 3404. — Hoy: El cofre misterioso; Los conquistadores de Oklahoma; Romeo y Julieta. Pullm. 0.40.

PARQUE PATRICIOS

CINE TEATRO RIVAS Rioja 2054. (61) 1841. — Hoy: La pandilla de Hitler; El rey de la selva; Dr. Broadway; Documental: Campos de concentración (Programa no apto para menores).

URQUIZA Caseros 2832. U. T. (61) 0749. Hoy: El jardín de Alá (tecnicolor); El corsario Negro; Forasteros en Peco.

SAAVEDRA

AESCA Avenida del Tejar 3899. (70) 8419. Hoy: Pacto de sangre; Sor Clotilde; Fantasía de Carnaval; Mercaderes del crimen.

ESTRELLA Cabildo 3948. T. (70) 8169. Hoy: Suc. Argent.; Hijos de Neptuno; Hijo de la furia; La víspera de San Marcos. Compl. 0.50.

SUR

NATIONAL PALACE San Juan 2461. (45) 1723. — El jardín de Alá, Ch. Boyer; Cazando estrellas, R. Taylor; Fuego eternal; Campos de concentración alemanes. Compl. $ 1.

GRAN SUD Bdo. de Irigoyen 1652. U. T. (23) 6844. — Continuado: Platea $ 1.20. Hoy: Confesiones de un agente secreto; Tres días de vida; Variedades.

SELECT SAN JUAN San Juan 2540. (45) 5908. — Pullm. 0.40. Hoy: Carlos Gardel en El día que me quieras; Tango Bar; Ajustando cuentas.

SELECT B. ORDEN B. de Irigoyen 1521. (23) 7385. — Hoy: Ahí está el detalle, Cantinflas (inc. niños); La trepadora, J. Cibrián; El corsario negro. Niños $ 0.40.

C. GARDEL Bolívar 1032. T. (34) 7255. Hoy: Las rubias de Handy Hardy, H. Rooney; La mágica herencia; La pistolera del rancho.

LIMA Lima 755. U. T. (37) 3461. — Hoy: Hermana contra hermana; Gente de postín; Tambores del Congo; Suc. Arg. 331.

SAN TELMO Chacabuco 966. (33) 2804. Hoy: La ninfa constante; Murieron con las botas puestas; Camino siniestro; Suc. Arg. 333.

VILLA DEL PARQUE

GRAN BIJOU Cuenca 2734. (50) 1538. Hoy: Pacto de sangre (inc. p. niñ.); Sor Clotilde; Dibujos y Variedades. Compl. $ 1.

PARQUE Cuenca 3256. U. T. (50) 4448. Hoy: Su mejor alumno, E. Muiño; Allá en el rancho grande; Mi reino por un torero.

VILLA DEVOTO

DEVOTO Nueva York 3326. (50) 1443. Hoy: Carlos Gardel en Cuesta Abajo; (no ap. p. men.); Tango en Broadway; Varieds. 0.60.

LASTRA Fco. Beiró 4379. (50) 4533. — Hoy: María Celeste; El corsario negro; Allá en el rancho grande.

NOBEL Fco. Beiró 5260. U. T. (50) 5852. Hoy: Saludos; Blanca Nieves y los siete enanitos; Gran sección cómica.

VILLA URQUIZA

AMERICA Av. América 2468. (51) 1177. Hoy: Ahí está el detalle, Cantinflas; (inc. p. niños); Centauros del pasado; El ángel negro (inc. p. niños).

EDEN Baunes 2506. U. T. (51) 2135. — Hoy: Las modelos, R. Hayworth; Su mayor anhelo, E. Robinson; Variedades.

9 DE JULIO Baunes 2523. (51) 3488. Hoy: Serenata bohemia; Eran cinco hermanos; Variedades; El cuarto 313.

PARQUE CHAS Triunvirato 3936.

SUPREMO Bucarelli 2696. (51) 1600. — Hoy: Los tambores de Fu-Manchú (serie compl. en 15 epis.); Vuelo a medianoche; Variedades.

VICENTE LOPEZ

ELECTRA Avda. Maipú 1410.

LANUS

GRAN OPERA Pavón 4130. (241) 2492. Hoy: Sor Clotilde; Pacto de sangre; Noche de rumba.

NATIONAL Ituzaingó 213. (241) 0382. Hoy: El fantasma vengador; La novia de la armada; Variedades.

VARIEDADES

BABILONIA (P. Retiro) L. N. Alem 1165. PRESENTA la famosa troupe POMPOFF-TEDDY en dos suntuosas revistas. Noche 21.30: "Ya repican las campanas"; 23.15: "Reflejos del mundo". Reserve su mesa. U. T. (31) 7602. (Parque Retiro).

SHANGRI - LA Tucumán 98. (32) 2407. Hoy: Nueva compañía. Nuevos debuts. Monos Hombres; Saltos mortales; El proyectil humano; Los Arabes; Leones feroces; Tonys; Payasos y 20 atracciones. Hoy 18.15 y 21.45. Platea $ 2. Tertulia $ 1.50.

LUNA PARK Corrientes 99. (31) 1998. Mañana: box amateur: 9 peleas organiza Club Everton: J. Fernández - Sixto López; Aldrovandi-Lita; Lerman-Montenegro y 6 peleas más. Popular $ 0.70. — Sábado: R. Rodríguez con A. Tessi, 12 rounds de tres minutos.

SALON LAVALLE — Lavalle 98 — Esta noche, víspera de fiesta, velada danzante de 21 a 1 hora. Típica Los Príncipes del Tango y la Swing Continental Jazz. Damas gratis; caballeros $ 1. — Mañana, tarde y noche, bailes.

PRADO ESPAÑOL — Lavalle esq. Bouchard — El hogar de los españoles en la Argentina. Todos los domingos de 11 a 20 horas. Damas gratis; caballeros $ 1, con obsequios y rifas.

CORREO ARGENTINO "Central (B)" Suc. Cabildo — FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 35 — TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 10

EL NUEVO RICO

Por HECTOR

HOY TE DOY FRANCO, CHE FEDERICO. ANDATE A PASEAR UN RATO POR EL CENTRO

Hablan las Manos

Explorando un Mundo Desconocido

Por el Profesor FELIX J. BADDOUH

El lector de manos es un estudioso de la vida humana. Los rasgos que él logra descifrar no son sino indicios que le sirven de base para desarrollar deducciones psicológicas con que él puede llegar a conclusiones acertadas.

No hay rasgo alguno que de por sí determine un estado o acontecimiento sentimental, económico o vocacional del porvenir; es preciso hilvanar estos indicios que revelan cada uno de los rasgos, de tal manera que, a través de ellos se conozca a la persona en todas sus virtudes y defectos y determinar los acontecimientos que tuvieron lugar en su pasado, para poder llegar, entonces, a deducir el futuro coincidente.

El Amor y las Manos

El amor que existe entre las personas de sexo opuesto puede reconocerse estudiando los parecidos y las diferencias en la forma y aspecto de sus manos respectivas.

Los hombres de manos grandes (rasgo éste que revela cautela, minuciosidad, espíritu analítico, etc.), sienten predilección por las mujeres de manos pequeñas (signo que revela una marcada inclinación hacia la síntesis). Las mujeres y los hombres de manos medianas en su tamaño (sobrios y mesurados tanto para el análisis como para la síntesis) dominan por simpatía tanto a los de manos grandes como a los de manos pequeñas.



Mano de orden, mano caprichosa

Los hombres y las mujeres de "manos de orden" (cuadradas) son ordenadas, lógicas y prácticas y tienen indistintamente afinidad con los poseedores de manos caprichosas (nudosas), pertenecientes a seres antojadizos y excesivamente imaginativos y con los poseedores de manos espirituales (puntiagudas).

Las Mujeres Idealistas Tienen Debilidad por los Hombres Joviales

Las mujeres cuyas manos son levemente más angostas que el término medio (idealistas, refinadas y activas), son fácilmente atraídas por los hombres que poseen manos cuyo ancho es ligeramente superior al término medio (hombres alegres, amables, amantes del buen vivir, aunque sobrios en sus expansiones).

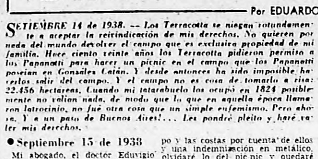


Mano espiritual; Mano útil

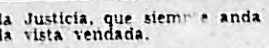
Las mujeres de manos puntiagudas (temperamento espiritual, artístico, etc.), ejercen un fuerte atractivo sobre los hombres de manos espatuladas (hombres activos y prácticos que saben ser útiles en cualquier circunstancia).

SON PELIGROSOS

Los hombres de pulgar amplio, largo y bien formado, inclinado hacia afuera, pueden llegar a ejercer un dominio irresistible sobre las mujeres que se fijen en ellos. Suelen ser despóticos en el amor si les tocan mujeres tiernas de corazón.



DIARIO DE UN LITIGANTE



Por EDUARDO M. ALMIRA

SETIEMBRE 14 de 1938. — Los Terracotta se niegan rotundamente a aceptar la reivindicación de mis derechos. No quieren por nada del mundo devolver el campo que es exclusiva propiedad de mi familia. Hace ciento veinte años los Terracotta pidieron permiso a los Papanatti para hacer un picnic en el campo que los Papanatti poseían en González Catán. Y desde entonces ha sido imposible hacerlos salir del campo. Y el campo no es cosa de tomarlo a risa: 22.456 hectáreas. Cuando mi tatarabuelo los ocupó en 1824 posiblemente no valían nada, de modo que lo que en aquella época llamaron latrocinio, no fué otra cosa que un simple eufemismo. Pero ahora. Y a un paso de Buenos Aires!... Les pondré pleito y haré valer mis derechos.

● Septiembre 15 de 1938

Mi abogado, el doctor Eduvigio Blackbird, se hizo cargo de mi asunto. Exigirá por las buenas a los Terracotta para que me entreguen el campo de "La Rapiña" con las mejoras existentes. Con el campo y las costas por cuenta de ellos y una indemnización en metálico, olvidaré lo del pic-nic y quedaré tranquilo. Pero por menos, no. En estos 120 años de apropiación indebida se deben haber llenado el buche. Es justo que ahora me lo llene yo. Y en cuanto entre en posesión de "La Rapiña" y venga alguien a pedirme permiso para hacer un pic-nic va a saber quién es Florencio Papanatti defendiendo sus posiciones.

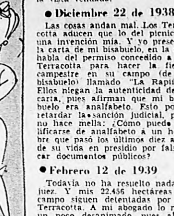


● Septiembre 20 de 1938

Como los Terracotta se han negado a reconocer mis derechos a "La Rapiña" y aducen que el picnic ha prescripto, le ordené a Blackbird que haga la demanda.

● Septiembre 22 de 1938

Comenzó la lucha por la reivindicación de mis derechos a "La Rapiña". Los Terracotta han nombrado abogado y sé que van a luchar como enanos para despojarme del todo. Pero no lo conseguirán jamás. Las 22.456 hectáreas que hace 120 años fueron escenario de un pic-nic nefasto para el honor y patrimonio de los Papanatti volverán a poder de sus legítimos dueños.





● Octubre 10 de 1938

En virtud de no se qué cosas, según me dijo hoy Blackbird, el juez no hizo lugar a mi demanda contra los Terracotta. Como que no hay lugar en los Tribunales para un pleito más!... Que agranden el edificio... Que alquilen alguna casa... pero que hagan lugar para mi pleito!... No puedo abandonar mis derechos tan sólo porque la imprevisión de las autoridades ha hecho que el palacio de los Tribunales resulte exiguo.

● Noviembre 11 de 1938

Gracias a la habilidad de Blackbird le hicieron un hueco a la demanda y el pleito está ahora en plena marcha. Según sostiene mi abogado, es factible el logro de mis justas aspiraciones. Los Terracotta tienen títulos de propiedad viciados. En cambio, los que puedo presentar yo le harán abrir un ojo a la Justicia, que siempre anda con la vista vendada.



● Diciembre 22 de 1938

Las cosas andan mal. Los Terracotta aducen que lo del picnic es una invención mía. Y yo presento la carta de mi bisabuelo, en la que habla del permiso concedido a los Terracotta para hacer la fiesta campestre en su campo (de mi bisabuelo) llamado "La Rapiña". Ellos niegan la autenticidad de la carta, pues afirman que mi bisabuelo era analfabeto. Esto podrá retardar la sanción judicial, pero no hace mella: ¿Cómo puede calificarse de analfabeto a un hombre que pasó los últimos diez años de su vida en presidio por falsificar documentos públicos?

● Febrero 12 de 1939

Todavía no ha resuelto nada el juez. Y mis 22.456 hectáreas de campo siguen detentadas por los Terracotta. A mi abogado lo noto un poco desanimado, pues alega que las pruebas que presento no son convincentes y me pide algo a cuenta de honorarios. ¿Será posible que ese maldito picnic sea mi perdición?... No... ¡Quiero seguir creyendo en la justicia!...

● Abril 23 de 1939

Lo que me temía, sucedió. Las cosas van tan mal en el pleito, que Blackbird renunció a ser mi abogado y leo en los diarios que se casa mañana con Ofelia Terracotta. Lo hace porque está seguro de que "La Rapiña" no volverá a mis manos. Pero lo hundiré y me mofaré de él. Nombré abogado al doctor Flavio Duralex. Este tomó las cosas con interés y reconoció que el valor de "La Rapiña" justifica mi demanda.

● Noviembre 18 de 1939

Me quedé sin abogado. Y el pleito va para largo. El doctor Duralex renunció como patrocinante mío y mañana se casa con Teresita Terracotta. Pero jamás permitiré que "La Rapiña" quede en manos de esos canallas. ¡Nunca!...

● Febrero 2 de 1940

Mañana nombro abogado. Porque me casé con Leticia Terracotta. Es la mayor, la más fea y gruñona de todas ellas, pero es también mi último recurso. Ya no habrá tentación para los abogados míos. Tendré que retirar mi demanda, pues veo verde su resultado, pero gano por lo menos parte de "La Rapiña" como cónyuge de Leticia. Y, además, podré vengarme de Blackbird y Duralex, ahora concuñados míos. ¿Cómo? No sé, pero me vengaré.

● Marzo 20 de 1940

Iba a desistir de mi demanda cuando me ganó de mano el juez, fallando en mi favor... Blackbird y Duralex se quedan con un palmo de narices. Los Terracotta deben devolverme "La Rapiña" con ganados, mejoras y libre de intrusos. (Estos son Duralex y Blackbird). Es verdad que mi venganza es relativa, pues me queda Leticia, que con la sentencia está más fea y gruñona que nunca. Pero también me queda la estancia. Y 22.456 hectáreas en González Catán bien valen un Leticia, como hubiera dicho Enrique IV si hubiera estado en lugar de Florencio Papanatti.



La Rosa de los Vientos

★ Con golosinas

SE ha revelado por las altas autoridades del ejército norteamericano, que a los aviadores de las fuerzas aéreas de la Unión, les facilita elevarse hasta 1.500 metros más de la altura máxima a que corrientemente vuelan sin careta de oxígeno, un paquetito de ciertos dulces, que pesa sólo 124 gramos. Cada aviador militar que haya de emprender vuelos que duren tres o más horas, recibe el paquetito, que contiene una tabletita de chocolate, pastillas de chicle, bombones de crema, pastillas de orozú, de chocolate, de goma y maníes recubiertos de chocolate.

("Sipa", de Nueva York)

★ Atracción

MILLARES de personas están afluyendo a la región diamantífera de la Guayana Venezolana, que se ha convertido en un nuevo Eldorado americano. Atravesando selvas, por entre picadas, desafiando todas las inclemencias del clima y los peligros de una naturaleza bravía, acuciados esos hombres por el afán de riquezas y alimentos con la esperanza de hacerse ricos de la noche a la mañana, soñando día y noche con un hallazgo fabuloso, se dirigen a la Gran Sabana. En esta región se descubrieron minas de diamantes en 1936 y desde entonces se hallaron diversos nuevos yacimientos.

("El Heraldo", de Caracas)

★ Enorme

SE ha producido en Bello Horizonte un extraordinario caso de precoz crecimiento de una criatura. Un niñito de esta ciudad, llamado Noscyr Vieira da Costa, cuyos padres son de estatura normal, tiene once meses de edad y pesa ya veinte kilogramos. No se trata de una criatura muy gorda, sino que siendo un poquito grueso, tiene un desarrollo anormal.

("Diario de la Tarde", de B. Horizonte)

GAJES DE LA FAMA

Por ADAN ECHECALTE

UN tipo popular es aquel a quien conocen los desconocidos. La popularidad es sombra que sigue a la virtud, sino a cierta clase de habilidades; acompaña al campeón de truco, al cantante de tangos y al consuetudinario chistoso. Quien goza de popularidad saborea un sucedáneo de la gloria, como el diabético endulza el café con sacarina y queda tan satisfecho.

Pantaleón Echalecu era particularmente sensible a la buena opinión de sus semejantes, sentía ansias inconfesadas de renombre; le halagaba que le dirigieran alabanzas y no disponía de fuerza de ánimo suficiente para sustraerse a ellas.

Paladeaba Panta una grapa doble y la dulzura de la fama cuando experimentó la necesidad de hacer partícipe de sus emociones a su entrañable camarada Ino Guibela.

—Esta mañana, a eso de las once, mi patrona me anunció que una señora deseaba verme. Como rayo salí al vestíbulo y me encontré con una dama joven, rubia, lindísima y elegantemente vestida; en una palabra, de las que me recomienda el médico y mi director espiritual para las fiestas mayas. Nunca la había visto y quedé confuso y perplejo cuando me miró con sus ojos de un azul de mar profundo. "¿Es usted el señor Pantaleón Echalecu?", preguntó. "Para servirle", repuse echando mano de los gestos más versallescos de mi repertorio. "Su fama de hombre comprensivo y extraordinariamente dotado por la naturaleza ha llegado hasta mí, y me ha animado a hacerle esta visita", añadió.

● Facha y fama

Inocencio Guibelaundía no pudo contener su ira. Vació su copa y la de su compinche, en un descuido resultante de su cólera, y exultó:

—Eres un cretino forrado de lo mismo. Tu nuevo terno te ha reblandecido la sesera.

—¿Qué tiene que ver el traje con la historia que cuento? —interrogó Pantaleón Echalecu.

—Han cortado el traje que viste a la medida de tu estupidez. Por algo no pusieron más que un botón al saco. Los chinos usan en sus chaquetas cinco botones para siempre tener a la vista algo que les recuerde las cinco virtudes morales más importantes, recomendadas por Confucio: bondad, justicia, orden, prudencia y rectitud. A ti sólo te pusieron uno que, por lo visto, te sugiere fatuidad.

—Déjame que termine mi historia y no me interrumpas. La joven en cuestión parecía estar muy enterada de las conversaciones que solemos celebrar en esta docta casa tú y yo, y no ocultó su admiración por la solidez de los argumentos con los cuales refuto tus insensatas digresiones.

—O era un ser de tan escasas luces como las tuyas o te tomó el pelo como a un novicio capuchino.

—Te equivocas. Se trata de una criatura exquisita somática y psíquicamente. Con encantadora timidez me manifestó que llegaba a mi casa guiada por la fama, difundida por todo el barrio de San Telmo, relativa a mi sensatez, acierto en la elección de puntos de vista y grandeza de conceptos.

—Indudablemente esa señora está mal informada o el vulgo te atribuye mis ideas.

—Estás equivocado. Mi visitante sabía lo que decía. Estaba al corriente de todas nuestras conversaciones y elogió calurosamente, en términos que hirieron mi modestia, las atinadas observaciones que hago a tus absurdas teorías —manifestó Pantaleón Echalecu en un tono de suficiencia que no era habitual en él.

Ino Guibela rumió una respuesta propia del caso, que no llegó a hacerse oír, por fortuna, pues no hubiera sido posible transcribirla por respeto a los lectores y en particular a los castos oídos de nuestras adorables lectoras.

● La fama y sus deberes

Pantaleón hizo caso omiso de las confusas frases de su amigo. Sabía que la envidia acompaña a la gloria y procura turbar su brillo. Así que continuó:

—Estaba deliciosa; el rubor arrebolaba sus mejillas. "No sé qué pensará usted de mí, señor Pantaleón Echalecu; puede usted creerme que es la primera vez que doy este paso".

—¿Quieres hacerme creer que te declaró su amor hacia ti? —dijo Ino Guibela, dispuesto a saltar como un tigre sobre su amigo si respondía afirmativamente.

—Eres un ser abyecto, de un sensualismo grosero. La admiración de la muchacha hacia mí obedece a razones de índole moral.

—¿Y se presenta en tu casa sin conocerte?

—Con una timidez de gacela. Tuve que darle valor para que osara decirme el objeto de su visita. "Sabe usted... no estoy acostumbrada; es la primera vez que lo hago"...

—Y tú, imbécil, lo creíste a pie juntillas.

—Su acento de sinceridad no admitía dudas. "No puede usted imaginarse el efecto que me han producido sus valientes objeciones a las nauseabundas opiniones de ese cerdo de la piara de Epicuro", dijo, y añadió un nombre que no quiero repetir porque nuestra amistad, Ino, está muy por encima de estas pequeñeces.

Ino Guibela estaba sobre ascuas. Llamó al mozo para pedirle unos chops y se limitó a responder a su amigo con una mirada despectiva.

—"Dispense mi turbación... y perdone mi franqueza: hablo con el corazón y no puedo contener el entusiasmo que me produce su conducta elevada", añadió la muchacha. Yo ante tantos elogios estaba azorado.

—No cabe duda de que te eligió como el tipo ideal para la cachada —rugió Ino Guibela.

—Te equivocas. Llegó a mi casa atraída por mi fama. "Sé que es usted generoso, y la secretaria de nuestra cofradía me ha indicado su dirección para que venga a visitarle y solicite de usted un donativo para el Patronato a los desvalidos hijos de los burreros perdenciosos". De mi bolsillo pasaron a su bolso los siete pesos treinta y cinco que salvé de la quema el domingo pasado en el Hipódromo. Así que hoy, Ino, te toca pagar.

Por primera vez en su vida Ino Guibela no hizo objeción alguna a tan singular propuesta. Pidió al mozo otra vuelta y soltó una carcajada que estuvo a punto de desarticular sus mandíbulas.

DE PUÑO Y LETRA por Otro

Señor Presidente de la Academia Argentina de Letras

Estimados colegas, ¡Salud!. Me congratulo de dirigirme a ustedes pues yo tambien soy de la Academia. Cuando juega Racing llego de los primeros para aguardar, milanesa en mano, la hora de la victoria. Me han dicho que ustedes son los encargados de trabajar por la pureza del idioma y como hombre de letras quiero darles una manito. Y digo hombre de letras por que tengo mas de treinta letras de tango, muchas de ellas ya popularizadas, producción poética de mi cerebro privilegiado, que el público aplaude frenéticamente en cafes y clubes de baile de todo el país.

Pero desgraciadamente, los estimados oyentes de la radio solo las conocen deformadas, por el equivocado concepto de los censores, que tachan palabras genuinamente criollas con que nosotros, los poetas del arrabal, estamos estamos enriqueciendo el idioma argentino.

No hay derecho a que joyas literarias como La Maleva y El Ciruja, esten en el index del éter, perdiendo asi el público la ocasion de mejorar su educacion y nosotros los derechos de autor.

Palabras sonoras como ciruja, mina, bulin, cotorro, bronca, rante, punga, morfi, curda, gayola, catrera, chamuyo, marroco, cana, percanta, bondi y muchas otras deben ser adoptadas una por todas en el diccionario oficial del idioma nuestro

Como se que alguno de ustedes no tienen uñas para guitarreros, me ofrezco gentilmente a asesorarlos ocupando un lugarcito en la mesa redonda de la sabiduria donde ustedes se dan panzadas de elocuencia.

Espera sus gratas órdenes,

Moises Pascarnichevich - El Porteñito.

ALGO POR ALGUIEN

Reportajes Sensacionales



FUI a buscar a mi amigo, el periodista de los reportajes sensacionales, con la intención de ofrecerle tema para una gran entrevista de las suyas. Se trataba de un hombre que había pasado varios años cazando focas y pescando resfríos en las regiones polares. Debido a la noche de seis meses de aquella zona, adquirió la costumbre de dormir medio año y estar despierto otro medio. Tuvo un desliz con cierta señorita que cedió al dios Cupido. Le concedió ella una noche, y no pudo en seis meses ver la luz de la calle.

Encontré a mi hombre en un estado alarmante. Taciturno, demacrado, con las huellas en el rostro de quien ha recibido una tétrica impresión de las que no se borran jamás. Oyó con displicencia lo del explorador que dormía seis meses. Oli la revelación hipersensacional. Le rogué. Le invoqué nuestra amistad fraterna. Me contó al fin. Transcribo lo sustancial de su relato.

—He sabido cómo viven los muertos. He conocido el mundo donde habitan los que se fueron. Verdaderamente ya no me queda nada que ver. Ya sabes cómo, de cuando en cuando, me quedo por las noches en el recinto sagrado de Chacarita, escondido tras el mausoleo del difunto Vivo Viviani. Trato allí de inspirarme evocando a los grandes próceres desaparecidos. La noche terrible, me hallaba casualmente junto a la lápida bajo la cual reposa Corsi, aquel gran amigo, modesto si los hay, que se hizo poner en el mármol "morfón de pizza" como único título.

De pronto —prosiguió el periodista— oí la voz de una sombra: "¿Tú eres de los nuestros? ¿Por qué te has adelantado? Te creí al principio un vivo vulgar. No has graduado bien la invocación para ser invisible y se te ve horrorosamente. Invocaré yo mismo". Me sentí sin peso, ingrávido como una nube, y sobrecogido, seguí tras la voz, que me condujo por innumerables vericuetos.

Total, para abreviar —continuó—, fui conducido adonde se reúne la Junta Suprema de la Colectividad Universal de los Muertos. Es una entidad que representa a un número de seres superior a todos los cálculos. Se acababa de redactar el último informe de anhelos y protestas, que recogía la opinión de todos los muertos. Nuestra condición de invisibles e incorpóreos nos permitía coexistir en grandes cantidades. Yo me hallaba en un rincón con un grupito de 300 millones. Fueron leídas las conclusiones. Recuerdo algunos de sus párrafos: "Considerando que los vivos sobre la tierra no son más que la ridícula cantidad de unos 2.200 millones y los muertos somos incontables (el censo que se está confeccionando llega a los 40.000 billones), nos refirmamos en que la frase de "los muertos mandan" debe tener absoluta efectividad". "Declaramos estar horrorizados por los desmanes y catástrofes que han cometido los que se llaman seres vivientes, superando todos los ejemplos de barbarie de que fueron dejando memoria los que pasaron por el mundo. Aquí, es verdad, tenemos gente que no procedió con guante blanco. Atila, con aquel caballo de pisada antibotánica, trató con dureza, a sangre y fuego, a sus enemigos. Creemos que conquistó fama excesiva. Tamerlán y Gengis Khan amontonaron pirámides de calaveras. Nerón incendiaba ciudades para distraerse en las horas de ocio. Barba Azul colgaba como jamones las mujeres en la despensa... pero ellos también están horrorizados con lo que han hecho los vivos de hoy. Nunca se llegó a tanta destrucción".

Mi amigo interrumpió el relato para "pecharme" cincuenta pesos, y prosiguió con el recuerdo de las conclusiones:

—"Ahora tenemos entre nosotros algunos autores de esa inmensa catástrofe. A Benito Mussolini nadie le dirige la palabra. Al que se dice ser el espectro de Hitler se le tiene en cuarentena por miedo a que sea un muerto impostor". "Aparte de esas muestras de la conducta intolerable de los vivos, tenemos que protestar enérgicamente de muchas de sus expresiones y costumbres. Nos hieren en lo más vivo de nuestra conciencia. ¿Por qué se ha de decir "ya muerto" al que camina hacia el fracaso? ¿Por qué esa irreverencia de "levantar un muerto" en las mesas de juego? ¿Por qué la expresión de "cargar el muerto" a quien se le deja en la peor postura? Nosotros somos más decorosos y tenemos una vida más limpia que esos orgullosos seres corpóreos". "Apoyándonos en nuestra inmensa mayoría que nos da derechos democráticos, no aceptaremos ninguna imposición de los que pululan y alientan por el mundo. Ellos creen que han cumplido con nosotros dedicando a unos pocos unas cuantas estatuas, celebrando ese hipócrita día de difuntos, pagándonos misas y sufragios, y recordando a los que fueron célebres para menesteres patrióticos. Pero trataremos de imponer nuestros fueros, aunque tengamos que jugarnos la vida".

Disolvióse la sesión —me explicó el periodista— y apenas tuve tiempo de hacer algunas preguntas. Pregunté por los miembros de la Junta y se me dijo que los muertos no tienen miembros. Sólo pude obtener algunos informes sueltos poco valiosos. Por fin me encontré de madrugada junto al mausoleo de Vivo Viviani. Desaparecía la última sombra cuando pude alcanzarla para que me recordase la invocación con que volver a la corporeidad. Temí no saber usarla exactamente y quedarme para siempre en el mundo de los muertos. Ahora me palpo, camarada entrañable, ahora sé que formo parte de esta ridícula colectividad de 2.200 millones.

—¡Vivo! ¡Vivo! —exclamaba en sus transportes de emoción.

—Vives, vives —le contesté.

Entonces me pidió otros diez pesos y permanecimos un rato abrazados.

★ Alma Torera ★

Por DON JUAN EL ZORRO

COSAS RARAS QUE SUCEDEN POR AHI

Una cosa notabilísima, que muy pocos saben, es que la torre inclinada de Pisa no está inclinada. Está derecha. La inclinada es la ciudad y por eso la torre produce una impresión tan rara. A los turistas que visitan la célebre ciudad no se les dice nada para no hacerles perder el entusiasmo.

* * *

Un intento de mejorar el record mundial de salto con ski, terminó trágicamente. Sven Saltoken, el protagonista, se elevó a tanta altura que cuando cayó ya había ocurrido el deshielo y en vez de mullida nieve halló dura roca contra la que se hizo tortilla. Y así el pobre Saltoken dejó de vivir a los saltos.

* * *

Se ha comprobado, a raíz de declaraciones del propio interesado, que el inventor del cemento concibió la idea de tan útil producto al probar un pastel hecho por una hija suya. ¡Parece mentira de cómo las cosas grandes salen de detalles tan pequeños!...

¿NO LE PEGARIA?

¿Al amigo que en momentos en que usted está divirtiéndose como un loco viene a contarle sus penas?

YO LO VI

Esta llave era tan informal, que ella misma se cerraba todas las puertas.

REFLEXION

Todos quieren tener un amigo, pero nadie quiere ser el amigo de otro (Alfonso Karr).

RICO TIPO

Como tenía la cabeza llena de pájaros, se suicidó con una honda.

UN PREMIO

Para la sirvienta que al cabo de un año de trabajo no haya roto un plato o un vaso, aunque fuera por casualidad.

LA NUEVA RICA

Estuvimos en el teatro a ver una zarzuela cantada por una "tiple" muy buena.

NOVELA SUPERSINTETICA

Fueron de caza. Le cobran 70 pesos por embalsamar el perro.

LA COPLA DE HOY

Si presente te he querido
ausente te quiero más,
por eso te di palabra
de no olvidarte jamás.

NOMBRES Y APELLIDOS

Se llamaba Apolinario Pestaña y andaba siempre con mucho ojo.

HORA

—Decime tío, vos que viajaste tanto — preguntó el chico — ¿por qué la hora de Europa es más avanzada que la hora de América?

—Hijo mío — repuso el tío — porque América se descubrió mucho más tarde.

RIQUEZA

Cuando el millonario se enteró de que su hijo había sacado en la fiesta de fin de curso de la escuela un premio únicamente, puso el grito en el cielo.

—¡Cómo!... — le gritó enfurecido — ¿por qué no le compraste sus premios a los niños pobres?...

PESO

—¡Qué curioso!... Ayer me pesé y señalaba 78 kilos. Hoy me peso y la balanza marca 77. ¿Qué será?

—Hombre. Recuerdo que ayer me dijiste que tenías la cabeza muy pesada.

ES DIFICIL QUE LE CREAN

Si dice que nunca se limpió los zapatos con la camisa que mandaba a lavar.

Si afirma que tiene un tío rico que le va a dejar una estancia.